



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2021-2025

Borrador

12-05-2021

Financia:



TABLA DE CONTENIDOS

ACERCA DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN	p.3
Calendarización	p.3
Metodología	p.4
Convocatoria y participación	p.7
ANTECEDENTES	p.9
La arena lenta se hace madre: Medio geográfico y paisaje natural	p.9
Un lugar es un sonido, y una forma de oírlo: Referencias identitarias del territorio	p.13
Realidad sociodemográfica comunal	p.15
DINÁMICA CULTURAL COMUNAL	p.19
Instrumentos de planificación y organización formal de la cultura local	p.19
Política cultural regional	p.36
Descripción de la realidad cultural local	p.37
Diagnóstico de la realidad cultural local	p.59
PLANIFICACIÓN	p.66
Visión y misión	p.66
Objetivos estratégicos	p.67
Programas	p.68
Perfiles de proyectos	p.71
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	p.97
REFERENCIAS	p.102

ACERCA DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

El PMC 2015-2018 contempló seis ejes estratégicos, con un total de 49 iniciativas sin publicar el plan de inversiones por iniciativa, salvo por los proyectos “1. Programación de parrilla de talleres artísticos para centro cultural del Alto del Carmen” por un total de 20 millones de pesos y “2. Programación de parrilla de eventos artísticos y/o culturales para centro cultural del Alto del Carmen” por un total de 29 millones.

Si bien se detalla la evaluación de cumplimiento en el capítulo tres de este informe, clave es reconocer las dificultades de cumplimiento que significó para el municipio el plan, situación que fue solicitada a tener en cuenta para el planteamiento del objetivo del presente PMC, se generar un plan factible y cercano a la realidad local.

Igualmente, relevante para el proceso ha sido el contexto sanitario global, que ha implicado la suspensión de las actividades presenciales y la minimización del contacto, para lo cual se han generado mecanismos de reunión a distancia, sea por videoconferencias, telefonía o correo electrónico.

Calendarización

La propuesta de trabajo contempla una ejecución desde la firma de contrato (enero de 2021) a fines de marzo de 2021, considerando el adicional de los cuatro meses contractuales para la revisión por parte de la contraparte, de la SEREMI, las correspondientes correcciones (si las hubiera) y finalmente, la presentación y validación por parte del consejo municipal y el COSOC. Se espera que esta última instancia tenga curso durante el mes de abril de 2021.

Las etapas de desarrollo del PMC han sido recomendadas en el Manual de Elaboración de Planes Municipales de Cultura (CNCA, 2011), que en el contexto COVID-19 han sido algunas de ellas trabajadas en paralelo. Finalmente, el proceso ha sido llevado a cabo de la siguiente manera:

1. Levantamiento de información precedente
 - a. Síntesis y evaluación de PMC 2015-2018, PLADECO 2016-2020, Cuentas públicas y otros instrumentos locales
 - b. Recopilación y síntesis de información de fuentes externas (Biblioteca Nacional, Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio; BCN, INE, SII, SUBDERE, Registro Civil)
 - c. Redes sociales y medios de comunicación local
2. Difusión
 - a. Habilitación de plataformas Facebook, Instagram y sitio web
 - b. Visita a Radio Municipal, para difusión del proceso a nivel comunal
 - c. Creación de grupo de difusión de WhatsApp y lista de distribución telefónica
3. Trabajo de co-diseño con agentes y organizaciones
 - a. Diagnóstico y propuestas mediante reuniones por video-conferencia
 - b. Encuesta virtual (formato Google Forms)
 - c. Registro telefónico y entrevistas personales (orientado a personas sin conexión a internet)
 - d. Correo Electrónico

- e. Trabajo con unidad municipal para evaluación de cierre PMC 2015-2018 y evaluación de facultades técnicas para período 2021-2025
4. Levantamiento territorial
 - a. Reconocimiento de las condiciones del equipamiento y la infraestructura cultural o de uso cultural local junto a sitios patrimoniales, localidades y accesibilidad.
5. Análisis
 - a. Redacción de borrador completo
 - b. Evaluación de contraparte
 - c. Aprobación de concejo y COSOC
6. Difusión de resultados
 - a. Video resumen de PMC

Metodología

La metodología del proceso se define como mixta, queriendo decir que se recoge información mediante distintos instrumentos o estrategias para ser éstos complementarios y permitir extender el alcance del trabajo y densificar los tópicos, sean aquellos predeterminados o emergentes.

Los instrumentos trabajados son los siguientes:

- a. Encuesta Virtual
Medio: Google Forms

La encuesta es un instrumento cuantitativo que tiene por finalidad recoger información de manera masiva y estandarizada. En el caso de este proceso, tuvo un fin exclusivamente diagnóstico, recogiendo tendencias de consumo y participación, así como impresiones y opiniones de aciertos, valores y apreciación del desarrollo cultural comunal.

La muestra buscó de manera virtual una participación de al menos 100 entradas, de las cuales se alcanzaron para fecha de este informe 102 participantes distintos. Los detalles de sus resultados se encuentran en el capítulo 3 de este informe, junto a su formulario y resultados univariados en el Apéndice N°1.

Se construyen sus módulos a partir de las principales preguntas de la Encuesta Nacional de Consumo y Participación Cultural 2017 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; añadiéndose al final un módulo de preguntas abiertas, correspondientes a preguntas que complementarán el FODA.

- b. FODA
Medio: Encuentros de Co-Diseño y Google Forms

Como estrategia para la toma de decisiones, un FODA analiza las variables externas e internas a partir de un criterio de aporte o perjuicio hacia el objeto de análisis. Para la CEPAL (2011:44) comprende un diagnóstico dinámico resultante “en un análisis de las brechas institucionales que deben ser intervenidas por la entidad para el logro de los objetivos”.

Existen diferentes métodos para el reconocimiento de esta información, con diferentes escalas de involucramiento y participación. En este caso, y en concordancia con la orientación participativa y comunitaria, las fortalezas, oportunidades, debilidades y

amenazas son sintetizadas a partir de las diferentes jornadas de co-diseño, mediante una estrategia de *planteamiento de pregunta – presentación de impresiones*, donde la comunidad era puesta en un contexto de visualización (p. ej. “¿Qué cosas nos está impidiendo lograr esto?”, “¿Qué existe en la comuna que nos permitiría alcanzar ese ideal?”, etc.). Como ejercicio y en busca de romper algunos de los prejuicios que emergen de los procesos consultivos ciudadanos o instancias participativas, promover el FODA como preguntas de contexto y propuesta promueve la conversación, el planteamiento propositivo, la asociación de iniciativas y acerca un instrumento específico como el FODA con un lenguaje más coloquial.

Este ejercicio sí requiere por parte de la unidad consultora un proceso más acabado de análisis y síntesis de las ideas presentadas de la comunidad, dado que no se encuentran previamente clasificadas en cuadros o etiquetas. Para ello, se utiliza la codificación abierta o “en vivo”, la que se comprende como la construcción procedente directamente de la fuente de información, utilizando su mismo lenguaje, transmitiendo al análisis la presencia de los participantes, con sus palabras, cuñas y significados (Mongue, 2015).

A nivel de la encuesta, las preguntas específicas a este complemento fueron:

- FORTALEZAS - ¿Podría mencionar 3 elementos que representen culturalmente a la comuna?
- OPORTUNIDADES - ¿Podría mencionar 3 elementos culturales que deban ser potenciados en la comuna?
- DEBILIDADES - ¿Podría mencionar 3 elementos que se encuentran débiles en el área cultural comunal?
- AMENAZAS - ¿Podría mencionar 3 elementos que amenazan el desarrollo cultural comunal?

Los resultados de estas consultas se encuentran en el capítulo 3 del presente informe.

c. Agenda comunitaria

Medio: Encuentros de Co-Diseño

Como estrategia, la agenda comunitaria se desarrolla como una variante práctica del árbol de problemas y soluciones, la cual establece a problemáticas levantadas por los interlocutores, propuestas concretas de trabajo para su abordaje. En contextos normales, puede ser realizada mediante un insumo impreso, pero en las circunstancias de las videoconferencias realizadas, esto fue reemplazado mediante el trabajo conversado y la elaboración de “pizarras” virtuales, donde esquemáticamente se fueron relacionando como mapas mentales colectivos las problemáticas y propuestas.

SITUACIÓN → PROPUESTA → INVOLUCRAMIENTO

Así, frente a una situación determinada como problemática o urgente, se plantean preguntas que llevan (1) a la acción (¿Qué podemos hacer frente a esto? ¿Qué podría resolver esta situación? ¿Qué hace falta para solucionar este problema? ¿Cómo podemos trabajar este tema?) y (2) al involucramiento o la relación (¿Se realizaba antiguamente algo

similar a esto? ¿Quiénes eran partícipes? ¿Han recibido apoyo para realizar estas actividades? ¿Cómo participarían ustedes en esta iniciativa?). Al ser realizada de manera colectiva, permite que diferentes actores se involucren en iniciativas planteadas por terceros, permitiendo posteriormente establecer redes, articular objetivos de distintas organizaciones y fortalecer el trabajo comunitario.

d. Entrevista personalizada

Medio: Telefónico

La entrevista es uno de los métodos más tradicionales de levantamiento de información, generalmente teniendo como objetivo dar profundidad a tópicos que han emergido con anterioridad como especialmente relevantes. De los diferentes tipos existentes, se ha desarrollado una pauta semi-estructurada, Esto quiere decir, que no son preguntas cerradas planteadas de igual manera a cada entrevistado o con respuestas cerradas, como es una encuesta con respuestas múltiples, sino que plantea temas que cada interlocutor desarrolla a su ritmo o en base a sus conocimientos. Esto las vuelve conversaciones de mediana a larga duración (aproximadamente un mínimo de 40 minutos) y requeridas de un análisis y síntesis similar al que ya hemos definido para el FODA. Se realizaron 13 entrevistas personalizadas, con dirigentes vecinales, miembros de organizaciones culturales, funcionarios municipales, y cultores.

Las entrevistas fueron trabajadas como complemento de los encuentros de co-diseño, teniendo en cuenta el contexto de pandemia COVID y las complejidades territoriales de Alto del Carmen, donde existen numerosos habitantes sin acceso a internet, sea por analfabetismo digital (sobre todo adultos mayores) o por ubicación, donde por geografía no reciben señal suficiente para la conexión digital.

La pauta, contempla cuatro temas/ preguntas, planteándose siempre desde la experiencia del interlocutor, personalizando la impresión desde la propia gestión, trabajo en el área, y evitando opiniones o una conversación desde lugares comunes de las problemáticas culturales:

1. Rol comunal y experiencia de trabajo (¿Podría contarme un poco de su trabajo en la comuna? ¿Cómo ve desde su experiencia el área cultural?)
2. Mejoramiento global (Entonces/A partir de lo que me cuenta/Teniendo en cuenta eso... ¿Qué tenemos que hacer? ¿Cómo puede aportar el PMC a su área? ¿Qué medidas podríamos tomar para eso?)
3. Expectativas (¿Cree que es factible realizar eso en la comuna? ¿Qué impresión tiene de la gestión municipal? ¿Cree que será muy difícil solucionar eso?)
4. Vinculación (¿Trabaja con alguna organización o institución? ¿Tiene contacto con otros artistas o cultores? ¿Conoce a otras personas que trabajen en la comuna y en área? ¿Es parte de alguna red o grupo de trabajo?)

Convocatoria y participación

El proceso de convocatoria contó con una estrategia principalmente digital, orientada mediante Facebook (ver imagen 1), Instagram y sitio web en complemento a Whatsapp, teléfono y correo electrónico. Igualmente se realiza una visita a la radio municipal junto a la encargada de la oficina de cultura, para la difusión de los objetivos del proceso y promoción de la participación, en especial a la visita a las redes sociales, para establecer un canal de comunicación continuo (ver imagen 2).

Imagen 1.

Banner de Facebook



Fuente: <https://www.facebook.com/PMCAItodelCarmen>. Revisado 28/03/2021

Imagen 2.

Visita a radio municipal



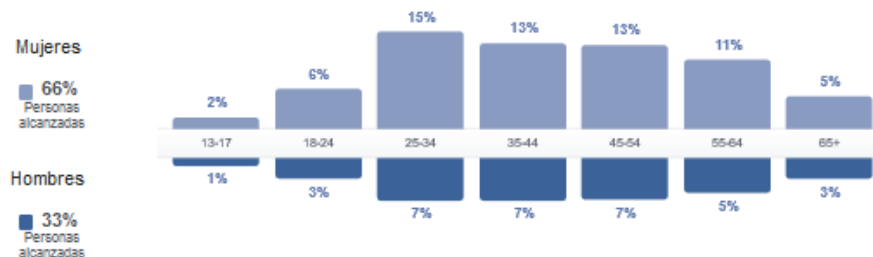
Fuente. Propia

La segmentación de las redes sociales permite que, desde Facebook, se alcancen principalmente a aquellas personas mayores de 25 años hasta los 50-60 años, lo que queda en evidencia en la imagen 3. siendo Instagram un mecanismo para los más jóvenes.

Imagen 3.

Alcance de publicaciones por distribución sexo/etaria

Número de personas a las que se mostró en pantalla contenido de tu página o relacionado con esta, agrupadas por edad y sexo. Esta cifra es una estimación.














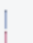
























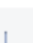
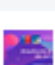


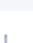
Fuente: <https://www.facebook.com/PMCAItodelCarmen>. Revisado 28/03/2021

Dadas las condiciones territoriales, la convocatoria se ha igualmente complementado a partir de la lista de distribución telefónica facilitada por distintas unidades del municipio, la que fue complementada con el trabajo en terreno, los contactos facilitados por distintos agentes culturales locales y el trabajo de levantamiento de Servicio País, quienes han logrado recabar a lo largo de los años una abundante lista de organizaciones y agentes locales, en especial del área del fomento agrícola, pequeños empresarios y del turismo.

La síntesis de las métricas de Facebook se encuentra visible en la imagen 4. Donde queda en evidencia el rol de la convocatoria mediante pago, lo que permite insertar de manera rápida en un perfil determinado una publicación, esto es especialmente relevante para perfiles “nuevos” que no poseen seguidores previos.

Imagen 4.

Resumen de métricas de facebook

Fecha	Publicación	Tipo	Segmentación	Alcance	Interacción
03/03/2021 09:41	 Hola! Esta semana continuamos con			1,3K 	19 5 
25/02/2021 07:48				12	0 0 
24/02/2021 09:19	 Invitamos a la comunidad de Alto			18	0 0 
24/02/2021 09:01	 Invitamos a la comunidad de Alto			2K 	27 27 
16/02/2021 09:46	 https://forms.gle/U5s3ZCVT3y1wj1			428 	6 3 
15/02/2021 22:19	 Artistas, cultores, talleristas,			29	0 0 
14/02/2021 20:00	 ¡Alto del Carmen actualiza su Plan			5,2K 	169 87 
14/02/2021 18:43	 Actualicemos el Plan Municipal de			183 	1 3 
09/02/2021 09:07	 Ahora es más fácil enviar correos			39	0 0 
09/02/2021 09:06	 Plan Municipal De Cultura Alto Del			37	0 0 

Fuente: <https://www.facebook.com/PMCAItodelCarmen>. Revisado 28/03/2021

En total, la convocatoria para las reuniones participativas fue de 41 personas en 7 convocatorias, de las encuestas de 98 entradas y 13 entrevistas personales.

ANTECEDENTES

La arena lenta se hace madre: Medio geográfico y paisaje natural

Los versos del poeta local Pedro Cortés Godoy que dan título a este apartado, nos entregan una síntesis lírica de la compleja historia del paisaje de los valles que forman el territorio de Huasco Alto. Una historia que se antecede por mucho a su génesis administrativa, recién de 1979 mediante el decreto ley 2868 del Ministerio del Interior, que la delimitó a partir de distintos distritos de la comuna de Vallenar y un fragmento del entonces distrito de El Corral, dando forma a la comuna con el siguiente articulado:

4.- Comuna de Alto del Carmen, capital Alto del Carmen. Comprende:

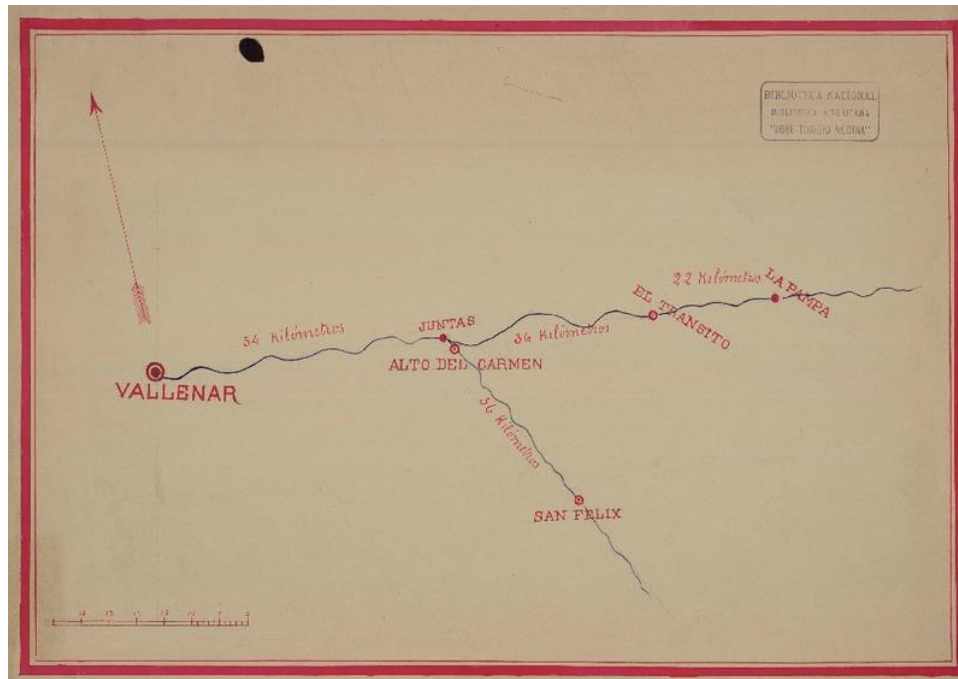
a) Los distritos 16 Alto del Carmen, 17 La Marquesa, 18 El Tránsito, 19 Conay, 20 La Pampa, 22 La Higuera, 23 San Félix, 24 La Majada y 25 Retamo, de la actual comuna de Vallenar.

b) La parte del distrito 21 El Corral, de la actual comuna de Vallenar, situada al norte del siguiente límite: la línea de cumbres que limita por el norte la hoya de la quebrada de Guachán, desde la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del río del Carmen hasta la cota 3.677, individualizada en la carta del Instituto Geográfico Militar 1:50.000; la línea recta, desde la cota 3.677 hasta la cota 3.301, sobre la línea de cumbres que separa las hoyas de los ríos del Carmen y Potrerillos, y la línea de cumbres que separa las hoyas de los ríos del Carmen y Potrerillos desde la cota 3.301 hasta la frontera con Argentina.

(DFL 1-2868 del Ministerio del Interior, 1979, artículo 4º)

Imagen 5.

Croquis de Vallenar año 1900



Fuente. Biblioteca Nacional Digital. BND id: 350791

Ubicada en la Región de Atacama, la comuna de Alto del Carmen cuenta actualmente con 5.938,7 km² de superficie, con una densidad poblacional de 0,85 Hábit/km², limitando al noreste con la comuna de Tierra Amarilla, al norte y oeste con Vallenar, al sur con Vicuña, en la Región de Coquimbo y al este con la república argentina. Sin embargo, dar cuenta de estos límites administrativos y de las breves letras que le delimitan por ley, palidece fácilmente a la hora de revisar acuciosamente las dimensiones del medio físico y cultural de la comuna, la que sin esfuerzo se remonta a lo profundo de las eras geológicas, con complejas formas geográficas que hasta hoy heredan al patrimonio natural y cultural comunal. Es este carácter territorial un protagonista principal de su patrimonio natural y de base para las antiguas culturas que ocuparon sus cumbres y valles. Como veremos en el apartado siguiente, es más esta composición del territorio y el paisaje – dos conceptos que definiremos consecuentemente para fines de la construcción de la planificación – los que dan alma a las prácticas y tradiciones que configuran Alto del Carmen.

Sus principales hitos paisajísticos son sus cumbres andinas y glaciares origen de las cuencas hídricas de El Carmen y El tránsito que, orientándose desde la cordillera de la costa, se unen conformando el río Huasco al extremo más poniente de la comuna. El origen de estas cuencas en el alto andino da a ambos ríos un régimen nival, regulando las temperaturas y haciendo que, junto con la comuna de Diego de Almagro, se posea en la más baja temperatura máxima estival, con 21.5°C (INFODEP, 2016). La presencia de estos cauces de agua ad portas del desierto más árido del mundo genera un valioso recurso al permitir el cultivo de numerosas especies frutales, la ganadería criancera, la distribución de agua a la población, y la transformación del árido cordillerano en un oasis siempreverde en el área de irrigación de las cuencas. Este hito es reconocido por la descripción de Darwin ya en 1835:

“ese valle ofrece un admirable panorama: al fondo la cordillera nevosa; a cada lado, una infinidad de vallecitos transversales que acaban por confundirse en un conjunto admirable; en primer término, extrañas terrazas que se van elevando unas tras otras como las gradas de gigantesca escalera; pero, sobre todo, el contraste que forma ese valle verde, adornado con numerosos bosquecillos de sauces, con las estériles colinas que lo bordean por cada lado. Es fácil de comprender que el país circundante sea estéril, porque no ha caído no una sola gota de agua desde hace tres meses.”

Pero igualmente deja testimonio de la complejidad de este territorio, en tanto

“Después de dos o tres años de sequía, durante los cuales no llueve ni una sola vez, sucede de ordinario un año lluvioso; pero esas lluvias abundantes hacen más daño que la sequía. Los ríos se desbordan y cobren de bravilla y arena las únicas fajas de terreno que pueden ser cultivadas; y, además, esas inundaciones destruyen los trabajos de irrigación. Hace tres años, lluvias abundantes causaron grandes estragos.”

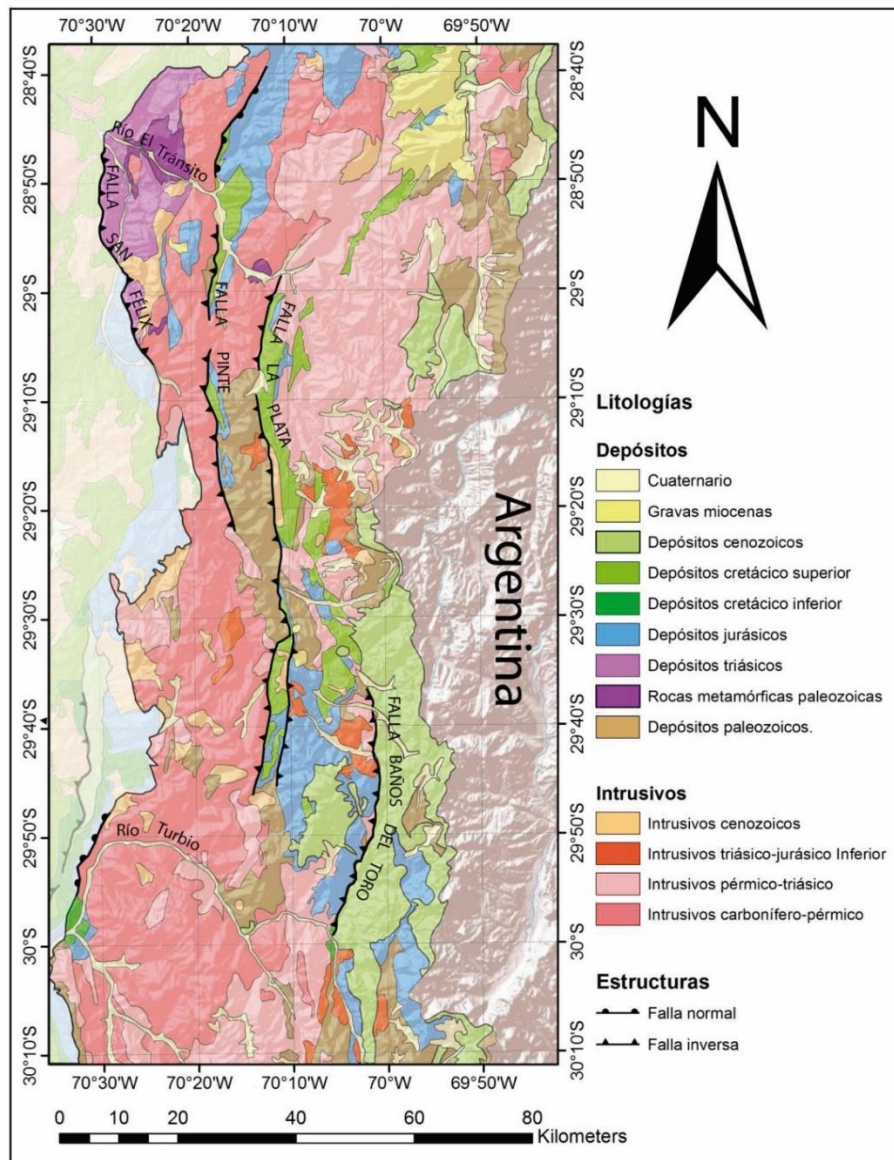
A pesar de la sinuosa relación de los valles con su clima, que se extiende hasta el día de hoy con eventos tan recientes como el aluvión de 2015, las características geológicas y geográficas de la comuna le han significado un valor e interés de las más variadas actividades: el turismo, la minería, la energía, disciplinas científicas como la paleontología, la arqueología y la geología, su presencia hidrográfica le significó menciones destacadas por naturalistas como Charles Darwin, Rodolfo

Philippi o Antonio de la Fuente, igualmente Ignacio Domeyko, Claudio Gay entre otros artistas y exploradores, quienes reconocieron el valor paisajístico y ecológico del entorno. Tanto era el interés que provocaba la zona a fines del siglo XIX que Sánchez (2009:9) en su análisis de los viajes de Darwin, destaca la molestia del naturalista al ser confundido “un buscador de riquezas y que las gentes le consideraran un individuo un tanto extraño por su interés por conchas, piedras, animales, y hierbecitas.” Dando cuenta de la frecuencia de los exploradores del mineral. Philippi en 1853 (p.99) cita a Antonio de la Fuente, quien describe de la zona:

"Sus campos estériles solo por sequedad son inaplicables a la crianza de ganados, pero si la naturaleza le negó estos beneficios le concibió otros, y los cerros de Atacama brindan a los moradores de esta provincia una abundante e inagotable copia de metales preciosos"

Imagen 6.

Litologías de la zona oriental de la comuna de Alto del Carmen.

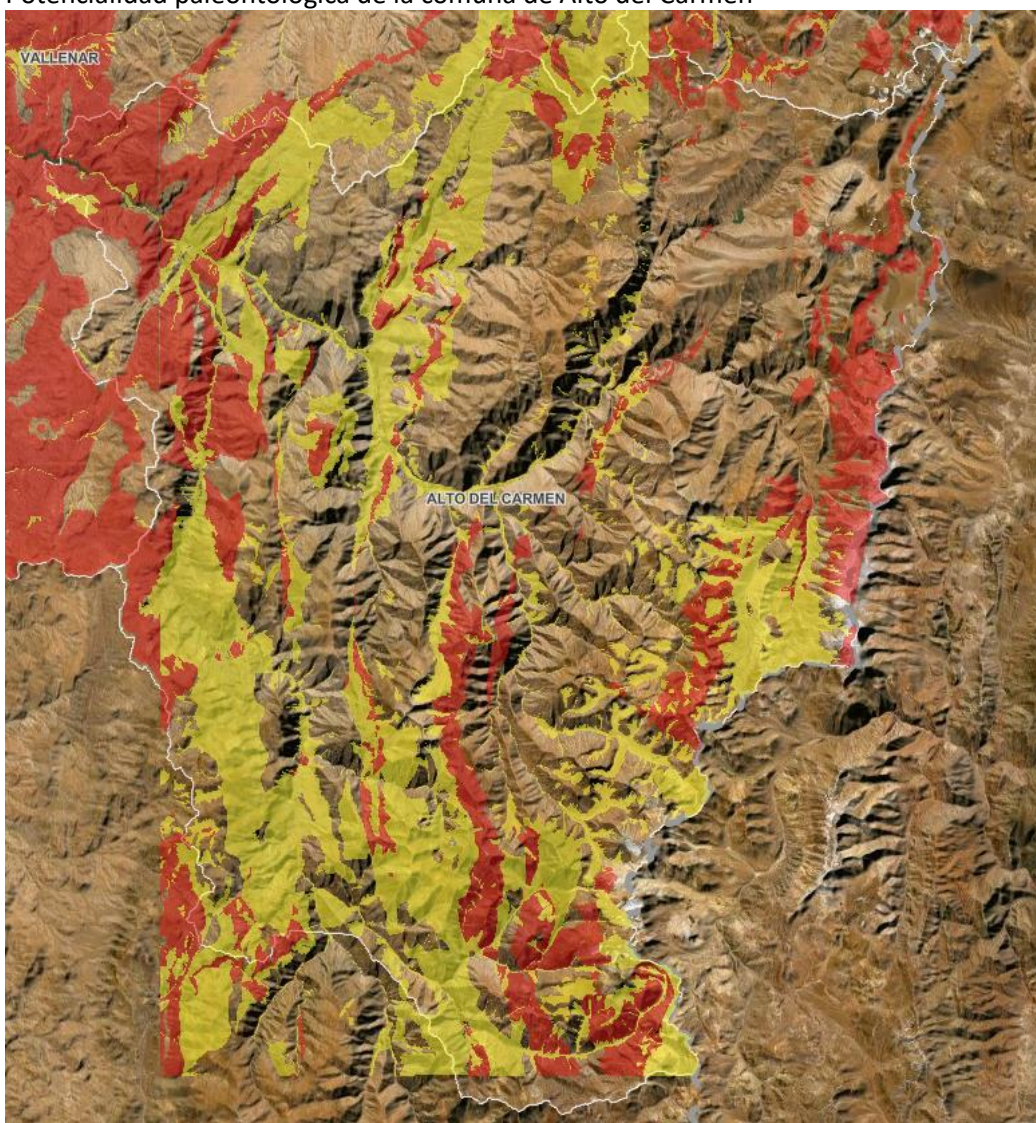


Fuente. Arriagada & Farías, 2013

Las conformaciones terrestres que presenta la comuna datan incluso desde el paleozoico superior (Santis, 2013) y el triásico superior (Mohr & Schöner, 1985) destacándose, por su impacto social y contemporáneo, aquellos depósitos que generan intereses (y conflictos) por su valor, como son los de aporte paleontológico o aquellos de aporte mineral. Estos sitios, algunos reconocidos en disputas incluso de alcance global, se han mantenido de manera más o menos intensa en constantes encrucijadas legales, sociales y ambientales, sea por los intereses de explotación minera industrial, el robo de muestras y fósiles, la intervención de sitios protegidos por fines naturales o patrimoniales, las disputas por el impacto ambiental de los distintos proyectos metálicos o no metálicos, el impacto socioambiental de las intervenciones hídricas, la accesibilidad y desarrollo de zonas apartadas, entre otros.

Imagen 7.

Potencialidad paleontológica de la comuna de Alto del Carmen



Fuente. <https://geoportalcmn.maps.arcgis.com/home/index.html>

Nota. En rojo: Fosilífero, en amarillo: Susceptible

Más allá de los intereses que se disputan el valor geológico de Alto del Carmen, los impactos sociales de éstas situaciones se vuelven de competencia de este informe en tanto la intervención del paisaje, del territorio y de las formas de vida sin una regulación consciente e involucrada de la comunidad y sus representantes, poseen graves impactos a la composición identitaria, afectando y degradando (en ocasiones sin retorno) las bases desde donde emergen las tradiciones y la composición cultural de la zona. Finalmente, es también esta conformación geográfica, coronada por la presencia de los imponentes valles transversales de la Cordillera de Los Andes, sus glaciares, quebradas junto a la presencia de las cuencas hidrológicas las que han permitido el desarrollo de un paisaje sociocultural rico y complejo, cuyos valores son reconocidos por la comunidad en prácticas que se han mantenido mediante la transmisión oral, y el traspaso de saberes de generación en generación. En las palabras de la artista Cecilia Vicuña “Un lugar es un sonido, y una forma de oírlo”.

***Un lugar es un sonido, y una forma de oírlo*¹: Referencias identitarias del territorio**

El paisaje social de Alto del Carmen hoy se reconoce en una tradición agrícola y criancera, en búsqueda de una economía que le permita el desarrollo sostenible y consciente de su territorio – frente a lo cual el turismo aparece como una opción – y en una performance intermitente, camuflada en el rayado de los muros, en el patrocinio institucional y en la “estupefaciente” infraestructura que sube a lo alto de la cordillera (Felsenhardt, 2009) la gran minería mantiene su lugar como un actor que insiste con persistencia en su ocupación.

La tradición agrícola y criancera del Huasco Alto es muy anterior a los registros escritos, ha sido detallada por el trabajo arqueológico de las tradiciones diaguitas y molle (1-600 d.C), y como práctica transhumante Molina (2016:83) da cuenta de un manuscrito de 1750 que relata acerca de los antiguos habitantes cordilleranos que “...siendo dueños de la cordillera se pasan al otro lado cuando no consiguen ocultarse entre las quebradas de sus terrenos”. Para 1826, con la expropiación y remate de las tierras “sobrantes” (o aquellas sin un propietario privado claro), la desarticulación de las comunidades rápidamente comenzó a convertir los “pueblos de indios” en “reductos” como lo calificará Domeyko en 1840, dando cuenta que en el reducto de Guasco Alto los “habitantes conservan el color y las facciones de los americanos primitivos, aunque olvidaran ya el idioma y las costumbres antiguas”.

Si bien no podemos detallar a qué costumbres refería Domeyko cuando menciona su desaparición, sí podemos dar cuenta del proceso de incorporación que las prácticas y saberes propios de los habitantes guascoaltinos tuvo en los allegados extranjeros a los valles: los conocimientos del paisaje, el pastoreo transhumante, el cultivo y el manejo del riego, la alfarería y el textil continuaron conservando formas, estilos y ritos que hoy son parte de una memoria colectiva en riesgo. Si bien las especies han ido cambiando – pasando de una domesticación de especies endémicas como la vicuña, la llama y la alpaca, a ser hoy predominantemente el ganado caprino – la data histórica nos indica el uso continuo de las rutas y senderos (Araya, Montesinos & Perez, 2018).

La tradición diaguita se reconfigura en el ojo histórico, consecuencia de los distintos procesos históricos en torno a las identidades indígenas a nivel nacional, pasando por períodos de

¹ Cecilia Vicuña “Una respuesta a Pascua Lama” (s/f)

invisibilización, persecución, emergencia, transformación y adecuación a los contextos y disputas del territorio. Algunos hitos claves para el flujo de este vaivén fueron la integración de las comunidades indígenas a la industrialización minera (en ocasiones ubicadas en yacimientos históricos que ya eran de uso pirquinero o de explotación prehispánica), las leyes de 1826 y 1830 para la expropiación de las tierras, los procesos de unificación de consolidación nacional (y sucesos como la guerra del pacífico) que buscan homologar las identidades, la discusión de la Ley Indígena de 1972 (que reconocía hasta en 20.000 los portadores de formas de vida y tradiciones de las culturas diaguita, chango y atacameña) y finalmente lo que se ha convertido en un proceso insigne a nivel mundial de “re-etnificación”, “auto-identificación”, “etnogénesis” o “re-emergencia” diaguita, que desde 1990 al presente reivindica las tradiciones y ancestría de los antiguos habitantes del territorio. Sería recién hasta 2006 (13 años después de su promulgación) que el pueblo diaguita fuera reconocido por la ley 19.253.

Para Molina (2016) será precisamente las características del medio físico “su difícil acceso y alejado de las rutas de comunicación longitudinal” lo que permitiría hacer de Huasco Alto un verdadero refugio indígena, mientras sus prácticas, en vez de ser reconocidas como indígenas, eran calificadas de agricultoras, pastoriles o crianceras. La distancia a los núcleos nacionales no libra al territorio de los conflictos socioambientales que hemos ya mencionado en párrafos anteriores, los que componen para otros investigadores los casos de ebullición que han permitido la reivindicación de la identidad indígena, sea en resistencia a los procesos de extracción (Ramos & Piper, 2018; Jenkins, 2017) o para – en palabras de la autora – beneficiarse de los programas de Responsabilidad Social Empresarial (Gajardo, 2020) aunque sea en apariencia. Independientemente de los motivos, desde su reconocimiento en 2006 a la última encuesta CASEN realizada en 2017, los diaguitas se convirtieron en el tercer más numeroso pueblo indígena de Chile.

Si al Valle del Tránsito se le nombra entonces el Valle de Los Naturales, la geografía y la toponimia lo contrasta con su valle hermano, llamado “de los españoles” y anteriormente “de Ramos” en referencia al encomendero Jerónimo Ramos de Torres a quien se le cedieron las tierras del Huasco progresivamente desde 1607. En 1990, la escritora local Celeste Torres publica en la revista *Chehuenque*² (1990 1(2) pág. 8) un relato desde los ojos de la “Madre Tierra” huasquina, que pone en evidencia el imaginario mineral del territorio, junto a la segmentación cultural que hasta el día de hoy perdura en la zona:

“Me conforman dos valles; como brazos de mineros, con cuanto quiso darme el Hacedor: oro, plata, cobre, hierro, uranio, plomo, zinc, tungsteno, caliza, mármoles, cuarzo, arcilla y azufre, dispuestos a ser explotados para el progreso y sustento de mis habitantes. Me acompañan también, dos generosos ríos, separados por una cadena de montañas...Un río y un valle fue bautizado como El Tránsito, su gente, en su mayoría es morena, ojos oscuros, cabellera negra, conservando su idiosincrasia. San Félix, su valle gemelo; donde sus habitantes son de tez blanca, cabellos que van del negro al rubio, y en sus ojos dominan los colores claros, como herencia de una raza que penetró por esos parajes a conquistar Chile”

² Revista cuatrimestral de distribución gratuita que presenta a escritores, poetas y críticos de la zona de Vallenar. Destacan entre sus participantes Benigno Ávalos y Jorge Zambra.

Evidencias más antiguas, ya en 1757 dan cuenta de esta división entre valles. Pizarro et al 2006(p.27), dan testimonio de la visita del Obispo Manuel de Amat:

“a lo que llaman Guasco Alto...de las jentes que lo habitan supe que esa parte superior se divide en dos valles que forman las cajas de dos ríos el uno situado al sur lo habitan españoles i el otro que cae al norte i se divide del primero con una serranía lo ocupan los indios”. (sic)

Luego, un complejo proceso de resistencia, ocupación intentos de reducción y reacomodación por parte de las instituciones religiosas y de la corona española para “ordenar” y según Molina & Campos (2017:129) “someterlos al adoctrinamiento, perseguir sus costumbres, su vida libre, y apropiarse de sus territorios de cordillera”, buscando la propuesta de Amat según citan Molina & Campos:

“a que se congregasen en el expresado (sic) terreno de Tatul a la angostura pudieran instruirse mejor en la doctrina i evitarse los demás desordenes por estar de esta suerte distantes unos de otros, i aun pudieran ponerse en población formal: con esto se les quitaba también ser dueños de la cordillera i sobrarían tierras como también potreros que repartiéndose a españoles sirvieran de sujetar por aquella parte los indios.”

Será recién en 1797 en el parlamento de Las Juntas del Carmen (unión de los ríos del Carmen y el Tránsito), que se oficializa esta división, quedando para ocupación de “los naturales” el valle norte, y de los españoles el valle sur.

Los autores dan otros testimonios de décadas porvenir, el gobernador de Vallenar Sinforoso Volados en 1876 dan cuenta que el río del Tránsito ya era reconocido como “naturales”, si bien no refiere textualmente al valle de los españoles. Igualmente rescatan de la publicación “El Huasco” de 1916 la crisis agrícola que ha vivido el río de los naturales y el río de los españoles.

La presencia española en los valles se remonta entonces a la conquista, a los sistemas de encomiendas y al tributo a la corona española llevada hasta la abolición del sistema encomendero. Sus tradiciones, principalmente las económicas y las religiosas, se hacen presentes hoy en la industria de subproductos de la uva y las festividades de la vendimia, así como en los cultos religiosos marianos, y sus diversas celebraciones a lo largo del calendario. La fuerza de estos cultos significa para este territorio – y para todo el norte chico – una cultura religiosa sincrética, profundamente entrelazada con la indígena, y reconocida principalmente en la figura de los Bailes Chinos como Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2014.

Realidad sociodemográfica comunal

De acuerdo al censo de población y vivienda 2017 (INE, 2018) la comuna de Alto del Carmen cuenta con 5.299 habitantes, donde un 44% son mujeres. En el año 2002, el INE proyecta una población de 5.734 habitantes para 2035, un aumento del 7.5%, mientras que luego de los resultados del censo 2017, se proyectó un aumento de 8,59% dado el mayor número de población a la esperada. La

evolución censal de la comuna ha crecido con un promedio de 1% en los últimos tres períodos censales siendo el año 1992 el único registro negativo de crecimiento (ver tabla 1)

Tabla 1.

Crecimiento nominal y porcentual de la población de Alto del Carmen

1982	1992	2002	2017
5.131	4745(-8%)	4.840(2%)	5.299(9%)

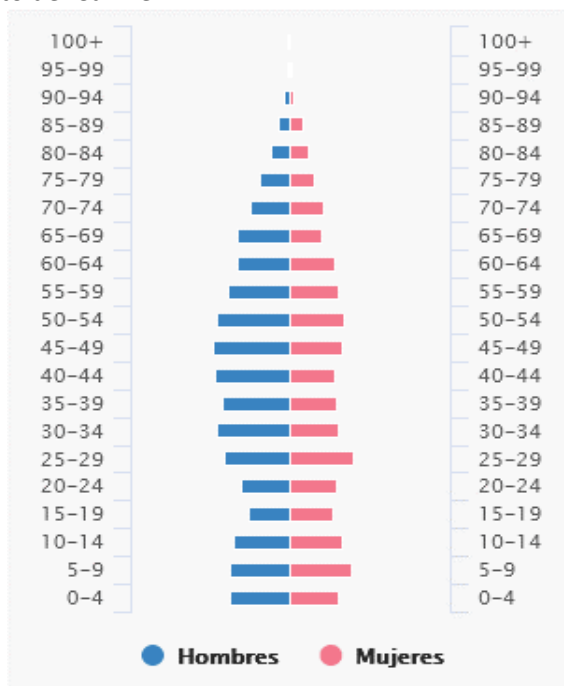
Fuente. Elaboración propia a partir de datos censales INE

Su distribución etaria corresponde a las propias de las comunas rurales alejadas de centros urbanos, donde existe una presencia importante proyección de adultos mayores en contraste con jóvenes en edad laboralmente activa, quienes se retiran en busca de mejores oportunidades de estudio o trabajo a las ciudades cercanas. En el caso de la pirámide poblacional de Alto del Carmen (ver gráfico 1) podemos dar cuenta de la principal muesca en la población en el tramo 15-19 años, la que se recupera con mucha más rapidez en la población masculina, la que vuelve a reducirse en el tramo 35-39 años, generando una diferencia con la población femenina. La comuna, posee una edad promedio de 39.4 años, siendo 3.6 años mayor que el promedio nacional y 5.1 años mayor que el promedio regional.

Esta pirámide indica la carga y dependencia que la población joven de la comuna adquirirá en los próximos 10 años, en tanto el principal cuerpo de población transite a la ancianidad. Actualmente, el índice de dependencia total de un 55.3, donde un 30 corresponde a niños entre 0 y 14 años y un 25.3 a la dependencia de adultos de 65 años o más (como referencia, la dependencia adulta mayor de Atacama es de 14.6).

Gráfico 1.

Pirámide poblacional Alto del Carmen



Fuente. <http://resultados.censo2017.cl>

Respecto al origen de los habitantes censados en 2017, un 7,3 no son residentes habituales de la comuna, mientras que un 15% no era residente de la comuna antes de 2012, y siendo un 71% de los censados nacidos en la comuna. La presencia migrante extranjera es de un 2% y de ellos, un 77% llegó entre 2010 y 2017.

El censo 2017 considera a la totalidad de la comuna con calificación rural, por lo que un indicador más preciso de ubicación en zonas urbanizadas es el indicador de conexión a la red pública de agua potable (un 81% de las viviendas), lo que indica a un 20% de viviendas en una situación de saneamiento irregular. Este dato es concordante con otros entregados por CASEN 2017, donde un 20.1% de las viviendas comunales aparece como “carente de accesibilidad”³.

La distribución étnica de la comuna ya se ha mencionado ser de predominancia diaguita, con un 93,7% en el Censo 2017, seguido de un 2,9% Mapuche y un 0,7% Aymara. El porcentaje “otros” que en otros territorios es utilizado para reivindicar identidades más particulares no reconocidas por el cuestionario, en este caso solo alcanza un 0,2% equivalente a 40 casos censales, 4 de ellos “changos” y 36 de ellos no declarado. Del total de la población un 53% se identifica con algún pueblo originario, y un 65% de los hogares posee al menos un miembro que se identifica como tal.

A nivel educativo, la comuna cuenta con un promedio de escolaridad del jefe de hogar de 8 años. Como referencia, la escolaridad promedio de la población migrante es de 11.5 años. La comuna cuenta con un 23,6% de población mayor a 15 años cuyo nivel más alto aprobado fue la enseñanza básica. Existe un 5,2% de población con educación superior profesional aprobada y un 3,1% de población con estudios superiores técnicos. Las dificultades de alfabetización de la comuna alcanzan un 10,6%, del cual un 2.8% solo lee, un 0.8% solo escribe y un 7% no lee ni escribe (CASEN 2017).

La infraestructura educacional comunal acoge de acuerdo a los datos 2019-2020 a 90 estudiantes de nivel parvulario, 551 de básica, 128 de enseñanza media científico humanista y 102 de enseñanza media técnico profesional (Sitio Web MINEDUC). Existen registrados en el sistema del Ministerio de Educación 16 establecimientos⁴, de ellos un liceo. Todos los establecimientos son municipales, y desde 2021 responden al Servicio Local de Educación Pública de Huasco, junto con las comunas de Vallenar, Freirina y Huasco.

La comuna cuenta con una población económicamente activa equivalente al 44.7% de su población. Del total de la población, en el censo 2017 declaran trabajar un 53%, siendo la edad promedio de estos los 44,3 años (en contraste a los 41.8 de la Región de Atacama) y un 28% de mujeres. Una inserción laboral femenina 9 puntos porcentuales más baja que el total de la Región de Atacama y 14 puntos porcentuales más baja que el total nacional.

Existe un 8% declarado de estudio y trabajo, y la escolaridad promedio de quienes declaran trabajar es 2.4 años mayor que la escolaridad promedio de los jefes de hogar (10.4) pero no alcanzando los 12 años de educación básica y media. Acerca de la distribución en los distintos

³ Considera como carente de accesibilidad a todas las viviendas que se encuentren a una hora o más de fuentes laborales, educativas y de salud en transporte público.

⁴ El trabajo de revisión de esta información dio cuenta de establecimientos unidocentes que en el período 2021 no serán habilitados, puesto que no cuentan con alumnos.

sectores económicos, un 44% declara trabajar en el sector primario, un 4% en el secundario y un 52% en el terciario. Se encuentra disponible el detalle en la tabla a continuación.

Tabla 2.

Distribución de la población empleada en las distintas ramas económicas

Rama de la actividad económica	Hombre	Mujer	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	614	79	693	32%
Construcción	150	3	153	7%
Enseñanza	28	110	138	6%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	94	42	136	6%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	76	55	131	6%
Explotación de minas y canteras	91	10	101	5%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	23	57	80	4%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	46	25	71	3%
Transporte y almacenamiento	64	4	68	3%
Industrias manufactureras	48	18	66	3%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	13	39	52	2%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	28	9	37	2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	25	9	34	2%
Actividades de los hogares como empleadores; de bienes y servicios para uso propio	-	15	15	1%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	9	-	9	0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	4	4	8	0%
Otras actividades de servicios	3	4	7	0%
Información y comunicaciones	4	-	4	0%
Actividades financieras y de seguros	1	-	1	0%
Rama no declarada	249	135	384	18%

Fuente. Elaboración propia a partir de datos INE

La CASEN 2017 da cuenta que la principal razón de la población inactiva es la condición de jubilación, pensionado o montepiado (29.2%), mientras que le sigue con un 5% la necesidad de quedarse en el hogar realizando quehaceres. A la hora de realizar la segmentación por sexo, revelamos que esta condición posee un fuerte componente de género, donde el cuidado de los niños y de adultos mayores fueron motivos de no trabajar solo para mujeres, mientras que para los hombres la principal razón es la enfermedad o discapacidad. Los quehaceres del hogar, para los hombres, solo significan un 13,7% de los casos de inactividad económica.

El trabajo estacionario comprende un 22,3% del trabajo declarado, mientras un 71.9% de declarar poseer un trabajo de carácter permanente.

La distribución económica de la población en quintiles da cuenta de un 33,2% ubicado en el I Quintil, un 18,5% en el segundo, un 18% en el tercero, un 24,4% en el cuarto y un 5,9% en el quinto. Como

referencia entonces, podemos dar cuenta de una pobreza extrema por ingresos del 0,7%, de pobres no extremos de un 7,1% y finalmente una pobreza multidimensional (4 variables)⁵ de 24.3%, al incluir la quinta variable de redes y entorno, la pobreza multidimensional aumenta a un 29.5%.

DINÁMICA CULTURAL COMUNAL

Hablamos de dinámica cuando promovemos la visualización de un proceso, de acciones generativas y sus fuentes. Cuando se plantea a nivel de una planificación una caracterización de las dinámicas culturales comunales, estamos en busca de un mapa presente y su recorrido, que nos permitan visualizar el campo donde se desarrollará la planificación. Las fuentes de información para este apartado han sido las mencionadas en el capítulo metodológico, las cuales sintetizadas y analizadas son expuestas aquí. Cuenta este capítulo además con un apéndice (Apéndice 2. Línea de Base) detallado de la línea de base comunal, disponible al final de este documento para no entorpecer la lectura.

Como su nombre lo indica, una dinámica nunca terminará de ser representada, puesto que en su propia naturaleza existe una constante renovación. He ahí la importancia de la renovación regular de los diagnósticos y el trabajo de conocimiento e involucramiento por parte de los ejecutores, permitiéndoles desarrollar un sentido de los movimientos y afinar el oído a los pequeños ajustes que el plan deberá tener para alcanzar sus objetivos en caso que espacios, agentes o procesos afecten la caracterización local.

Hemos dividido este capítulo en tres partes, la primera, que presenta las características institucionales de la cultura en la comuna, con sus macro actores políticos y normativos que trazan la cancha donde se trabajará; la segunda, referida a los actores y modeladores de los procesos culturales locales o la línea de base, los nodos y vectores que generan el panorama cultural y finalmente el diagnóstico ciudadano, construido a partir de las reuniones de co-diseño y las encuestas levantadas que nos muestran los efectos de las acciones sobre el mapa construido.

Instrumentos de planificación y organización formal de la cultura local

La Ilustre municipalidad de Alto del Carmen cuenta con tres direcciones relevantes para el desarrollo de actividades culturales como las define la normativa que da origen al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, es tanto relevante para la gestión del patrimonio natural y mantenimiento de espacios de uso cultural; la Dirección de Desarrollo Comunitario, al contener en sus oficinas la responsabilidad con los distintos asuntos indígenas, el departamento social y amplio contacto con distintas organizaciones de base territorial y funcional, para finalmente aparecer la oficina de Cultura, Deportes y Proyectos, así como la biblioteca y programas bajo la tutela de la Dirección de Gestión de Proyectos y Programas.

Fecha en 2019 y disponible mediante transparencia, el reglamento interno del municipio, en su artículo 123° se definen iguales funciones para el “departamento de cultura, deportes y proyectos” y consecuentemente de la “Oficina de Gestión Cultural”:

⁵ Capacidad económica del hogar, calidad de la vivienda, saneamiento básico e inclusión social

- Procurar, promover e incentivar la conservación y el rescate del patrimonio cultural de la comuna de Alto del Carmen
- Promover, fomentar y desarrollar las potencialidades artísticas y culturales de la comuna
- Promover la integración cultural y patrimonial entre las organizaciones vivas de la comuna
- Administrar y controlar el buen uso de los recintos afines a la cultura
- Programar y ejecutar anualmente actividades relacionadas con la cultura, como ser recitales, exposiciones talleres artísticos, conciertos, recitales, entre otros.
- Difundir convenientemente en los medios de publicidad, las actividades culturales de los proyectos o programas
- Promocionar los lugares patrimoniales, arqueológicos y típicos de la comuna
- Implementar, mantener y difundir, el sello cultural propio de la comuna
- Elaborar proyectos o programas relacionados a la cultura para postularlos a fuentes de financiamiento público y/o privado
- Ejecutar proyectos o programas culturales con fuente de financiamiento público y/o privado
- Rendir, cuenta documentada de los fondos público y/o privados que e reciben para financiar proyectos o programas relacionados a la cultura, en la forma y plazos establecidos por la normativa vigente
- Crear y mantener lazos con instituciones público o privadas en el ámbito cultural y que redunde en fortalecer la cultura en la comuna.

Si bien el organigrama actual no corresponde en totalidad a lo estructurado en el reglamento, dados cambios más recientes en la orgánica local, si se acerca a las intenciones que desde la oficina de cultura se espera de su gestión.

La cuenta pública 2019, da cuenta de las siguientes actividades realizadas por la oficina:

Tabla 3.

Resumen de actividades culturales Cuenta Pública 2019

Actividad	Descripción y participantes	Financiamiento
Murga de verano en Alto del Carmen	Habitantes de la comuna y turistas que nos visitaron en época estival pudieron disfrutar de la magia y fantasía, a través de las batucadas, comparsas y muñecos gigantes, sobre todo para los niños y niñas,	SEREMI Culturas Atacama
Fiesta de la espuma	juegos para los niños como camas saltarinas, juegos inflables, juegos de agua y la maquina lanza espuma,	Municipal
Aprendamos a analizar la lectura a través de las canciones	Actividad realizada en el marco del día del libro. <i>No detalla actividad.</i>	Municipal
Vivamos el Patrimonio Cultural	Consistió en la valoración y el rescate de las tradiciones culturales y patrimoniales de	Municipal / Escuela Arturo Alvear Ramos

	la comuna, destacando artistas locales y bailes típicos	
Pintemos el eclipse	Taller guiado por monitor. <i>No detalla actividad</i>	No especifica
Exposición muestra artística “100 años de Nemesio Antúnez”	Programa de circulación Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio. Visita centro cultural y escuelas. Las visitas de los colegios fueron asistidas por un monitor que de forma didáctica y pedagógica entregó la información más relevante de la muestra artística	Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio
Taller de coro “voces de Alto del Carmen”	Taller de 5 meses que resulta en 3 presentaciones públicas.	Municipal
Obra de teatro: “el mejor pasayado del mundo”	Obra “El Mejor Payaso del Mundo” presentada por la compañía Regional “La Caja”. Presentada en Centro Cultural de Alto del Carmen	Red Cultura
Taller de Confección de Volantines	No detalla	No detalla
Circulación regional Jhon Paulino el magnífico	Muestra escénica de tipo carnaval	Proyecto FONDART externo
Actividad astronómica denominada “Paso de Mercurio Por el Sol	No detalla	Oficinas de Cultura / Turismo
Gala Navideña Alto del Carmen 2019	Jornada de cuatro presentaciones realizada en el Gimnasio, con teatro, coro, ballet y una actividad de premiación	Municipal
Concurso tarjetas navideñas	Concurso estaba dirigido para toda la comuna de Alto del Carmen. Organizado en conjunto a la Biblioteca Municipal	Municipal

Fuente. Elaboración propia a partir de cuenta pública 2019

En total, se declara una inversión en actividades de \$5.289.000, donde adicionalmente se destaca un aporte del GORE Atacama por \$24.078.686 de los cuales una parte fueran utilizados para la compra de dos toldos, y para la realización del día internacional de la mujer indígena (por parte de la oficina de asuntos indígenas). Se devuelve al GORE por no ejecución \$17.167.893.

Como en el caso de los recursos facilitados por el GORE, otras oficinas han realizado en el año 2019 actividades de índole cultural y patrimonial, como la oficina de asuntos indígenas (celebración año

nuevo indígena, día de la mujer indígena), la Oficina de Protección de Derechos de Niñas, Niños y adolescentes (taller de pintura y cultura diaguita, taller de medioambiente, tardes de cine, exposiciones fotográficas), la Oficina de la Juventud (taller malabarismo, zumba, tertulia “dos generaciones, una tradición”).

En los años 2020 y 2021, la oficina de cultura ha declarado la complejidad propia del sector para su adaptación a la pandemia COVID, perjudicando su gestión regular y dificultando sus actividades. Respecto a lo visto en la cuenta pública 2019, se evidencia por parte de la gestión municipal una orientación a la “puesta en escena”, con actividades convocantes de públicos y participación directa, quedando excluidas actividades de capacitación, fortalecimiento de organizaciones, gestores culturales, mejoramiento de infraestructura, equipamiento cultural, mediación y formación de audiencias, entre otras que han sido las que mejor se han acondicionado al contexto sanitario. Nuevamente, esto en comunas donde la conectividad lo permite, situación igualmente irregular en el territorio.

Dada la amplitud del campo artístico, cultural y patrimonial, son varios los instrumentos de planificación que apoyan la toma de decisiones y el plan de acción del ámbito cultural comunal. El principal de ellos siendo el PMC, por su pertinencia, pero siendo mucho más relevante para la orientación comunal el PLADECO, que abarca en un contexto de desarrollo global ámbitos y objetivos pertinentes al área cultural. Planificaciones de menor jerarquía local serían los planes educativos de los distintos establecimientos, planes sectoriales de turismo, de fomento, de asuntos indígenas, etc.

Para la fecha de realización de este informe tanto el PMC (2015-2018) como el PLADECO (2016-2020) se encuentran caducos y sin actualización vigente, tampoco existe disponible un plan regulador comunal, por lo que se trabajará a partir de las últimas versiones disponibles.

El PMC 2015-2018 define como visión comunal “Alto del Carmen como un referente a nivel regional en el rescate y protección de su historia local; con el desarrollo de acciones comunitarias que permitan dar valor a los distintos componentes de su identidad” mientras que su misión para el período fuera “Dotar a la comuna de Alto del Carmen de un Plan de Desarrollo Cultural que potencie recursos naturales, patrimoniales y turísticos, mediante el rescate de su memoria histórica”. Plantea además una imagen objetivo donde “Alto del Carmen es una comuna que valorar su identidad, protege sus recursos patrimoniales; y desarrolla una gestión que vincula el trabajo de sus autoridades con la necesidades y deseos de sus habitantes.”.

La evaluación de cierre realizada en conjunto con la unidad municipal, además de la consulta ciudadana reveló el desconocimiento del instrumento, la carencia de un sistema de seguimiento y evaluación junto con las dificultades de recursos técnicos, humanos y económicos para su realización. Como ejemplo, ya mencionamos que solo los talleres anuales contemplan una inversión superior a los 20 millones, en una oficina donde el total del presupuesto anual no sobrepasa los 15 (Presupuesto Municipal aprobado para 2021) y donde la ejecución real no sobrepasó en 2019 los 5.5 millones.

En resumen, por lineamiento, la evaluación fue realizada mediante un sistema Likert de 5 puntos, siendo 1 el más bajo y 5 el más alto, resultando en la siguiente ponderación:

Tabla 4.

Síntesis de evaluación de cierre PMC 2015-2018

Lineamiento	Evaluación	Motivo de la evaluación
Ámbito Institucional	1,6	Falta de gestión
Desarrollo comunitario y vinculación con el territorio	1,1	Salvo por la programación del Centro Cultural, no se realizan acciones de vinculación con OCC
Fomento a la creación artística y a las agrupaciones culturales	1,8	Solo se realizan parcialmente los talleres
Proyectos especiales	1,75	Del lineamiento, solo se promueven algunas fiestas locales
Patrimonio cultural	1,8	Falta de gestión y recursos técnicos para el cumplimiento de los proyectos
Fomento al turismo cultural	1	No se realiza

Fuente. Elaboración propia a partir de PMC 2015-2018

A pesar de lo bajo del cierre, distintas situaciones se deben tener en consideración que dan luces acerca de las dificultades propias de la planificación, donde, por ejemplo, el plan contemplaba un aumento del personal de cultura en el segundo año a 5 personas, donde hasta el día de hoy es una oficina con una gestión unipersonal. Sumado a ello, el perfil de ejecución de un municipio orientado a la actividad presencial (principalmente talleres) y escénica, en contraste a un plan que consideraba gran cantidad de gestiones técnicas (desarrollo de nuevos planes, estrategias, mesas, etc.). Los proyectos propuestos fueron clasificados en las siguientes categorías:

Tabla 5.

Clasificación de proyectos PMC 2015-2018 por tipo

Tipo	Definición	Evaluación	Cantidad
Administrativos	Refieren a gestiones municipales como contrataciones, modificación de planes u ordenanzas, gestión con oficinas, tramites legales o de gestión política local	1,6	9
Capacitaciones	Instancias de formación, entrega de conocimientos o competencias a distintos actores	1,4	5
Difusión	Creación de mecanismos comunicativos impresos, digitales o en otros formatos para la visibilización de actividad o programas	1,5	8
Estudios	Consultoría, análisis, creación de planes adicionales, diseño de estrategias, planes de gestión, investigaciones y similares	1,4	7
Infraestructura	Habilitación, diseño o mejoramiento de espacios culturales o sus equipamientos	1	1
Producción	Realización de actividades específicas como talleres sin fin de especialización, actividades recreativas, puestas en escena, festivales o similares	1,5	11

Vinculación	Gestiones para el fortalecimiento y articulación de las distintas organizaciones, mesas de trabajo, grupos de discusión, jornadas, voluntariado, etc .	1,2	8
-------------	--	-----	---

Fuente. Elaboración propia a partir de PMC 2015-2018

Para detallar, el PMC propone seis ejes estratégicos, 20 programas y 49 proyectos, los cuales desglosamos con sus correspondientes objetivos, medidas, programas y proyectos los cuales detallamos en la tabla a continuación:

Eje	Objetivo	Componente	Medidas	Programas	Proyecto	Acciones
1. Ámbito institucional	Dotar a la municipalidad de Alto del Carmen de un modelo y equipo de gestión que permita dar sostenibilidad al PMC	Fortalecimiento a la gestión	Dotar de un equipo humano acorde a las necesidades del PMC	Fortalecimiento del equipo humano	Nuevo equipo para cultura	Aumentar la dotación de personal para el área de cultura a, al menos, 5 personas, distribuidas en los siguientes roles mínimos: coordinación, vinculación o gestor territorial, proyectos, apoyo administrativo, apoyo técnico
			Capacitar al equipo técnico en competencias específicas para la planificación estratégica para cultura		Desarrollo de competencias	Potenciar el perfeccionamiento y capacitación de las y los miembros del equipo de cultura
			Difundir las acciones realizadas por el área de cultura	Comunicación y medios	Diseño y creación de sitio web	Poner en línea un sitio web que difunda el quehacer cultural de la comuna y opere como vitrina para el fomento del turismo
					Memoria anual	Realizar al inicio de cada año una memoria que reúna el trabajo del año anterior. Esta memoria será diseñada, imprimida y difundida entre la comunidad
					Campaña de difusión de actividades	Ejecutar campaña de comunicación que permita visibilizar las acciones realizadas por el área de cultura
					Boletín informativo mensual	Diseñar y distribuir por la comuna un boletín informativo mensual que reúna la cartelera de actividades a realizarse en la comuna

		Participación ciudadana	Garantizar la participación de todos y todas en las directrices del área de cultura	Comuna presente	Consulta ciudadana	Realizar una vez al año una consulta ciudadana vinculante para la toma de decisiones y planificación del área de cultura
					Mesa de cultura	Consolidar una mesa de trabajo en temas de cultura, que vincule a los y las habitantes de la comuna con el área de cultura, favoreciendo el trabajo asociativo
					Mesa de patrimonio	Consolidar una mesa de trabajo en temas de cultura, que vincule a los y las habitantes de la comuna en el área de patrimonio, favoreciendo el trabajo asociativo
					Mesa de artesanías y artesanos	Consolidar una mesa de trabajo en temas de artesanías, que vincule a los y las habitantes de la comuna con el área de cultura, favoreciendo el trabajo asociativo
		Nueva institucionalidad cultural	Generar una nueva figura institucional que administre el quehacer cultural de la comuna de Alto del Carmen	Modelo institucional 2018	Diseño nueva institucionalidad	Generar los estudios necesarios para diseñar un nuevo modelo institucional para el área de cultura de la municipalidad de Alto del Carmen. Por las características del territorio se sugiere que este sea el de una fundación que resguarde el patrimonio y fomente el desarrollo cultural
					Ejecución de nueva institucionalidad	Generar las condiciones técnicas, políticas y económicas para desarrollar las acciones que demanda el establecimiento de la nueva institucionalidad cultural de la comuna

2. Desarrollo comunitario y vinculación con el territorio	Propiciar acciones que apunten al encuentro entre habitantes de la comuna, superando las barreras de conectividad propias del territorio, mejorando el acceso de todos y todas a las manifestaciones artísticas, patrimoniales y/o culturales	Extensión comunal	Descentralizar las actividades culturales	Arte para todas y todos	Itinerancia de talleres artísticos por la comuna	Planificar un ciclo de talleres que se desarrollen de forma itinerante por distintas localidades de la comuna
					Itinerantes de cartelera cultural por la comuna	Planificar un ciclo de actividades culturales que se desarrollen de forma itinerante por distintas localidades de la comuna
		Vinculación y pertenencia	Abrir el centro cultural a la comunidad, facilitando su uso por parte de las y los habitantes	Acceso al arte	Centro comunitario de arte	Destinar un espacio de la parrilla programática del centro cultural para el uso de las y los habitantes de la comuna
					Convenio DAEM	Realizar un convenio de cooperación con el DAEM que permita el acceso de estudiantes a instancias de desarrollo cultural
				Difusión de la creación local	Muestra estable de arte y artesanía	Generar un espacio de exhibición estable de las creaciones de artistas y artesanas/os locales
					Escuela de líderes	Formación en planificación y liderazgo
3. Fomento a la creación artística y a las agrupaciones culturales	Generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la creación artística y el fomento de agrupaciones dedicadas al trabajo cultural	Fomento a la creación	Generar talleres que rescaten la creación local	Talleres artísticos con enfoque local	Taller de cerámica	Genera las condiciones humanas y técnicas para la realización de un taller estable de cerámica con técnica diaguita
					Taller de tradiciones locales	Genera las condiciones humanas y técnicas para la realización de un taller estable de tradiciones locales
					Taller de rescate gastronómico	Genera las condiciones humanas y técnicas para la realización de un taller estable de rescate gastronómico

					Taller de telar	Genera las condiciones humanas y técnicas para la realización de un taller estable de telar
			Establecer una escuela de artes y oficios artísticos que promueva la formación de nuevos y nuevas creadoras	Escuela de artes y oficios	Programación de formación en artes	Desarrollar un programa de formación en artes de nivel introductorio
					Programa de perfeccionamiento artístico	Desarrollar un programa de perfeccionamiento para artistas, artesanos/as y cultores/as
4. Proyectos especiales	Desarrollar proyectos especiales que apunten a la consolidación de los objetivos estratégicos del PMC	Proyectos de fortalecimiento al trabajo comunitario	Potenciar el trabajo de la radio comunitaria	Fortalecimiento del trabajo comunitario en cultura	Fomento a la creación de nuevos contenidos en la radio comunitaria	Potenciar el trabajo de la radio comunal con el desarrollo de nuevos programas y contenidos
			Entregar herramientas para la gestión cultural y el desarrollo de proyectos		Capacitación en gestión cultural y formulación de proyectos	Desarrollar un programa de capacitación en gestión cultural y desarrollo de proyectos a todos y todas las habitantes de la comunidad interesadas en profundizar en conocimientos de gestión
			Crear un grupo de folklore		Creación de un grupo folclórico	Establecer las condiciones humanas y técnicas para el desarrollo de un grupo folclórico
			Apoyar el desarrollo de eventos consolidados en la comuna	Calendario social	Potenciar festividades locales	Celebración y difusión del calendario de festividades y actividades artísticas, sociales y culturales de la comuna
5. Patrimonio cultural	Generar instancia de protección y difusión del patrimonio cultural local	Patrimonio material e inmaterial	Proteger los recursos patrimoniales y arte rupestre	Valoración del patrimonio cultural	Identificación del patrimonio	Identificar y catalogar los recursos patrimoniales y el arte rupestre presente en la comuna
					Difusión del patrimonio	Dar circulación a los componentes del patrimonio cultural de la comuna, mediante acciones de difusión

			Rescatar el conocimiento indígena		Favorecer el conocimiento de la cultura del pueblo diaguita	Incluir componentes de la cultura diaguita en planes académicos e instancias de difusión cultural, valorando su existencia como eje identitario
			Favorecer el desarrollo del pueblo diaguita		Taller de medicina ancestral	Difundir los conocimientos medicinales ancestrales como mecanismo de salud complementaria
			Preservar tradiciones	Restauración y habilitación patrimonial	Nuevas fachadas	Generar un plan de restauración de fachadas emblemáticas para la comunidad por su valor histórico
			Restaurar el patrimonio arquitectónico		Protección a las iglesias	Establecer instancias de protección y restauración de iglesias de alto valor histórico
			Rescate de la tradición oral	Fortalecimiento de la memoria histórica	Mateadas culturales	Generar jornadas de encuentro con cultores y cultoras populares
			Rescate de la historia local		Talleres de historia local	Establecer instancias de reunión en torno a la historia local
			Realizar investigaciones históricas y antropológicas que permitan teorizar en torno a la identidad de la comuna del Alto del Carmen		Fomento al desarrollo de investigaciones de historia local	Propiciar el desarrollo de nuevas investigaciones acerca de la historia y formación de la comuna
			Formar un equipo de jóvenes voluntarios por el patrimonio	Estudiantes y patrimonio	Voluntarios por el patrimonio	Crear un grupo de jóvenes dispuestos a trabajar de forma voluntaria por el resguardo del patrimonio de la comuna
			Entregar a estudiantes formación en rescate y comprensión del patrimonio cultural		Taller de comprensión patrimonial	Entregar a jóvenes y estudiantes herramientas para la comprensión y protección del patrimonio

			Generar un plan que norme el uso y protección de espacio patrimoniales	Ordenanzas municipales	Protección del patrimonio	Generar las ordenanza y decretos municipales necesarios para la protección y fortalecimiento del patrimonio
6. Fomento al turismo cultural	Impulsar el desarrollo de iniciativas que aporten al desarrollo del turismo rural comunitario, con enfoque cultural	Fomento al turismo rural comunitario	Generar un plan de trabajo que apunte al establecimiento del turismo rural comunitario como mecanismo de desarrollo	Fomento al turismo	Diseño de plan de trabajo con enfoque en turismo rural y comunitario	Generar un plan de acciones que permita potenciar el desarrollo turístico de la comuna, con énfasis en la generación de programas de turismo rural comunitario
			Valorar los distintos atractivos turísticos de la comuna		Diseño de rutas y circuitos	Diseñar y poner en marcha nuevas rutas y circuitos turísticos, que promuevan el conocimiento del patrimonio de la comuna
			Generar planes de desarrollo de turismo astronómico		Diseño de plan de fomento al turismo astronómico	Diseñar los mecanismos necesarios para potenciar el desarrollo de turismo astronómico en la comuna
			Capacitar a habitantes y operadores turísticos en competencias para el desarrollo turístico cultural	Desarrollo de competencias en turismo	Formación en turismo cultural	Generar talleres abiertos a operadores y habitantes de la comuna que deseen adquirir competencias en desarrollo turístico
		Infraestructura y equipamiento turístico	Creación de nuevas señaléticas	Desarrollo de infraestructura para turismo	Diseño e instalación de señaléticas turísticas	Crear señaléticas que permitan guiar el recorrido por circuitos y senderos turísticos
			Creación de pueblito artesanal		Diseño de pueblito artesanal	Generar dentro de la comunidad un espacio destinado al establecimiento de un pueblito artesanal que reúna a creadores y creadoras de la comuna

					Puesta en marcha de pueblito artesanal	Establecer las condiciones necesarias para la puesta en marcha del pueblito artesanal
			Generar puntos de información turística en los valles		Instalación de puntos de información turística	Generar dentro de los valles zonas de información turística
					Desarrollo de folletería y material de mercado	Diseñar, imprimir y distribuir folletería y material de mercadeo social que permita dar a conocer los atractivos de la comuna

A nivel de PLADECO, la dimensión cultural se trabaja a partir del apartado “participación ciudadana, liderazgo y capital social”, donde menciona cómo “la población nativa está haciendo un intento por recuperar su historia y cultura, e intentando preservar su entorno” (p.39), y destacando las siguientes virtudes culturales de la comuna (p.40):

1. Fuerte arraigo y sentido de pertenencia por parte de la comunidad local.
2. Existen recursos culturales de características singulares que pueden ser aprovechados para complementar la oferta existente, como el turismo de intereses especiales.
3. Comuna de Alto del Carmen posee una rica historia comunal relacionada con los conquistadores y los naturales, constituyendo estos elementos, diferenciadores del producto turístico.
4. Existe en la comuna patrimonio de gran potencial en manos de los habitantes locales y riqueza histórica documentada.
5. Habitantes con conocimientos en medicina alternativa, principalmente en curandería a través de plantas medicinales.
6. Gran experiencia y conocimientos de Arrieros locales en recorridos en la Cordillera.
7. Posibilidad de generar una diferencia entre el Valle del Tránsito y el Carmen, sobre la base de la identidad local en espacios públicos (plazas, señalética, escuelas, etc.)
8. Posibilidad de fortalecer artesanía local con su propia identidad, tales como cerámica y textiles (de lana y algodón)
9. Conocimiento local del patrimonio intangible: cantos, bailes, poemas, gastronomía y técnicas artesanales, entre otras.

Llama la atención cómo los valores culturales son ofertados como potenciales beneficios turísticos, antes de reconocer sus valores para la articulación y fortalecimiento comunitario, la promoción del tejido social, el desarrollo cultural y la promoción de los derechos culturales, educativos y de acceso, igualmente disminuyendo las tradiciones culturales arraigadas a saberes propios de la flora endémica a nivel de “curandería”.

Igualmente, a la hora de reconocer los elementos que “dificultan los procesos de asociatividad” (p.40) el PLADECO reconoce, nuevamente, una mayoría de factores turísticos (p.40-41):

- Bajo nivel de organización de la comunidad turística
- Falta de liderazgo de actores locales claves asociados al turismo
- Insuficiente estimulación y cooperación de la administración local para que la comuna empiece a organizarse
- Bajo nivel de asociatividad de actores locales asociados al turismo y al desarrollo cultural

El tercer punto, si bien no lo titula, continúa en su análisis diciendo:

“la administración pública juega un rol importante en estimular y cooperar a este proceso, que si bien hasta a hora se ha dado esporádicamente, no ha sido lo suficiente, ya que en una zona de nuevo desarrollo turístico, como es el caso de Alto del Carmen, la administración local debe asumir un rol enérgico facilitando y coordinando el desarrollo global del turismo”

Las dificultades que logran elevar la relevancia de las organizaciones culturales de su potencial comercial, mencionan:

- Dispersión geográfica dificulta la articulación de organizaciones u asociaciones locales
- Insuficiente capacitación en trabajo asociativo

A la hora del diagnóstico participativo, no existe tampoco un eje cultural. De manera un tanto contradictoria, la cultura tiene lugar en la imagen objetivo comunal, donde menciona que “Es una comuna moderna en servicios y calidad de vida para sus habitantes y visitantes, que valora y expone sus tradiciones culturales, históricas, etno-culturales y de producción agrícola” (p.89) A línea continua, menciona cómo “Su población local es orgullosa de sus tradiciones y las expone a través de diferentes actividades al visitante”. Cierra el proceso con un slogan “Alto del Carmen, comuna con tradición e historia”.

De los cuatro lineamientos planteados, dos de ellos abarcan una dimensión cultural:

- Reforzar la identidad comunal sustentada en su historia, en su cultura y en las tradiciones, internalizada por su población la que la reconoce como un patrimonio.
- Resaltar los atractivos para los visitantes nacionales y extranjeros, sus tradiciones, cultura, paisaje e identidad.

A nivel de iniciativas, se sintetizan las siguientes fichas, las cuales son completamente financiadas con recursos público y externos al municipio:

Tabla 6.

Iniciativas de índole cultural en PLADECO 2016-2020

Código	Nombre	Objetivo	Presupuesto (\$CLP)
FP/1	Capacitación de la mujer campesina en áreas Productivas	Capacitar a la mujer de los sectores campesinos, en las diferentes áreas productivas, tales como silvoagropecuarias, agroindustriales, turismo rural o artesanías con enfoque de sustentabilidad ambiental.	\$18.000.000
FP/2	Capacitación área gastronómica	Desarrollar una identidad gastronómica de la comuna que permita mejorar las condiciones socioeconómicas de sus habitantes y lograr su reconocimiento como atractivo turístico	\$15.000.000
SO/3	Identidad comunal	Generar seminarios, capacitación y acciones tendientes a fortalecer la identidad de comunidades indígenas presentes el a comuna.	\$25.000.000
CU/1	Semana de las artes	Desarrollo de diferentes actividades culturales, música, muestras artísticas, actividades Culturales	\$20.000.000
CU/2	Escuela artística de Alto del Carmen	Creación de escuela que permita desarrollar, perfeccionar y difundir las actividades artísticas de los habitantes de Alto del Carmen	\$190.000.000

Fuente. Elaboración propia a partir de PLADECO 2016-2020

A nivel de indicadores, plantea los siguientes marcadores para dar cuenta del trabajo en el área:
INGRESOS MUNICIPALES ANUALES DESTINADOS A LA CULTURA CON RELACIÓN AL TOTAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

- Ingresos anuales provenientes de fuentes concursables con relación al total de ingresos anuales dedicados a la cultura.
- Ingresos anuales provenientes de fuentes privadas con relación al total de ingresos anuales dedicados a la cultura.
- Eventos culturales realizados por año, con relación a lo histórico.
- Público asistente a los eventos culturales realizados por año.
- Número de visitantes, participantes de los circuitos turísticos por año.

Al encontrarse en desarrollo, el PLADECO 2021-2025 no ha entregado información acerca de las fichas de las iniciativas propuestas para el siguiente período, así como tampoco de su diagnóstico del campo cultural, o del cierre del PMC anterior.

No se poseen por parte de la unidad desarrolladora del PLADECO de este nuevo período indicadores de cumplimiento que den cierre a la planificación anterior, pero, de acuerdo a lo conversado en las distintas reuniones de trabajo con la unidad municipal y trabajo relacionado al levantamiento del Plan Municipal de Cultura podemos adelantar acerca de los indicadores que:

- Los ingresos provenientes de fuentes concursables son bajos o nulos, contando en mayor medida con apoyos de asignaciones directas, participación como sede/espacio o convenios de circulación, sea con SEREMI o ejecutores privados que se asocian al municipio
- No se declaran en la comuna proyectos de donaciones culturales de injerencia directa en la comuna o emergidos desde allí ni declaraciones de donaciones al municipio utilizadas en el campo cultural. Sí ha emergido por parte de la investigación de fuentes terciarias, entrevistas y trabajo de terreno aportes privados a particulares (especialmente artesanos) y de apoyo a establecimientos educativos, así como menciones en prensa de los apoyos otorgados por empresas mineras a actividades culturales municipales. No existe en cuenta pública o en documento similar una declaración del porcentaje que significan estos aportes para el programa anual de cultura, encontrándose estos ingresos solo como “del sector privado” a nivel de Balance de Ejecución Presupuestaria del municipio
- Los eventos culturales se encuentran detallados en las cuentas públicas de cada año, algunos de ellos escapando a la oficina de cultura, como revisamos a inicios de este capítulo. No existe construido un trazado histórico de actividades, que permita medir continuidad o emergencia de actividades organizadas por el municipio. Muchas actividades culturales son autogestionadas por la propia comunidad, inclusive las festividades religiosas de más amplia continuidad en el territorio, por lo que no aparecen en las cuentas públicas y no cuentan con registro anual acabado.
- No existen medidas de seguimiento de públicos y audiencias. Salvo por menciones intermitentes en cuentas públicas (asistentes a talleres, por ejemplo) no existen ni para actividades abiertas o alojadas en espacios específicos indicadores de continuidad, abandono, retención, fidelización, extensión de los públicos u otros que permitan generar un perfil de público real de la comuna.

A pesar de que a nivel de iniciativas el PLADECOC genera actividades culturales con objetivos que, si son un aporte al desarrollo cultural global, provienen de un interés profundamente comercial y turistificador de la cultura, puesta en función del visitante, el turista y el futuro habitante, antes que ser un valor propio de la comunidad, que debe ser potenciado por lo que significa, primero para el “nosotros” y luego para el “ellos”.

En concordancia con estos objetivos, el PLADETUR 2017-2022 es un plan vigente que contempla a nivel de consulta a la ciudadanía y a los visitantes algunos aspectos de interés cultural, como la artesanía, la gastronomía o el interés por un turismo cultural (donde un 17% de los visitantes declaró haber oído hablar de actividades culturales y patrimoniales, aunque no se declara si participaron de ellas o no).

A nivel de Misión, el PLADETUR declara de Alto del Carmen:

“Somos gente de la tierra, con un fuerte **arraigo histórico cultural**, que a través de nuestro trabajo **preservamos nuestra identidad**, reconocida por su tranquilidad, dando a conocer **nuestra historia, patrimonio** y atractivos naturales con un trabajo en forma asociativa, tanto público como privados, poniendo en valor nuestros **paisajes únicos y cultura propia**”. (p.53. Destacado propio).

No define una visión, pero sí una imagen objetivo

“Somos una comuna agrícola, tranquila y segura, donde **el turista aprecia** nuestros coloridos paisajes, nuestros cielos siempre azules, la amabilidad de nuestra gente, los productos de la tierra y **nuestra historia**, con lo cual pretendemos ser una comuna turística, enfocada al descanso familiar, donde los visitantes valoren la riqueza de nuestros valles y de nuestra gente.”

En sus fortalezas reconoce el valor histórico e identitario diaguita (manifestado principalmente en los restos arqueológicos), de la cultura española y las festividades religiosas, la artesanía y redonda en las “historias y leyendas” de los valles.

A nivel de iniciativas, la cultura aparece como bien de comercio, y nuevamente como “algo” que se pone a disposición del visitante. Así, es en el “spot publicitario” donde se muestra la “fusión” de actividades campestres y agro turísticas, aventura, étnicas y rurales; generando un imaginario prístino que debe ser conservado (ignorando las complejidades sociohistóricas que posee la identidad en su constante transformación y promoviendo imaginarios romantizantes de la cultura y la identidad rural). Así, aparecen luego las fiestas costumbristas, como una “manera eficaz de atacar” la intermitencia turística poniendo en valor “recursos intangibles de historia”. En la descripción, reúne bajo la etiqueta de “costumbrista” tradiciones contemporáneas (como la fiesta del roto chileno) con celebraciones de devoción que se remontan a la colonia, como las celebraciones de la Virgen del Carmen.

En ambos instrumentos, el paradigma de que la cultura se revaloriza mediante valor comercial (mercantilizándola, turistificándola, folklorizándola y despojándola de todo trasfondo y complejidad) es evidente. Por el contrario, ninguno de los dos plantea que el valor y el

reconocimiento de potenciales visitantes, vecinos, territorios cercanos o lejanos no vendrá del precio que se le ponga al rito, sino del proceso contrario: volverlo invaluable para la comunidad. Finalmente, la “puesta en valor” (concepto generalmente mal utilizado para cualquier proceso de rescate y divulgación patrimonial) no radica en poder vender en un stand el “producto cultural” sino que sea buscado, comprendido y respetado sin siquiera ser puesto en venta. Todos los beneficios de desarrollo llegarán luego de la canalización equilibrada de ese involucramiento real y orgulloso de lo propio.

La comuna, cuenta con otros planes locales que relevan aspectos culturales, como son aquellos desarrollados para el trabajo anual de los establecimientos educativos. Éstos poseen por las mismas directrices ministeriales, objetivos mínimos para las asignaturas de Educación Artística y Ciencias Sociales, pero también buscando el desarrollo integral de sus alumnos, promueven prácticas adicionales de valorización patrimonial (en módulos de lenguaje y comunicación, historia y ciencias sociales o educación artística /musical) así como extraprogramáticas, sobre todo en el área del folklor y la danza.

Política cultural regional

A nivel regional, poseemos varios organismos planificadores con incidencia en los ámbitos culturales, el Gobierno Regional de Atacama con su política de desarrollo regional, la política regional de turismo (junto a SERNATUR) y el Ministerio de las Culturas, las artes y el patrimonio, principalmente mediante su política regional de cultura. Otros organismos generan planificaciones, objetivos e instrumentos que inciden en la cultura local de manera más específica, como son los planes de educación artística del Ministerio de Educación y ahora de los Servicios Locales de Educación Pública (cuya bajada aparece en las planificaciones anuales de cada establecimiento), aquellos instrumentos generados por CONADI o en el marco de consultas indígenas; entre otras.

A nivel de la política regional de cultura, la comuna de Alto del Carmen aparece mencionada en actividades como residencias artísticas realizadas en 2015 y la declaración de los Bailes Chinos como Patrimonio Inmaterial. Es reconocida también como comuna aislada (de acuerdo a la calificación de la SUBDERE). Existe a nivel del instrumento dos acciones que son muy concordantes a las necesidades reconocidas por la comunidad: las necesidades de accesibilidad a la oferta cultural y el fortalecimiento de las organizaciones en distintas escalas.

El gobierno regional, en su política regional de turismo, reconoce como desventaja mayor de la región “los recursos y actividad cultural” y “los recursos naturales y protección del medio ambiente” (p.16) significando esto que “no están a disposición de una actividad turística competitiva y sustentable. Genera igualmente un Perfil de turista cultural de la región, el cual es mayor de edad, posee un ingreso medio-alto, una estadía entre 3 a 7 días en grupos de 1 a 4 personas y una distribución bastante equilibrada entre hombres y mujeres.

A nivel de proyectos específicos, la cultura se define como un “interés especial” que requiere alta especialización, mejoramiento de la oferta y de su infraestructura, evitando el deterioro y abandono. Posee una línea de acción específica, de tres iniciativas, dos de las cuales no poseen un efecto tangible, puesto que se plantean como nuevas planificaciones más específicas:

Tabla 7.

Acciones estratégicas del ámbito patrimonial en Política Regional de Turismo de Atacama

Puesta en valor del patrimonio natural y cultural	Implementación modelo de gestión sustentable para la puesta en valor del patrimonio natural y cultural
	Restauración de muebles e inmuebles de importancia histórica
	Diseño e implementación de un plan de habilitación, mejoramiento, y mantención de infraestructura y equipamiento en recursos turísticos priorizados

Fuente. Elaboración propia a partir de política regional de turismo de Atacama

La estrategia regional de desarrollo de Atacama, caduca desde 2017 y actualmente en desarrollo de su actualización, posee un lineamiento completo orientado a la cultura, acerca de la que refiere que:

“La cultura y el rescate, resguardo y promoción de los recursos patrimoniales de la Región de Atacama, constituyen un aspecto relevante del proceso de desarrollo regional, que le aporta identidad a este proceso y lo vincula con las características e intereses más profundos de la comunidad regional. Las características históricas, geográficas, culturales y de los ecosistemas de Atacama hacen necesario el desarrollo de acciones para promuevan (sic) su identidad” (p.75)

Sus objetivos fueron:

- Promover un desarrollo cultural armónico, equitativo y pluralista en la Región de Atacama
- Desarrollar una política multicultural que respete la identidad de los pueblos indígenas
- Desarrollar una cultura regional que respete el patrimonio cultural y artístico de la Región de Atacama

Sus objetivos específicos fueron:

- Fortalecer la creación artística
- Promover el desarrollo de una industria cultural
- Garantizar la participación ciudadana en la vida cultural
- Ampliar y diversificar la participación de organizaciones culturales y sociales regionales en concursos con fondos públicos
- Habilidadación de espacios para el desarrollo de la actividad cultural en el conjunto del territorio regional
- Promover el resguardo, rescate y difusión del patrimonio cultural regional
- Desarrollo de la pluriculturalidad y una cultura de respeto a las diferencias étnicas

Descripción de la realidad cultural local

Este apartado sintetizará las principales características de la realidad cultural local, sus espacios, agentes y prácticas. Para la revisión acabada del catastro o línea de base, se ha anexado el “Apéndice 2. Línea de Base” al final de este informe.

a) Manifestaciones artísticas y culturales

Las manifestaciones artístico culturales refieren a todas aquellas prácticas, que, con cierto grado de regularidad, con o sin fin público, son ejecutadas desde el territorio. Estas pueden tener un carácter patrimonial, como las festividades religiosas, ritos, ejecución de oficios, tradiciones estacionales, familiares, intervenciones públicas, montajes o puestas en escena, festivales, celebraciones o conmemoraciones, etc. Se reconocen por ser dinámicas en el tiempo, pero con la capacidad de contener un centro de significado reconocido como estable por parte de quienes las ejercen.

En la comuna de Alto del Carmen, resaltan en especial las tradiciones de carácter patrimonial, sean estas asociadas a distintos cultos religiosos, como las festividades de la virgen, los bailes chinos, los pasacalles y procesiones, peregrinaciones, celebraciones del año nuevo indígena, etc. Vinculadas a las labores y oficios, como la artesanía textil animal (lana de oveja, alpaca, u otros) y vegetal (algodón, totora, caña, u otros), el tejido a telar de palo plantado (de herencia española), la destilación y elaboración de licores y bebidas, la pirquinería, el oficio alfarero y cerámico o de prácticas humanas como la trashumancia criancera, los saberes medicinales y aquellos asociados a la flora (como sus usos como tinte o aceites), la geografía y el cultivo, la construcción vernácula, los mitos y memorias orales, la gastronomía, los procesos de conservación de los alimentos, las formas de cultivo y uso de la tierra y el riego, etc. Estas manifestaciones viven una condición especial de riesgo, puesto que se encuentran arraigadas en saberes que suelen ser transmitidos de generación en generación, y sus cultores ven con dificultad este proceso de transición generacional.

Manifestaciones culturales de carácter comunitario son reconocidas por la comunidad en el trabajo de co-diseño, como son las mateadas, las veladas, las trillas y cosechas, las vendiminas, entre otros espacios de reunión e intercambio (de bienes y experiencias) que se vivían a lo largo de los valles en épocas recientes, igualmente la celebración de la cha'lla, tradición regularmente reconocida como aimara, aunque presente en distintas localidades cordilleranas hasta avanzado el norte chico, que se acompaña con murgas y diferentes estilos de danza coreográfica a lo largo del espacio público. Son iniciativas que perduran aún en la memoria colectiva de los habitantes comunales, y quienes con cierto sentido de añoranza – por el tiempo de cuarentena y por las pocas instancias de generar este tipo de iniciativas que han tenido en los últimos años – han decidido recuperarlas y que sean integradas en esta planificación. Son reconocidas como las principales instancias de composición del tejido social, del sentido comunitario y espacios de transmisión identitaria. Son las que, dado su carácter masivo, flexible y capaz de sostener múltiples actividades dentro de sus jornadas, suelen ser enfocadas como “fiestas costumbristas” para fines turísticos, distorsionando su sentido de reunión comunitaria en función del visitante. Es el principal riesgo que viven estas manifestaciones en tanto fácilmente terminan en muestras gastronómicas, ferias artesanales, espectáculos musicales con nula o escasa pertinencia local.

Manifestaciones artísticas se posee poco registro, pero si existen aquellas que desarrolladas individualmente han ganado un lugar en la comuna. Por ejemplo, durante el trabajo de terreno se registró en la biblioteca municipal una colección abundante de publicaciones de autores locales – principalmente poesía – editadas por parte del municipio, que comprenden una manifestación literaria difundida, aunque no necesariamente articulada. Igualmente, desde el ámbito del folclor, destacan las agrupaciones asociadas a la escuela de El Tránsito, con una participación que incluso sobrepasa a sus estudiantes, convocando a exalumnos o miembros de la comunidad escolar

cercana. Actualmente se ha conformado un coro, que posee ya una trayectoria emergente en formación y presentaciones a pesar del contexto COVID. Estas manifestaciones poseen un amplio reconocimiento cuando son capaces de circular, difundirse y promoverse dentro y fuera del territorio, pero es precisamente ese ejercicio el más difícil de conseguir. Como evidencias contemporáneas, suelen ser menos atractivas o encontrarse menos desarrolladas, por ende, suelen ser menos atractivas para su financiamiento, o deben promoverse objetivos ambiciosos para alcanzar el interés de la inversión pública. Son especialmente necesitadas de inversión tanto para continuar su mejoramiento – clínicas, monitores, insumos y capital fijo, equipamiento, espacios para su ejecución – y como para promover su circulación y difusión.

b) Patrimonio Natural

El patrimonio natural comunal de acuerdo al manual promovido por el CNCA (2011)

“incluye los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor excepcional desde el punto de vista estético o científico, así como las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas de análogo valor y los lugares y zonas naturales delimitadas con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, la conservación o de la belleza natural. Además, parques nacionales, santuarios, reservas, etc.”

En la comuna, se posee un patrimonio natural que es posible clasificar en función de su origen: podemos destacar al amplio patrimonio arqueológico y paleontológico, de los cuales se encuentran sitios en quebrada Pinte 1, 3 y 4, Amolanas, Quebrada de Ipípe, Cerro Blanco, Chonchoquín chico, La huerta, El portillo, Junta El Pescado, Río Potrerillos, Pasteadero, entre otros. Igualmente el patrimonio geológico, en las conformaciones montañosas donde destacamos Las quebradas de Pinte, la Totorá, del Ají, de la Plata, de Chonchoquín, Las Pircas, Los Barros, Ánimas, del Corral, Cerro El Toro (6.380 msnm), Laguna Chica, Laguna grande, las reservas y espacios protegidos, donde la comuna cuenta con algunos espacios declarados como prioritarios de conservación (Libro Rojo, 2007) el área silvestre protegida “Reserva Natural Privada huascoalinos”, Quebrada El Jilguero, El maitén, Tres Quebradas, Laguna Grande y Chica; las cuencas hídricas, donde destacan los ríos El Carmen y El Tránsito, junto a sus afluentes mientras bajan de la cordillera, como son los ríos de Valeriano, de la Laguna, Río Conay, Chollay y las cuencas mismas de las lagunas Grande y Chica. Finalmente, los glaciares que son visibles desde el interior de los valles, o que presentan un impacto social debido a los conflictos socioambientales donde se han visto inmersos, destacamos entonces a Toro I y II, Guanaco y Esperanza.

El patrimonio natural, como explicamos largamente al inicio de este informe, posee un rol imprescindible para la conservación de muchas prácticas culturales tradicionales, siendo además objeto de culto de muchas tradiciones indígenas, y espacios de subsistencia para prácticas domésticas tradicionales contemporáneas. Su principal riesgo siempre serán los efectos contaminantes o destructores de agentes internos y externos, si bien existen muchas dificultades para detener los efectos de sucesos naturales como los terremotos, los aluviones, o las sequías, sí podemos mitigar los efectos de agentes directos o indirectos que afectan el patrimonio natural, sean industriales, turísticos, agrícolas, hídricos, gubernamentales o inmobiliarios.

Asociado al apartado de industria cultural, el patrimonio natural se vuelve objeto de interés turístico, donde con estrategias más o menos sostenibles y de la mano de distintas organizaciones con trabajos conjuntos o independientes, se han levantado a lo largo de los años diferentes proyectos formativos, de reconocimiento, de establecimiento de rutas y senderos, circuitos de intereses especiales, de conservación y demás. La comunidad no ha reconocido estos esfuerzos como exitosos, volviendo a implementarse una y otra vez nuevos estudios para volver a generar insumos nuevos. Se recomienda un ejercicio de parte de la unidad de turismo de unificar estas fuentes de información, que se encuentran disponibles en línea, según lo sistematizado para este PMC, desde principios de los 2000.

Imagen 8.

Camino a La Fortuna, Ruta C-487



Fuente. Propia, 2021

En la comuna de Alto del Carmen, muchos sitios paleontológicos y arqueológicos han sido saqueados, rayados, intervenidos de manera destructiva o abandonados en su cuidado y mantenimiento. Especialmente por su lejanía, o la falta de infraestructura y conciencia de su cuidado, sobre todo entre los visitantes. En la imagen a continuación vemos uno de los sitios marcados (no todos lo están), petroglifos de la piedra El Gato, ubicado en la ruta C-487 hacia la cordillera del sector de Chancoquín. Este sitio, si bien da cuenta de cierta intencionalidad de cuidado – como otros en la ruta determinados mediante letreros ruteros – ha sido rayado por múltiples visitantes, poniendo en pérdida parcial o total secciones de la roca. En los casos de los sitios paleontológicos de fósiles, la pérdida es más sutil: por cada quien que retira muestras, el sitio va perdiendo sus testimonios de valor. Tristemente, estas piezas van a parar a colecciones domésticas, souvenirs o venta.

Imagen 9
Piedra el Gato



Fuente. Propia, 2021

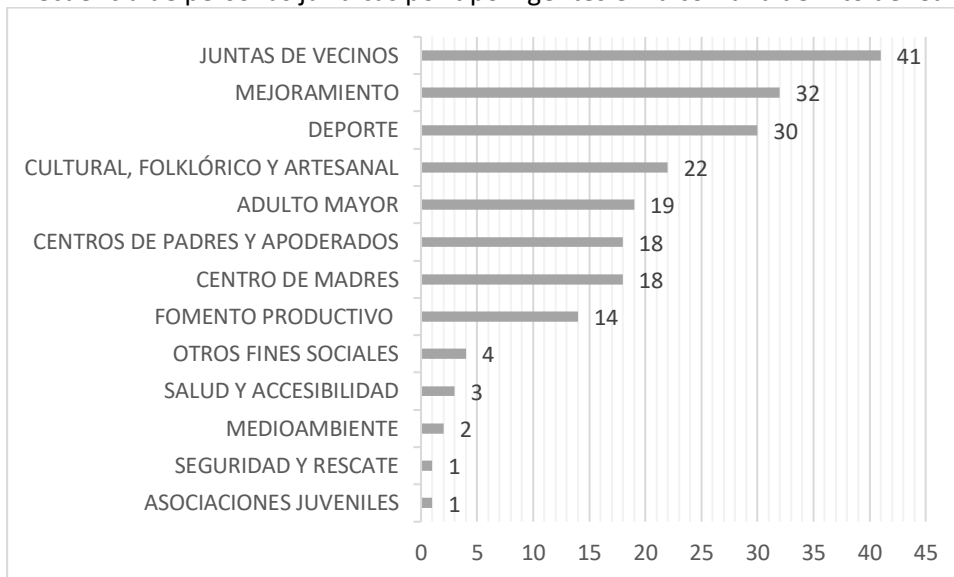
Finalmente, parte del patrimonio natural comunal es compuesto por su flora y fauna, donde varias se encuentran en riesgo o en peligro de extinción. Destacan los sucesos de desierto florido, que registran antecedentes desde el siglo XIX – incluso en la visita de Darwin a la zona – y frente a la necesidad de proteger este suceso natural el municipio de Alto del Carmen declara en 2018 la Ordenanza Municipal sobre "Protección y Conservación del fenómeno natural denominado-Desierto Florido- su Flora Silvestre, su sustrato y el Ecosistema que forma parte del mismo, en la Comuna de Alto del Carmen" (número de acto 243 con fecha 23-01-2018).

c) Organizaciones sociales y culturales

Las organizaciones culturales, sociales y los agentes de la comuna poseen distintos grados de formalización. De aquellas acogidas a la ley 20.500 son las principales – por su cantidad y trayectoria – las juntas de vecinos y las organizaciones y asociaciones indígenas. Son igualmente las más formalizadas, se sintetiza a las organizaciones formalizadas en el catastro de organizaciones sin fines de lucro en los siguientes gráficos:

Gráfico

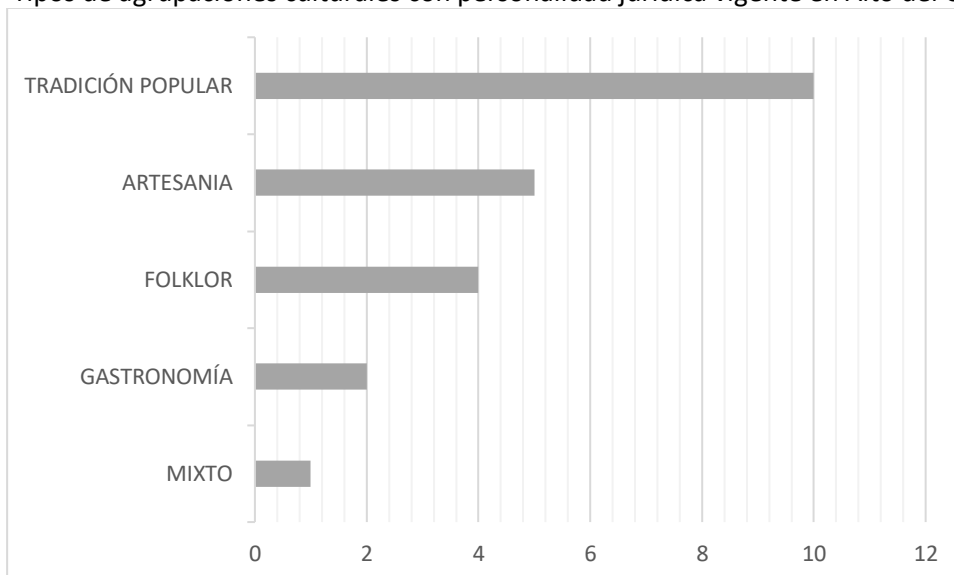
Frecuencia de personas jurídicas por tipo vigentes en la comuna de Alto del Carmen



Fuente. Elaboración propia a partir de datos disponibles en Registro Civil

Gráfico

Tipos de agrupaciones culturales con personalidad jurídica vigente en Alto del Carmen



Fuente. Elaboración propia a partir de datos disponibles en Registro Civil

Se definen como organizaciones de “mejoramiento” todas aquellas que se forlaizan con fines de urbanización, riego, agua potable, vivienda, o similares; como “Fomento productivo” todas aquellas que apuntan al turismo, la producción agrícola o ganadera, de promoción o mejoramiento comercial, se reconoce que dentro de éstas muchas pueden contar con actividades de promoción cultural, como la producción de productos típicos, el turismo cultural, turismo de fines especiales asociados a patrimonio natural, etc. No se incluye aquí a las organizaciones artesanales, las que son

clasificadas bajo la etiqueta de “culturales”. Con “otros fines sociales” se califica a las organizaciones que poseen objetivos generales de acción, como recreativas, o de acción ciudadana no especificada. Para la subclasificación de las organizaciones de fin cultural, se reconocen aquellas que practican o promueven tradiciones populares, generalmente rurales, como clubes de huasos o de carreras a la chilena. En artesanía, a talleres y agrupaciones artesanales, aunque éstas pueden tener un fin productivo que se origina en un saber popular, en un valor cultural o en formas o estéticas que remiten a tradiciones culturales.

Existen agrupaciones cuyas personas jurídicas se encuentran en trámite, no han decidido constituirse o, en definitiva, no requieren de una formalización para la ejecución de su trabajo. Definidas como Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) son reconocidas por el Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio como aquellas que:

- Desarrollan un trabajo permanente y sostenido en el tiempo
- Sus acciones son específicas y de carácter colectivo, con sentido artístico y/o cultural, asociadas al desarrollo del territorio en el que habitan
- Pertenecen a una comunidad ubicada en un espacio territorial determinado, el que articulan y dinamizan
- Tienen un alto reconocimiento social
- Poseen una lógica de aceptación de la diversidad cultural y vocación de transformación territorial a través de la intervención en ámbitos políticos, locales, y movimientos sociales y ciudadanos
- Desarrollan preferentemente actividades gratuitas y autogestionadas
- Desarrollan una labor voluntaria, solidaria y de activación social
- Pueden o no estar constituidas formalmente

En la comuna, destacan por intervenciones en espacios públicos, desarrollo de actividades de mejoramiento de la calidad de vida y promoción de los derechos culturales y ambientales, en jornadas de divulgación/intervención, de vinculación comunitaria y mediante medios de comunicación formal e informal. En contextos de conflicto socioambiental, son organizaciones con una desarrollada conciencia del valor patrimonial del territorio, de involucramiento activo y de articulación entre las bases territoriales y distintos organismos locales o externos para la divulgación de su mensaje y la acción frente a las situaciones que vulneran sus valores territoriales.

Las asociaciones y comunidades indígenas, reguladas por la ley 19.253 son de competencia de la oficina de asuntos indígenas del municipio, y el registro facilitado para el desarrollo de este informe registra a 28 de ellas, con nueve de ellas en receso o sin vigencia. Del total, existen dos asociaciones y 26 comunidades, 24 de ellas nominándose de manera expresa como diaguita, dos como diaguita molle y dos sin declarar una adscripción en su nombre.

Se destaca la presencia de la reserva nacional Huascoaltinos (única área privada protegida de Atacama), gestionada y habitada por La comunidad Agrícola Diaguita Los Huascoaltinos, que poseen título de propiedad de 1903 por 395.000 Há. Aunque desde los años 90 se han visto reducidas por procesos irregulares de asignación de tierras. En 2013, se realiza en la comuna el Congreso del Pueblo Diaguita (CONADI, 2013), que busca resultar en las siguientes acciones a futuro:

- Realizar un nuevo congreso en el Valle del Tránsito

- Acciones legales
- Continuación de los encuentros con mayor regularidad
- Contar con una sede en Valeriano
- Generar más acuerdos conjuntos
- Pelear por el agua
- Más participación de la gente
- Reunirse en Valeriano al aire libre
- Aprender sobre la ley indígena
- Pasantía a lugares arqueológicos de la IV Región
- Banco de semillas
- Museo
- Organización de las comunidades
- Integración de los niños
- Integración de gente joven
- Horarios de reunión más adecuados
- Mejorar los procesos de invitación a las jornadas

d) Industrias Culturales

Las industrias culturales se definen como “el conjunto de actividades de producción, comercialización y comunicación en gran escala de mensajes y bienes culturales que favorecen la difusión masiva, nacional e internacional de la información y el entretenimiento, y el acceso creciente de las mayorías” (García Canclini, 2002), el manual para desarrollo de planes municipales de cultura, acerca esta definición dando cuenta que

“Podemos hablar de industria cultural en relación con el proceso que lleva a la colocación en los mercados de productos y servicios culturales a un valor superior a su costo de producción, tanto si tienen un carácter seriado o están destinados a públicos masivos como el cine, la radio, la televisión, los discos de música y los libros”. (CNCA, 2011:39)

En la comuna, no existen estos servicios con fines comerciales, pero sí, por ejemplo, se cuenta con una radio municipal, radios comunitarias, edición municipal de publicaciones locales, fotógrafos con trabajo destacado de la comuna, y músicos que si bien no producen sus obras en la comuna (donde no se da cuenta de la existencia de un estudio de grabación profesional), poseen presencia en medios y redes sociales.

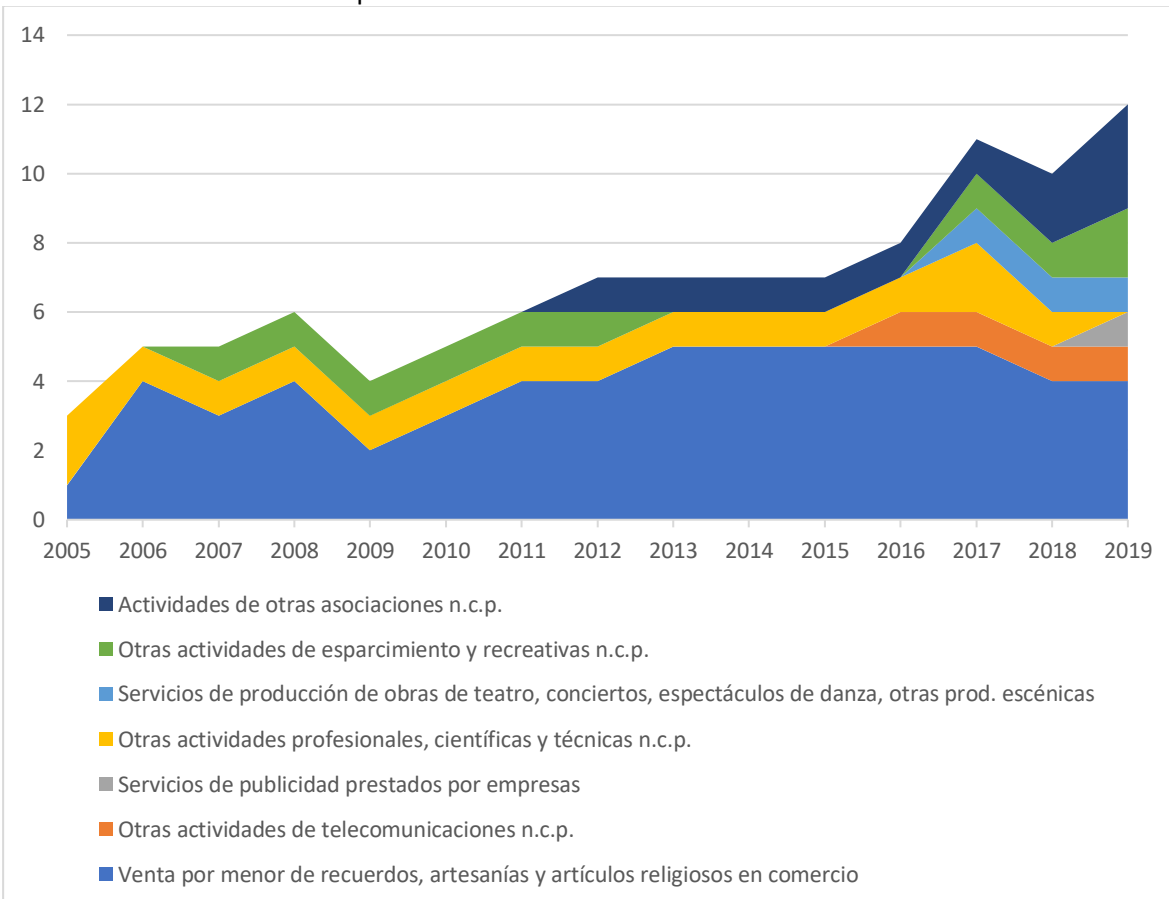
Desde 2005, SII presenta la siguiente información acerca de empresas en rubros asociados a industrias culturales. Si bien no es un rubro destacable por sus indicadores cuantitativos para la comuna, sí ha presentado en el último tiempo un crecimiento gradual, tanto en cantidad de empresas con actividades asociadas como en la diversidad de actividades a las que se desarrollan. Recordemos que esta información corresponde a la declarada en SII, por lo que puede haber otros tipos de actividad comercial informal en el campo de las industrias culturales (común, dada la precarización laboral del campo artístico-cultural).

Igualmente, esta información corresponde a empresas cuya dirección oficial se encuentra declarada en la comuna de Alto del Carmen, pudiendo existir otras con ejercicio en la

comuna, pero no declaradas en ella. Debido a las dimensiones de las empresas (micro y pequeñas) el servicio no cuenta con información de renta o ventas que permitan dimensionar su impacto económico.

Gráfico.

Frecuencia acumulada de empresas asociadas a industrias culturales en Alto del Carmen



Fuente. Elaboración propia a partir de estadísticas SII

Nota. Se han excluido aquí los servicios de transporte, hotelería, restaurantes.

Tabla 8.

Empresas registradas por año en actividades asociadas a industrias culturales en Alto del Carmen

Actividad económica / Año	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Venta por menor de recuerdos, artesanías y artículos religiosos en comercio	1	4	3	4	2	3	4	4	5	5	5	5	5	4	4
Otras actividades de telecomunicaciones n.c.p.													1	1	1
Servicios de publicidad prestados por empresas															1
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	

favorable, resumimos a partir de las resoluciones disponibles en línea los resultados de proyectos culturales presentados por el municipio:

Tabla 10.

Proyectos concursables presentados a fondos culturales por Municipalidad de Alto del Carmen

Nombre	Fondo	Convocatoria	Resultado
Equipamiento de Centro Cultural Jerónimo Godoy de Alto del Carmen	Fondo de las Artes Escénicas	2021	No seleccionado
Encuentro Regional de tradiciones y Culturas patrimoniales de Atacama	Fondart Regional	2020	No seleccionado
Los niños y niñas de Alto del Carmen viven la lectura a través de un cuento	Fondo del Libro	2020	No Seleccionado
Festival de Cultura en las Estrellas, Alto del Carmen	Fondart Regional	2020	No Seleccionado
I Encuentro Regional de tradiciones y Culturas patrimoniales de Atacama	Fondart Regional	2019	Lista de espera
Festival del Libro en Alto del Carmen: fomentando la lectura y nuestras raíces	Fondo del Libro	2019	Seleccionado
Festival de música vallepaloosa 2018	Fondart Regional	2018	No seleccionado
Fiesta de la vendimia, bodas de oro 2018.	Fondart Regional	2018	No Seleccionado
No dejes que el COVID-19 interrumpa la lectura	PMI Bibliotecas	2021	Inadmisible
Implementación Bibliomóvil de Alto del Carmen	PMI Bibliotecas	2019	Seleccionado
Programa Cultural	FNDR 6% Municipios	2019	Cumple
Programa Cultural	FNDR 6% Municipios	2018	Cumple

Fuente. Elaboración propia a partir de rex. Transparencia activa

Anualmente, distintas organizaciones culturales presentan proyectos a los FNDR del GORE Atacama en su línea de cultura, los resultados de los años previos se enfocan en eventos masivos (“fiesta guachaca”, “Fiesta de la uva”), encuentros e intercambios (“intercambio cultural de danzas”, “encuentro de cantar campesino”) y talleres o instancias de visibilización.

Centros de padres y juntas de vecinos poseen una presencia importante por sobre organizaciones culturales, dando cuenta del rol preponderante del que se les ha investido en el territorio, como agentes articuladores y convocantes.

Otros proyectos privados de los cuales se ha beneficiado la comuna han sido convenios de circulación organizados por SEREMI de Cultura de Atacama, como fuera la visita del material de divulgación de Nemesio Antúnez o itinerancia de espectáculos; financiamiento para el coro y sus presentaciones (Convenio Redcultura Rex 469 2-12-2020). Actualmente y adjudicado mediante el fondo para el fortalecimiento de organizaciones culturales de Red Cultura, se encuentra en ejecución el proyecto “Diseño y difusión de un manual de buenas prácticas para la gestión de organizaciones culturales comunitarias, para la Región de Atacama” de la Agrupación Cultural y Recreativa Cantantes Líricos Atacama.

Otros proyectos han sido:

Tabla 11.

Proyectos adjudicados mediante Fondos de Cultura en comuna Alto del Carmen

Nombre	Fondo	Responsable	Año
Culto, cultivo y cultura: muerte y fertilidad en los valles de Alto del Carmen	Fondart Regional/Investigación	Maximiliano Alejandro Sepúlveda Soto	2018
“Puesta en Valor de las Tejedoras Diaguitas de Juntas de Valeriano”	FONDART / Pueblos originarios	Comunidad Indígena Diaguita yastay	2019
“Descubriendo Carrizal”	Fondart Regional/Investigación	Antonella Giglio Von Mayenberger	2019

Fuente. Elaboración propia a partir de Rex Fondos de Cultura

f) Infraestructura y equipamiento

La comuna de Alto del Carmen cuenta con tres espacios culturales y diversos espacios de uso cultural, la distinción entre ambos, radica en el objetivo principal del espacio. A partir del trabajo realizado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA 2017), consideraremos como definición de Infraestructura cultural:

“un bien inmueble o recinto de carácter permanente, de características físicas específicas que posibilitan el desarrollo de diversas disciplinas artísticas y culturales en su interior, y de distintas actividades o fases del ciclo cultural: creación cultural, producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otros. Aun cuando son espacios acondicionados y habilitados para actividades artísticas y culturales, pueden haber sido concebidos o construidos para fines distintos. Cumplen también una función de interacción entre diferentes actores sociales y permiten la reproducción de prácticas culturales de una sociedad o grupo particular. La infraestructura está asociada a algún tipo de administración que planifica y gestiona

las actividades, generan programación y de acuerdo a su línea editorial seleccionan los contenidos.

Por otra infraestructura para uso artístico y cultural, en tanto, se entenderán las infraestructuras, bienes inmuebles y espacios públicos y de soporte urbano, que van más allá de los especialmente contruidos o habilitados, que sean utilizados para prácticas artísticas y culturales. Se caracterizan por tener uso habitual y calendarizado de actividades artístico culturales (todos los días; alguna vez al mes; algunos periodos del año). Corresponden, por ejemplo, a salones de edificios municipales, espacios para el deporte y la cultura, anfiteatros abiertos, parques, entre otros.” (CNCA 2014a; CNCA 2014b en CNCA 2017:19)

Nº 1	CASA DE LA CULTURA DE ALTO DEL CARMEN		
Descripción:	Principal espacio cultural de la comuna, cuenta con aproximadamente 495 mt2 incluyendo accesos exteriores, disponiéndose de los siguientes espacios: recepción y pasillos de exposición (actualmente uno ocupado con objetos de referencia a las culturas diaguita y española colonial), oficinas administrativas y sala de funciones con 106 butacas.		
Localidad:	Alto del Carmen	Dirección:	Padre Alonso García s/n
Administración:	Municipal	Estado:	Buen estado
Usos			
Sociales	Reuniones y convocatorias en auditorium	Sanitario	Sí – Baños a disposición de visitantes
Culturales	Exposiciones, presentaciones, apoyo administrativo, funciones	Turístico	Sí – Visibilización de aspectos culturales comunales a visitantes
Espirituales	No	Administrativo	Sí – Oficina de Cultura
Educacionales	Con fines culturales	Comercial	No
Habitacionales	No	Deportivos	No
Recreativos	Con fines culturales	Otro:	
Valores del inmueble			
Histórico	Ninguno	Simbólico	No
Social	Disposición de Auditorio lo visualiza como espacio de reunión	Espiritual	No
Estético	Construcción moderna con alusiones a geometrías de arquitecturas vernáculas, no posee otras estéticas que remitan a construcciones tradicionales, escapando de la línea constructiva tradicional	Otro:	Único centro cultural habilitado para funciones masivas en la comuna
Funciones			
Identificación	No	Investigación	No
Documentación	No	Interpretación	Sí – exposición diaguita /española

Presentación	Si	Conservación	No
Protección	No	Otros:	Administrativas



Nº 2	MUSEO DE PINTE		
Descripción:			
Localidad:	Pinte	Dirección:	
Administración:	Municipal	Estado:	Buen estado
Usos			
Sociales	No. Espacio orientado a turismo. Actualmente cerrado.	Sanitario	Si – Baños a disposición de visitantes
Culturales	Sí – Exposiciones que refieren a la vida y cultura local, desde los hallazgos arqueológicos Molle a las tradiciones coloniales y de principios de siglo XX	Turístico	Sí – Visibilización de aspectos culturales comunales a visitantes
Espirituales	No	Administrativo	No
Educacionales	Con fines culturales	Comercial	No
Habitacionales	No	Deportivos	No
Recreativos	Con fines culturales	Otro:	Concientización de valor geológico de la zona
Valores del inmueble			
Histórico	Ninguno	Simbólico	No
Social	Ninguno	Espiritual	No
Estético	Construcción moderna y recubierta con materialidades de la zona. No posee un estilo que remita a la construcción vernácula	Otro:	
Funciones			
Identificación	No	Investigación	No

Documentación	No	Interpretación	Sí – exposición
Presentación	Si	Conservación	No
Protección	No	Otros:	Información turística



Nº 3	BIBLIOTECA PÚBLICA BENIGNO ÁVALOS ANSIETA		
Descripción:	Biblioteca pública 318 BC-1. Fundada en el año 1996. Actualmente continúa como el principal espacio de divulgación del libro en la comuna, y brinda valiosos apoyos de accesibilidad digital a la comunidad.		
Localidad:	Alto del Carmen	Dirección:	
Administración:	Municipal	Estado:	Buen estado
Usos			
Sociales	Sí	Sanitario	No
Culturales	Sí	Turístico	No
Espirituales	No	Administrativo	Si
Educacionales	Sí	Comercial	No
Habitacionales	No	Deportivos	No
Recreativos	Con fines culturales	Otro:	Centro informático biblioredes
Valores del inmueble			
Histórico	Ninguno	Simbólico	No
Social	Espacio de divulgación del libro y la lectura, sede del Bibliomóvil y del programa biblioredes, generador de programas de alfabetización digital y lecto-escritura	Espiritual	No
Estético	No	Otro:	
Funciones			
Identificación	No	Investigación	No
Documentación	Sí – colección ediciones locales	Interpretación	No
Presentación	Si	Conservación	No

Protección	No	Otros:	Administrativas
			
<p><i>Fuente. Atacama Noticias. Programa de Alfabetización digital para jefas de hogar 2019</i></p>			

De los espacios de uso cultural en la comuna, se destacan por su valor histórico y social las iglesias y capillas que se emplazan a todo lo largo de la comuna, algunas de ellas modernas – y por ende consideradas como espacios de uso cultural en tanto poseen una asociación a prácticas tradicionales de devoción – y otras de un pasado patrimonial ejemplar que, aunque ninguna de ellas declaradas monumento nacional, cumplen con todas las características para llevar a cabo el proceso. Hitos clave para la comprensión de estos espacios han sido los desastres naturales de la zona, como el aluvión de 2015 o el terremoto del año 1922, que obligó a la reconstrucción de varias de ellas. Existen capillas e iglesias a todo lo largo de la comuna, asociadas a distintos cultos y tradiciones, destacamos aquí algunas que por sus características, permiten generar un perfil de las edificaciones y su valor cultural.

Nº 4	IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		
Descripción:	Compuesta de una nave y un campanario, posee una materialidad de piedra, adobe y madera con una construcción propia de la zona. Su edificación actual data de 1826.		
Localidad:	Alto del Carmen	Dirección:	
Administración:	Iglesia Católica	Estado:	Regular – sin plan de conservación
Usos			
Sociales	Sí	Sanitario	No
Culturales	Sí	Turístico	Sí
Espirituales	Sí	Administrativo	No
Educacionales	No	Comercial	No
Habitacionales	No	Deportivos	No
Recreativos	No	Otro:	
Valores del inmueble			
Histórico	Inmueble representativo de los sistemas constructivos de inicios del siglo XVIII,	Simbólico	No
Social	Espacio de reunión para la comunidad religiosa	Espiritual	Sí, espacio religioso

Estético	Sí, construcción de tradición local con detalles visibles de la manufactura constructiva del territorio	Otro:	
Funciones			
Identificación	No	Investigación	No
Documentación	No	Interpretación	No
Presentación	No	Conservación	No
Protección	No	Otros:	



Nº 5		IGLESIA DE LA MERCED – SAN FELIX	
Descripción:	Compuesta de una nave y un campanario, posee una materialidad de piedra, adobe y madera con una construcción propia de la zona. Su edificación actual data de 1846. Su historia data de 1811 con la capilla de Horcón Quemado.		
Localidad:	San Félix	Dirección:	
Administración:	Iglesia Católica	Estado:	Regular – sin plan de conservación
Usos			
Sociales	Sí	Sanitario	No
Culturales	Sí	Turístico	Sí
Espirituales	Sí	Administrativo	No
Educacionales	No	Comercial	No
Habitacionales	No	Deportivos	No
Recreativos	No	Otro:	
Valores del inmueble			
Histórico	Inmueble representativo de los sistemas constructivos de mediados del siglo XVIII	Simbólico	No
Social	Espacio de reunión para la comunidad religiosa	Espiritual	Sí, espacio religioso

Estético	Sí, construcción de tradición local con detalles visibles de la manufactura constructiva del territorio	Otro:	
Funciones			
Identificación	No	Investigación	No
Documentación	No	Interpretación	No
Presentación	No	Conservación	No
Protección	No	Otros:	



Nº 4 IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO			
Descripción:	Compuesta de una nave y un campanario, posee una materialidad de piedra, adobe y madera con una construcción propia de la zona. Su edificación actual data de 1830. Es uno de los centros más importantes para las celebraciones marianas, como es la Fiesta de la Virgen de El Tránsito.		
Localidad:	El tránsito	Dirección:	
Administración:	Iglesia Católica	Estado:	Regular – sin plan de conservación
Usos			
Sociales	Sí	Sanitario	No
Culturales	Sí	Turístico	Sí
Espirituales	Sí	Administrativo	No
Educacionales	No	Comercial	No
Habitacionales	No	Deportivos	No
Recreativos	No	Otro:	
Valores del inmueble			
Histórico	Inmueble representativo de los sistemas constructivos de mediados del siglo XVIII,	Simbólico	No
Social	Espacio de reunión para la comunidad religiosa	Espiritual	Sí, espacio religioso

Estético	Sí, construcción de tradición local con detalles visibles de la manufactura constructiva del territorio	Otro:	
Funciones			
Identificación	No	Investigación	No
Documentación	No	Interpretación	No
Presentación	No	Conservación	No
Protección	No	Otros:	



Nº 5	IGLESIA DE PINTE		
Descripción:	Compuesta de una nave y un campanario, construida en 1887, posee características propias en su diseño, como las dos columnas frontales que la reciben o la ubicación de su campanario al centro del volumen de la nave o su recubrimiento mucho más visible de madera. Estos elementos más clásicos la hacen diferir de muchas de las otras construcciones de la zona.		
Localidad:	Pinte	Dirección:	
Administración:	Iglesia Católica	Estado:	Frágil – requiere evaluación y restauración
Usos			
Sociales	Sí	Sanitario	No
Culturales	Sí	Turístico	Sí
Espirituales	Sí	Administrativo	No
Educacionales	No	Comercial	No
Habitacionales	No	Deportivos	No
Recreativos	No	Otro:	
Valores del inmueble			

Histórico	Inmueble representativo de los sistemas constructivos de mediados de fines del S XVIII.	Simbólico	No
Social	Espacio de reunión para la comunidad religiosa	Espiritual	Sí, espacio religioso
Estético	Sí, construcción local que, por su diseño, la vuelve un elemento cultural distintivo de la zona	Otro:	
Funciones			
Identificación	No	Investigación	No
Documentación	No	Interpretación	No
Presentación	No	Conservación	No
Protección	No	Otros:	



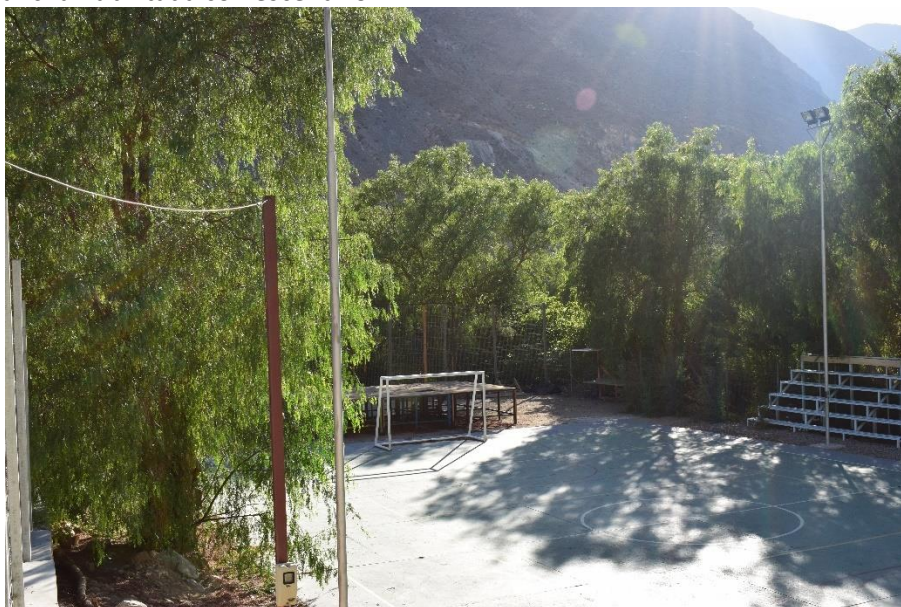
Los espacios multifuncionales, como son canchas, multicanchas, gimnasios, plazas, explanadas, auditorios o sedes vecinales, funcionan en especial para promover la accesibilidad y la circulación de la oferta cultural a las localidades sin posibilidad de contar con espacios culturales especializados. En la comuna de Alto del Carmen, esta condición es especialmente grave, dada la

extensión y complejidad del territorio, por lo que el rol que son capaces de cumplir los espacios de uso cultural para acercar, mediar, promover y divulgar el patrimonio es trascendental.

El equipamiento asociado a estos espacios permite solventar algunas de sus carencias estructurales, como vemos en la imagen, la habilitación de escenarios y gradas hace de una multicancha un lugar adecuado para cierto tipo de actividades de convocatoria masiva, como funciones escénicas o musicales. La temporalidad de estos espacios permite reducir los costos de implementación de infraestructura especializadas, aunque limita las facultades de una oferta cultural más especializada o de mayor producción técnica, así como de la regularidad de una programación.

Imagen 10.

Multicancha habilitada con escenario



Fuente. Propia, 2021

Espacios culturales o de uso cultural alojados dentro de los establecimientos educativos pueden igualmente ser de valor vinculante para las actividades culturales, sobretodo aquellas que se orientan al ámbito educativo, mediador o de capacitación. Adicionalmente, la habilitación de bibliotecas escolares, bibliotecas CRA u otros mecanismos de fomento lector, permiten fortalecer el ecosistema lecto-escritor, promoviendo actividades y acciones que alcancen la comunidad escolar más allá de sus estudiantes. Las necesidades de estos espacios suelen ser asociadas a la mantención regular de programas y captación de recursos para insumos y monitores, como espacios habilitados y de público cautivo, son nodos de promoción cultural de importancia.

Otros espacios a mencionar por su relevancia a nivel de organizaciones son las medias lunas, fondas y explanadas para carreras o juegos típicos, las que poseen en la comuna una convocatoria asociada a la mayoría de las organizaciones sociales formales de la comuna. Sus necesidades suelen ser de mantenimiento, equipamiento y promoción de las prácticas que en ellos se ejercen, en el caso de las tradiciones que se encuentran asociadas a festividades específicas (como fiestas patrias), ser capaces de romper la estacionalidad para generar una práctica cultural regular o que establezca nuevas formas o productos de difusión. Por ejemplo, recopilación de cantos y cuecas, rescates y

memorias de organizaciones, registro audiovisual de las prácticas para su salvaguardia, etc. Radica como su principal virtud contar con un público regular e hitos que los caracterizan, lo que le asegura cierta participación y convocatoria, así como mecanismos de difusión asociados al espacio y quienes los administran, mejorando el alcance de las actividades que en ellos se realizan.

Imagen 11.

Medialuna en Chollay



Fuente. Propia, 2021

Finalmente, como espacios de desarrollo artístico privado, contamos con los talleres artesanales de individuos o agrupaciones, que funcionan como espacios de reunión, creación y gestión cultural. Sus principales necesidades son de equipamiento e insumos, así como de capacitación, divulgación y fomento creativo de sus usuarios. Al ser vistos como espacios cerrados y privados – salvo que cuenten con espacios de exposición o muestra, talleres regulares o capacitaciones – no se promueve su mejoramiento. La importancia de promover los espacios artesanales como talleres o sedes de esta índole radica en que son el origen de toda la creación local, así como un centro de producción de nuevas estéticas, estilos, saberes y prácticas que terminarán por ser reconocidas como tradiciones en sí mismas. Es decir: son espacios de cultivo y cultores.

Imagen 12.

Detalle telar de palo plantado. Taller artesanas de Las Breas



Fuente. Propia, 2021

Diagnóstico de la realidad cultural local

a) Participación y consumo

El instrumento para dar cuenta de la participación y consumo cultural comunal fue la encuesta. Para la fecha de redacción de este informe contó con una participación de 102 entradas de datos. Resumimos aquí los principales resultados. Los detalles por cada pregunta, así como la estructuración del instrumento pueden ser revisados en el correspondiente anexo.

En primer lugar, damos cuenta que la encuesta contó con una muestra preponderantemente femenina (un 70,6% del total de las entradas de datos) que sobrepasa por mucho la representatividad comunal de mujeres. Así mismo, que la información recogida fue entre mayores de 18 años, siendo los grupos de edad entre los 30-39 y 40-49 los principales participantes, con un 33,3% y un 34,3% de los participantes. Los mayores de 60 años corresponden al 10,8% y aquellos entre 18 y 29 años un 21,6%. La baja participación de adultos mayores siempre puede ser una respuesta a la digitalización del instrumento. En concordancia cercana con las estadísticas locales, de los encuestados, un 51% se identifican como parte de algún pueblo originario. Laboralmente, respondieron la encuesta principalmente trabajadores dependientes e independientes (35,3% cada uno)⁶.

La participación cultural en tiempos de pandemia ha complejizado mucho más un área de desarrollo social como las artes y las culturas. Sumado a las dificultades territoriales para el acceso a la oferta

⁶ A esta respuesta, 20 entradas registraron ser "jubilados" a pesar de sólo registrarse 11 personas mayores a 60 años en la pregunta por edad. Si bien las razones para esto no pueden ser definidas con certeza, sí se tiene conocimiento que incluso a nivel de encuesta, las personas tienden a no responder con su edad real. Así mismo, puede ocurrir que no se sintieran representados por ninguna de las opciones laborales, marcando la más cercana.

cultural, no sorprende que un 30,4% de los encuestados haya respondido que hace más de un año no participa de alguna actividad cultural (sea esta presencial o en línea), así mismo, un 26,5% declara no haber participado nunca, siendo principalmente éstos del segmento entre los 30-39 años. A nivel regional, la Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural 2017 (ENPCC)⁷ da cuenta de una tendencia similar, donde entre quienes sí poseen participación cultural, es el grupo entre los 30 y 39 años el que menos presencia posee del total.

Tabla 12.

Participación cultural por tramo de edad en la Región de Atacama

En los últimos 12 meses ud. ha asistido a...	- 18 años	18-29 años	30-39 años	40-59 años	60+
Teatro	12%	17%	26%	29%	16%
Danza	7%	23%	22%	37%	11%
Ópera	0%	50%	30%	18%	2%
Música Clásica	12%	25%	18%	33%	12%
Música contemporánea	6%	29%	24%	32%	9%
Sala de cine	9%	31%	24%	27%	8%
Exposición de arte	13%	25%	15%	31%	16%
Compra de artesanía	9%	24%	19%	35%	14%
Circo	5%	26%	35%	24%	11%
Museo	10%	22%	23%	34%	10%
Centro Cultural	7%	22%	23%	36%	12%
Biblioteca	30%	24%	17%	23%	6%

Fuente. Elaboración propia a partir de ENPCC2017

Particularmente en cada campo, a nivel comunal podemos ver una participación moderada a baja. En las visitas a la biblioteca, un 26,5% de los encuestados declara asistir (en tiempos normales previos a la pandemia COVID) al menos una vez al mes, aunque un 41,2% declara nunca haber terminado un libro. Respecto a los espacios culturales, un 50% haber asistido a alguna exposición histórica o patrimonial de la comuna, y un 55,9% haber asistido alguna vez a algún museo, y existiendo un 35,3% que declara no haber ido nunca al cine, y un 31,4 no haber visitado una feria artesanal. Respecto a los parques nacionales, un 71,6% declara haberlos visitado al menos una vez.

Particularmente para los campos artísticos, un 64,7% declara haber asistido al menos una vez a una presentación de teatro y un 51% al circo, un 53,9% haber presenciado al menos una vez una presentación de danza o ballet y un 30,4% un espectáculo de música clásica u ópera. La música contemporánea, ha contado con una participación de un 77,5% de los encuestados, y el folklor de un 84,3%. Las exposiciones artísticas (artes de la visualidad), han sido objeto de participación para un 48% de los registrados.

El consumo de medios masivos, nos permite visualizar aspectos distintos de la accesibilidad cultural en la comuna, evidenciando brechas en torno a la presencia de nuevos medios, contenidos digitales y audiovisuales, así como de posibilidades de nuevos desarrollos comunicacionales. La comuna,

⁷ La representatividad de la ENPCC es a una escala regional, por lo que no se pueden detallar datos comunales.

cuenta a nivel de televisión nacional, con un consumo mayoritario de 1 a 3 hrs diarias (62,7%) mientras que de televisión por cable de 47,1% en el mismo tiempo de consumo, en contraste, un 42,2% declara no ver televisión por cable o internacional, A este último dato, vale destacar que la CASEN 2017 da cuenta que un 75,3% de los habitantes de la comuna declararon poseen televisión pagada o por cable, correspondientemente con la ENPCC 2017, donde en la región de Atacama un 74% declaró ver principalmente televisión por cable.

El consumo de series, videos o películas por internet alcanza un 63,7% en una frecuencia de 1 a 3 horas diarias de acuerdo a la encuesta local, con un 32,4% que declara no ver en absoluto este tipo de contenido. Con más diversidad, la música por internet o aplicaciones posee un consumo de al menos una hora para el 60,8% de la población encuestada, siendo el tramo mayor de consumo entre 4 a 6 hrs diarias, para un 29,4%. El consumo de videojuegos, con una presencia solo en los menores de 40 años, posee un consumo de al menos una hora para un 8,8%, aunque el navegar por internet es, para todos los tramos de edad, una actividad de al menos una hora diaria para un 83.3% de la población encuestada.

El consumo de radio local, que hoy en día se dispone como uno de los principales afectados de las apps y canales de música en streaming, sigue significando una actividad diaria para un 50% de la población, siendo principalmente la escucha de entre 1 a 3 hrs diarias. Otras radios poseen menos oyentes, pero por mayor frecuencia: existe un 23,5% que las oyen entre 4 a 6 hrs, aunque globalmente, solo para un 43,1% son una actividad de, al menos, una hora diaria.

La pertinencia de los medios de comunicación a la hora de la gestión cultural es clave para la convocatoria, difusión y promoción de distintos contenidos, actividades y agentes. La sensación de información por parte de la ciudadanía nos indica qué tan efectivos han sido estos canales, y cuáles sería más pertinente potenciar o evaluar. Con una nota del 1 al 7, la sensación de información (¿Qué tan informado se siente de las actividades culturales locales?) fue de un 3.2, mientras que el deseo de sentirse más informado fue de un 6.6. Para ello, los canales que significan un mayor éxito en esta tarea son: La información directa (contada o informada por amigos o familiares) con un 54,9%; las redes sociales, con un 66,7%; la radio, con un 50%; Whatsapp o email, con un 41,2% y finalmente la papelería o afiche impreso, con un 16,7%. Éste último canal puede verse especialmente afectado por la pandemia COVID, y por las características del territorio.

La gestión cultural local abarca las distintas actividades mediante las cuales se diseña, programa, produce, captan recursos, convoca, registran y generan contenidos culturales de, en y para la comuna. De acuerdo a ello, en el último año, un 29,4% de los encuestados declara haber gestionado, producido u organizado actividades culturales, mientras un 39,2% declara haber asistido como participante, espectador o visitante, este último dato, entrega un control acerca de la primera pregunta, donde solo un 30,4% declaró haber asistido a actividades culturales en el último año. Así mismo, un 29,4% de los encuestados (30 de ellos) da cuenta de realizar alguna actividad formativa formal o informal en el campo de las artes o las culturas (talleres, charlas, clases, etc.), mientras que un 36,3% declaró realizar alguna actividad de investigación, recopilación o rescata de algún campo artístico o cultural (se incluyen cultores). A nivel de organizaciones, un

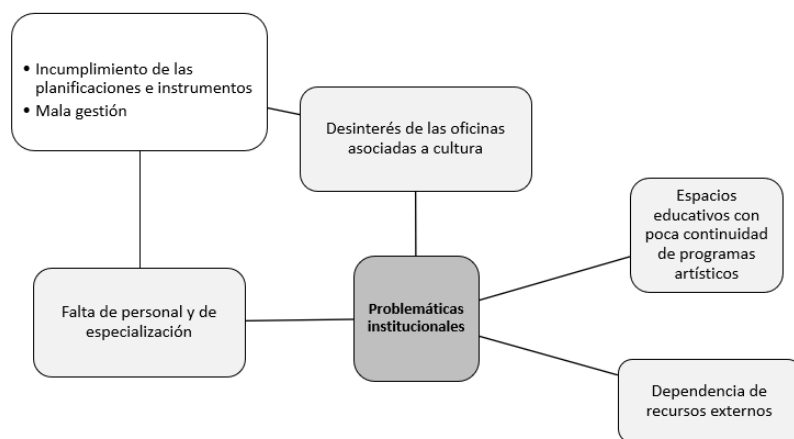
33,3% se siente parte o participa de alguna organización, agrupación o conjunto que realice actividades culturales o artísticas en la comuna.

b) Problemáticas, causas y efectos

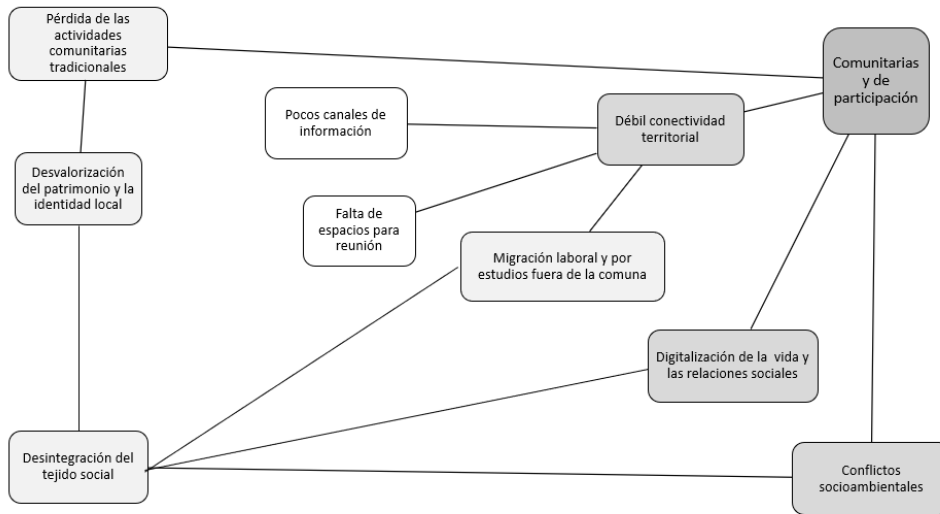
A continuación, se detallan las problemáticas reconocidas por la comunidad en el marco del desarrollo cultural local. Cabe destacar, que la relación entre las problemáticas se construye a partir del relato y, por ende, comprende una dimensión subjetiva, proveniente de las impresiones, experiencias y perspectivas propias de la comunidad acerca de las temáticas planteadas.

Existen para el territorio dos problemáticas centrales, que recurrentemente generan una complejidad central a la hora de la planificación en torno al desarrollo cultural. La primera, ya explicada en apartados anteriores, es el permanente estado de emergencia ambiental, sea por la intervención y acción humana o por las propias condiciones naturales. Este foco, por un lado, desvía grandes esfuerzos de las administraciones y las organizaciones por resolver, programar o gestionar en torno a ellos, en desmedro de otras áreas de gestión. Por ejemplo, la constante inversión en prevención a los aluviones que requiere proveer grandes obras de infraestructura o de respuesta a las ocupaciones mineras, que convoca y reúne para la discusión, información y demanda. La posición de priorización en la que se ven envueltas las gestiones de los distintos agentes pone en jaque un desarrollo regularmente escaso en recursos económicos, técnicos y humanos como es el campo cultural, lo que no quiere decir que planificadamente, los esfuerzos puedan apuntar a objetivos en común. La segunda, es la dispersión y complejidad del territorio, en sus dos valles, que extiende en múltiples localidades las necesidades de gestión, situación donde además se suma la baja movilización regular, el costo de esta, los horarios de los recorridos y la capacidad de transporte. Contar con un único espacio cultural habilitado como tal – ubicado en Alto del Carmen – genera la necesidad de implementar nuevos espacios culturales intermedios en los valles o promover una constante circulación de la oferta.

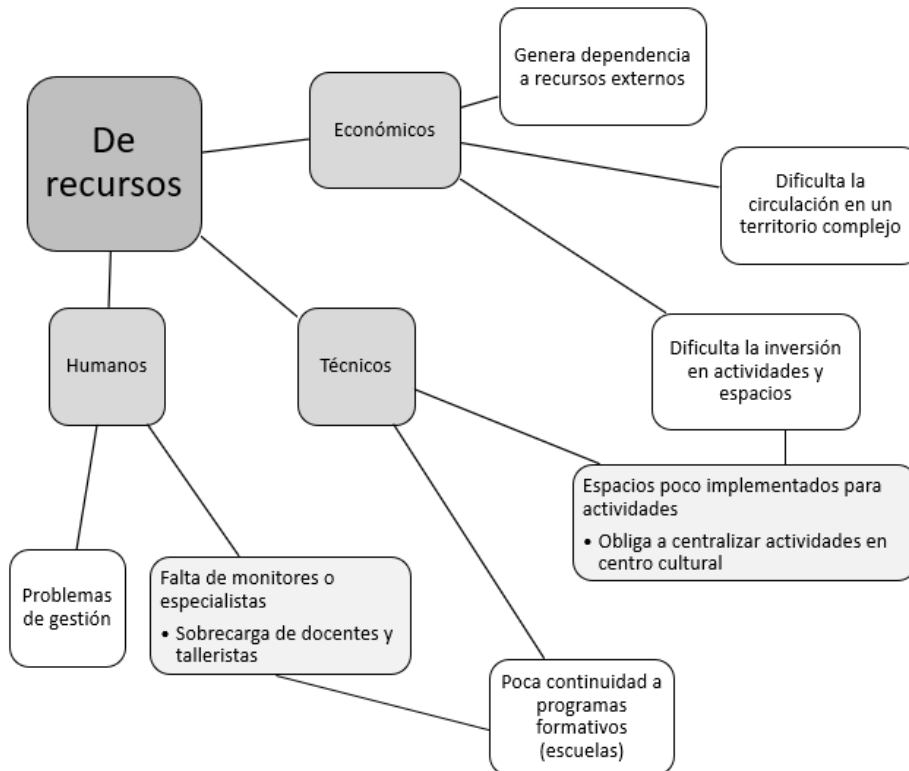
Las problemáticas institucionales reconocidas por la comunidad, parten de una sensación de desapego entre la gestión municipal y los objetivos por el desarrollo cultural,



Comunitarias y de participación



De recursos



c) FODA

La matriz FODA, como herramienta diagnóstica, entrega insumos para visualizar el campo de acción, determinando desde el enfoque positivo/negativo, interno/externo, las rutas más complejas y más beneficiosas para el desarrollo del plan. Como insumo, se ha de tener en consideración para alcanzar un equilibrio, entre lo que debemos hacer para el mejoramiento continuo – aunque no sea tan atractivo – y lo que queremos hacer y visualizamos como una facilidad o gusto.

A continuación, se sintetizan los resultados de los encuentros, entrevistas, encuestas y trabajo en terreno, acerca del desarrollo cultural de Alto del Carmen

Fortalezas:

- Aún existen exponentes vivos de tradiciones y oficios de larga data e impacto social en la comuna
- Presencia de un patrimonio geológico y arqueológico accesible
- Arquitectura y paisaje
- Variedad de recursos naturales que generan productos tradicionales (la uva y los licores, el ganado y los quesos, frutas y hortalizas para platos gastronómicos)
- Artesanías típicas (no hay que inventar artesanías, existe tradición)
- Productos de reconocimiento internacional (Pajarete)
- Paisaje Natural y estilo de vida rural
- Festividades y tradiciones consolidadas (Fiestas religiosas, campesinas y populares)
- Identidad indígena
- Buen clima y condiciones naturales
- Hay interés de la comunidad en desarrollarse culturalmente

Las fortalezas reconocidas por la comunidad dan cuenta de los valores propios como sustento del ejercicio cultural, en este caso, equilibra bastante bien aquellas virtudes reconocidas en productos (gastronomía, artesanía) con aquellos elementos intangibles o inmuebles como son los saberes y el paisaje. Esta variedad permite no sustentar el ejercicio cultural en una sola actividad – como si existiera una sola fiesta tradicional, o una sola manifestación artística predilecta – sino que abrir las cartas de posibilidades para un desarrollo cultural capaz de acercarse a distintos intereses, actores, grupos de interés, generaciones y manifestarse en distintos escenarios, momentos y modalidades.

Se da cuenta que la comunidad no se reconoce a sí misma como una fortaleza– como un sujeto social, común y organizado –, así, no vemos que se mencionen organizaciones, redes, contactos, capacidad de gestión, sino que la comunidad misma aparece como portadora de una cultura a valorar (“hay interés”), pero no de gestora de la misma o que se visualice con la capacidad de movilizarla en pos de su rescate. A esta carencia, aparece como amenaza recurrente los ejercicios de desarticulación, división y diferencia, mencionados como consecuencia de los conflictos socioambientales.

Oportunidades:

- Hay muchos registros de distintas áreas para generar valor cultural en muchos campos
- La naturaleza es un gran canalizador para el arte y la cultura

- Territorio diverso
- Rescate de los saberes y prácticas para el mejoramiento de la calidad de vida (técnicas de construcción tradicional, de cultivo, riego, salud)
- Promover la transmisión oral de la cultura (espacios de reunión, intercambio, recreación colectiva) para fortalecer la identidad local
- Actividades y festividades tradicionales que rompen con la estacionalidad turística
- Capacidad de vinculación de las comunidades indígenas en proyectos de divulgación y rescate de sus propias tradiciones
- Generar intercambios con comunas de la provincia para compartir experiencias
- Historia común con otras comunas (Elqui, Vallenar, Tierra Amarilla, Argentina)

Las oportunidades a diferencia de las fortalezas, si visualizan a la comuna como parte de una trama capaz de organizarse y fortalecerse con su entorno.

Debilidades:

- Dificultades de capacidad técnica de los agentes culturales para la gestión de sus organizaciones o proyectos
- Tejido social deteriorado
- Carencias técnicas para la implementación digital, tanto para participar de ellas (localidades sin acceso a internet) como para generarlas (no hay mecanismos regulares de difusión)
- Desaparición de las tradiciones al no renovarse generacionalmente los saberes
- Poco involucramiento de la gestión municipal con las organizaciones
- Poca promoción a la formación y fortalecimiento de organizaciones
- Proyectos o actividades sin un fin de desarrollo, solo espectáculo
- Presentaciones de artistas y grupos externos a la comuna. Poca promoción de artistas locales por parte del municipio
- Falta de profesionales, artistas especialistas o monitores para capacitar
- Institucionalidad cultural y municipal débil (incapaz de trabajar en conjunto, sin planificación, sin difusión)
- Pérdida de nuevas generaciones que se van de la comuna
- Debilidad en la generación de valor de los bienes patrimoniales locales (gastronómicos, inmuebles, arqueológicos)
- Centralización de la oferta en Alto del Carmen
- Poca o nula oferta en diversos campos artísticos (foco en artesanía y patrimonio)
- Poca apertura y facilidades para uso de espacios culturales y espacios públicos para actividades culturales
- Falta de medios para la circulación de la oferta (transporte, combustible, calendario, honorarios, espacios de llegada)
- Rápida pérdida del interés y decepción de las gestiones municipales
- Pocos canales de información para la participación efectiva de los interesados

Amenazas:

- Presencia constante de conflictos socioambientales o acciones con efectos negativos en el territorio
- Alta competitividad y complejidad de los mecanismos de captación de recursos
- Influencias turísticas de comunas cercanas, que no son vistas como sustentables o respetuosas de las tradiciones o forma de vida
- Desarticulación con comunas y organizaciones de comunas vecinas y resto de la región
- Falta de interés de monitores en ejercer talleres y capacitación regular en la comuna
- Reemplazo de la pequeña agricultura familiar por el trabajo temporero de monocultivo
- La falta de información de la realidad cultural
- Búsqueda del lucro con el arte (arte para vender)
- Individualismo
- La llegada de extranjeros
- La sobredigitalización
- Desastres naturales y zonas de riesgo

PLANIFICACIÓN

Visión y misión

Comprenderemos la visión como aquella declaración de ser, que la comuna se propone a sí misma en el largo plazo, un horizonte desde donde plantearemos los objetivos y actividades de manera más concreta para llegar a eso. La visión nace no solo de las necesidades, sino también de los intereses reunidos, que, en conjunto, nos entregarán un norte desde donde planificar este proceso.

La misión, por su parte, es una ruta acotada a los años del plan, que busca concretizar el camino por el cual buscamos alcanzar o avanzar hacia nuestra visión.

En el PMC 2015-2018, se definen como:

Visión:

“Alto del Carmen como un referente a nivel regional en el rescate y protección de su historia local; con el desarrollo de acciones comunitarias que permitan dar valor a los distintos componentes de su identidad”

Misión:

“Dotar a la comuna de Alto del Carmen de un Plan de desarrollo cultural que potencie recursos naturales, patrimoniales y turísticos, mediante el rescate de su memoria histórica”

Para fines de este PMC y a partir de los intereses e inquietudes planteadas por la comunidad, resumimos la siguiente visión y misión:

Visión:

“Alto del Carmen como una comuna de alto valor patrimonial, natural y artístico, cuyo ejercicio cultural es aporte al mejoramiento participativo y equilibrado de la calidad de vida, junto a la valorización continua y transversal de la identidad y el territorio”

Misión:

“Fortalecer y dar continuidad a las estructuras técnicas, ciudadanas y programáticas en torno a la cultura de Alto del Carmen para el mejoramiento del acceso, la creación, la valorización y el respeto al arte y el patrimonio local”

La visión, nos emplaza en la estima y alto reconocimiento que la comunidad posee de su propio territorio y su cultura, desde allí, nos orienta al interés que visualizan en torno a su quehacer cultural, de constituirlo como un aporte al desarrollo humano, siempre en equilibrio y respeto con las identidades diversas de su territorio y el valor natural del mismo.

La misión, por su parte, reconoce las principales dificultades del ejercicio cultural local: la falta de acceso, las dificultades sociales y geográficas para la participación comunitaria junto con las insuficiencias de programación y planificación a largo plazo, que hagan de la gestión cultural local un sistema con objetivos a largo plazo, capaces de apuntar a las raíces de las necesidades e intereses locales, antes que a las actividades esporádicas.

Objetivos estratégicos

A partir de la misión para este periodo, hemos constituido un objetivo general del plan, el cual encabeza la trama de gestión del PMC 2021-2025. Un objetivo general es el propósito general, al cual podremos llegar mediante el cumplimiento de los objetivos específicos, los que se caracterizan por ser medibles y verificables.

Objetivo general:

Fortalecer las estructuras técnicas, ciudadanas y programáticas del área cultural de Alto del Carmen para el mejoramiento del acceso, la creación, la valorización y el respeto al arte y el patrimonio local

Objetivos específicos:

- 1) Capacitar agentes claves para potenciar las herramientas de gestión cultural local, independencia de las organizaciones y calidad del trabajo cultural comunal.
- 2) Articular organizaciones, instituciones y agentes para la colaboración activa en el marco de proyectos e iniciativas
- 3) Mejorar las estructuras de planificación y ejecución de proyectos e iniciativas con objetivos y horizontes comunes de la comunidad
- 4) Valorizar la práctica de la cultura, el arte y el patrimonio en sus dimensiones materiales e inmateriales, en tanto manifestaciones vivas de la identidad comunal

Cada objetivo específico, se plantea como un eje de trabajo transversal dentro de cada programa. Esto quiere decir, que en cada programa se busca mediante acciones específicas una concordancia directa con los objetivos específicos, el que podrá ser evaluado de acuerdo a su avance y logro en los años porvenir desde los proyectos del programa

Programas

Un programa es un conjunto de proyectos que busca entregar una dimensión transversal – en este caso temática – a los objetivos estratégicos del PMC⁸. Su rol es caracterizar en escenarios definidos como relevantes por la comunidad, las acciones a ejecutar a lo largo de los años del plan.

Se comprenderá como público objetivo aquellos grupos de personas que, definidos mediante ciertas características comunes (edad, localidad, institución, género, interés, oficio, etc.), son los receptores directos de los beneficios del programa. Esta condición no excluye a otros receptores indirectos que se benefician del proceso de ejecución del programa, por ejemplo, en un proyecto de equipamiento que permita mejorar un espacio de uso cultural, junto con la comunidad receptora de los materiales, igualmente se verán beneficiados los artistas que contarán con un nuevo espacio de exhibición, talleristas que puedan dar clases en un nuevo espacio.

Por otro lado, los actores claves son los individuos, organizaciones o instituciones que son relevantes para ejecutar o potenciar la ejecución de un proyecto, tanto por sus capacidades de convocatoria, técnicas, acceso a recursos, territorios, conocimientos, trayectoria y experiencia en el área, etc. Los actores clave no son necesariamente responsables de un proyecto, así como tampoco es obligatoria su participación, pero su presencia y apoyo siempre será vista como un beneficio o aporte estratégico para el mejor desarrollo de un programa.

Programa 1. Educación y participación	
Descripción: Actualmente las necesidades de los establecimientos educativos se concentran en equipamiento y mantención, y el mejoramiento de su capacidad docente en las áreas artísticas. Así mismo, los espacios educativos son nodos de gran valor para la integración de programas comunitarios abiertos a la comunidad, la motivación a la creación artística y la inserción de la cultura, artes y patrimonio a los hogares.	
Relación con los objetivos:	
1	Capacitar en habilidades de gestión y diseño continuo de proyectos artísticos y culturales a los agentes formadores formales e informales de las artes y cultura de la comuna, así como en especializaciones asociadas a su actividad formativa.
2	Articular con organizaciones civiles y sociales de la región para fortalecer el trabajo en red y el intercambio de experiencias en/de los espacios educativos
3	Mejorar los programas existentes tendiendo a su apertura hacia espacios extracurriculares, difundiendo y circulando desde y hacia ellos actividades artísticas y culturales
4	Valorizar el trabajo de docentes y agentes formadores en cultura y artes, como capacitadores de base para la comprensión, goce y conservación de las artes y el patrimonio local
Público objetivo: Establecimientos educativos (institución); niños, niñas y jóvenes; docentes y talleristas	

⁸ Se demarcan con * las iniciativas derivadas de los diagnósticos, diseño y propuesta proveniente del PLADECO en desarrollo. Estas iniciativas, resultan de instrumentos, evaluaciones o solicitudes de la comunidad en marcos distintos a los ejecutados para el diseño de este PMC, los cuales no estuvieron disponibles para su detalle. Así mismo, no se posee mayor información acerca de su valorización, escala, plazos o procedimiento de ejecución. Se agrupan en los programas del PMC para dar coherencia al proceso de diseño interno del plan de acuerdo a la información disponible.

Actores clave: Administraciones educativas, docentes y talleristas, oficinas con programas orientados a NNJ, biblioteca pública, bibliotecas escolares
Proyectos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Formación de formadores: Capacitación continua a docentes y talleristas - Arte y comunidad: espacios públicos para la convivencia cultural - Acceso creativo. Micro actividades de mediación infantil en sedes vecinales - Programa “Agenda Anual de Actividades Culturales de Alto del Carmen” *

Programa 2. Patrimonio y paisaje	
Descripción: La comunidad vive una excepcional riqueza en la relación de su patrimonio natural con el cultural, que se transmite en el trabajo de comunidades, organizaciones y artistas en distintos formatos y tradiciones. El programa busca poner en valor esta relación, potenciando un patrimonio que, si bien separamos por nombre, no pueden pensarse por separado.	
Relación con los objetivos:	
1	Capacitar a los agentes culturales en las formas y estrategias de protección, salvaguardia y puesta en valor del patrimonio cultural y natural
2	Articular organizaciones y comunidades para la creación conjunta de estrategias, actividades y productos que realcen la relación patrimonial
3	Mejorar los recursos técnicos y económicos de divulgación del patrimonio enfocándose en productos con capacidad de perduración en el tiempo o actividades con escalabilidad
4	Valorizar la relación territorio/cultura, teniendo en cuenta que la conservación de una y la otra son claves para su perduración en el tiempo y la conservación de la identidad local
Público objetivo: Cultores patrimoniales, comunidad en general	
Actores clave: Agentes creadores/productores culturales, operadores de turismo y administradores de espacios culturales, medios de comunicación o plataformas de difusión, departamento de obras municipales.	
Proyectos asociados: <ul style="list-style-type: none"> - A través del valle. Medios de comunicación para el valor cultural - Paisajes del Huasco. Encuentro de arte, cultura y territorio - Saber-hacer: Saberes y técnicas para la gestión comunitaria del rescate patrimonial - Intervenciones patrimoniales: Resguardo de patrimonio en riesgo inminente - Programa de participación ciudadana para la identificación en cada localidad del patrimonio cultural tangible e intangible* - Ordenanza para la preservación y difusión del patrimonio cultural, artístico, natural y turístico* - Ordenanza para la regulación de edificaciones de carácter turístico en la comuna de Alto del Carmen* 	

Programa 3. Creación y fomento
Descripción: A nivel comunal, las necesidades de creación y fomento viven escenarios similares en algunas dimensiones. Ambas carecen de espacios de difusión, visibilización o comercio, tanto dentro como fuera de la comuna. Pero mientras los artesanos y productores de bienes con relación patrimonial poseen cierta presencia en programas de fomento, emprendimiento y turismo, la creación artística que no necesariamente posee un fin de mercantilización, se ausenta e invisibiliza, perdiéndose sus capacidades y valores para con la comunidad, situación

que igualmente se desvanece en la artesanía y la producción local cuando posee como fin único la comercialización y se le omite su origen cultural.	
Relación con los objetivos:	
1	Capacitar a artistas y artesanos en distintas capacidades técnicas (análogas y digitales) para la difusión y presentación de su obra.
2	Articular instancias anuales de exposición/exhibición tanto de (1) arte local como de (2) artesanías y productos con origen tradicional
3	Mejorar las gestiones conjuntas entre organismos comunales para la inclusión del valor cultural del trabajo de artesanos y productores locales en los distintos programas de fomento y mejoramiento
4	Valorizar la capacidad del patrimonio de dar origen a distintas manifestaciones artísticas y culturales gracias a técnicas, materiales, imaginarios, saberes propios del territorio
Público objetivo: artistas locales, artesanos, productores.	
Actores clave: unidades y programas de fomento y turismo local, espacios culturales regionales, medios de comunicación y difusión	
Proyectos asociados:	
<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de difusión cultural. Fotografía, redes y presentación en espacios físicos - Programación de exposiciones sala visitantes espacio municipal en Vallenar - Actualización PLADETUR: Turismo cultural sustentable - Hecho a mano: registro y difusión de la producción tradicional - Apoyo a la gestión local: Difusión y asistencia administrativa - Estudio que defina la vocación productiva local y entregue herramientas para potenciar su desarrollo* - Programa de asociatividad para gestionar la construcción, administración y gestión de la Feria costumbrista y mercado de productos típicos de Alto del Carmen* - Catastro de emprendimientos con potencial asociativo y su oferta, incluyendo propuesta de aspectos que se podrían potenciar en cada emprendimiento para formar rutas* 	

Programa 4. Accesibilidad y espacios culturales	
Descripción: Alto del Carmen posee una centralización de su oferta cultural, así como dos espacios culturales establecidos como tales, con pronta necesidad de mejora en su equipamiento y capacidad de albergar actividades de distintos campos.	
Relación con los objetivos:	
1	Capacitar a responsables y gestores de los espacios culturales comunales para administración, la captación de recursos y el diseño de proyectos orientados a espacios culturales.
2	Articular alianzas con organizaciones, instituciones y organizaciones regionales para la organización e intercambio de programación artística y cultural.
3	Mejorar la gestión interna de los espacios culturales
4	Valorizar los espacios de uso cultural para su mejoramiento en recepción y equipamiento, mejorando las formas de acceso a ellos y su oferta
Público objetivo: Comunidades de localidades interiores, gestores de espacios culturales	
Actores clave: Administraciones de espacios culturales, programas de apoyo municipal, biblioteca municipal	
Proyectos asociados:	

- Bibliobus: Permanencia y promoción del acceso a la lectura
 - Museo de Pinte: Mejoramiento y apertura
 - Capacitación en administración de espacios culturales: diseño, programación y gestión
 - Equipamiento cultural itinerante: implementación para artes escénicas, visuales y audiovisuales
 - Equipamiento para el desarrollo artístico escolar
 - Mejoramiento de las dependencias de la Central de Servicios y adecuación de estas para exhibir y promover oferta local*
 - Mejoramiento de la señalética para facilitar la ubicación de atractivos turísticos y tradicionales de la comuna (señalética caminera y código QR para obtener información)
- *

Perfiles de proyectos

El perfil o ficha de proyecto es la síntesis operativa de los distintos momentos de un programa. Poseen un detalle que les permite ser ejecutados de manera independiente, tributando con su ejecución y cumplimiento a los objetivos que le anteceden: sea del programa o el plan.

Su construcción apunta a la capacidad de ser presentados tanto a instancias concursables como a otras instancias de planificación o gestión que puedan enriquecerse con una síntesis como la que presenta cada ficha: donaciones, alianzas, búsqueda de espacios u otros recursos, planificación anual, u otras. Esto no quiere decir que, de acuerdo a las necesidades de quien sea el ente ejecutor o a las realidades del momento de ejecución ésta ficha sea inamovible. Se recomienda que sus detalles sean siempre evaluados en el marco de los recursos disponibles, la disposición del público objetivo, la capacidad técnica para su ejecución y otros factores que permitan que, al ser realizado, nos acerquemos a la misión y visión propuesta.

Nº 1	Formación de formadores: Capacitación continua a docentes y talleristas	
Programa	1. Educación y participación	
Descripción	<p>El proyecto propone una serie de ciclos anuales de formación temática orientada al mejoramiento de las capacidades formativas de especialidad en arte y cultura, tanto para docentes de establecimientos educativos como para artistas o artesanos con vocación formativa.</p> <p>El proyecto, abre la puerta para planificar programas formativos culturales que puedan extenderse regularmente en el tiempo, llevados por artistas, artesanos y docentes de la comuna, en miras de un programa regular de talleres y cursos abiertos a la comunidad.</p>	
Fundamentación	<p>La educación formal e informal es una de las principales entradas comprensivas para el arte, la cultura y el patrimonio. Sea desde el aula o desde actividades complementarias orientadas a NNJ o a la comunidad, los espacios de divulgación y formación son fundamentales para el desarrollo cultural local, el mejoramiento continuo de las capacidades de quienes llevan esta labor, no puede ser entonces relegada o abandonada.</p>	
Objetivos	General	Capacitar de forma continua a docentes del ámbito artístico/cultural en contenidos asociados a la enseñanza, divulgación y mediación.

	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las especialidades del capital humano local en el área cultural - Construir resultando de las jornadas un programa formativo regular de talleres con monitores locales - Relacionar de manera más directa a docentes de establecimientos educativos y talleristas externos 			
Recursos	Humanos	Internos: Coordinador Externos: Especialistas para jornadas formativas			
	Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio de reunión o plataforma digital - Transporte en caso de actividades presenciales para quienes no cuenten con medios de acercamiento 			
	Económicos (total)	\$ 4.000.000			
	Recursos propios	\$1.000.000 (año 1)			
	Recursos externos	\$3.000.000 (años 2-4)			
	Medios de captación	Fondos concursables, asignaciones institucionales, fondos propios			
Responsables	Unidad de cultura, Establecimientos educativos				
Detalle	<p>La comunidad plantea la dificultad de contar con monitores para el mantenimiento de los talleres extraprogramáticos en los establecimientos, así como la necesidad de los docentes actuales de mejorar sus capacidades para ofrecer a los NNJ de sus talleres una formación de calidad acorde a sus intereses y motivaciones. Así mismo, existen artesanos y artistas con interés en desarrollarse en habilidades pedagógicas (procesos de enseñanza, planificación, enseñanza artística para NNJ, etc.) para transmitir sus experiencias y conocimientos de manera más efectiva.</p> <p>Finalmente, poder implementar un programa de cierta regularidad de actividades formativas, de los cuales la comuna cuenta con algunos asociados a la danza y la música, pero ausentes de otros campos artísticos y culturales. Esta regularidad de la enseñanza y presencia de monitores capacitados, permitirá a largo plazo poder diseñar espacios de aprendizaje tipo taller, con equipamiento y programas dedicados a la formación artística y cultural.</p> <p>Los talleres, dictados por especialistas del área, consideran ser de, al menos, 20 horas a realizarse en jornadas adecuadas para la asistencia tanto de docentes como artistas o artesanos interesados.</p> <p>Se proponen los siguientes tópicos, de acuerdo a lo manifestado por la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clínica en dirección musical - Pedagogía para las artes escénicas - Programación y diseño de programas formativos en arte/cultura - Estrategias de enseñanza de la artesanía y diseño para adultos 				
CRONOGRAMA TRIMESTRAL					
Actividades	2021	2022	2023	2024	2025

	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Convocatoria e inscripción		X				X				X				X		
Jornada			X				X				X				X	
Evaluación y cierre																
Producto: <i>Programa formativo regular</i>																X

Nº2	Arte y comunidad: espacios públicos para la convivencia cultural	
Programa	1. Educación y participación	
Descripción	<p>El protagonismo del espacio público para la experiencia común de la cultura y la reunión distendida es capaz de alzar y embellecer la cultura y la identidad común en las distintas modalidades de convivencia que la comuna posee: veladas, mateadas, fiestas comunitarias y religiosas, congregan y expanden el alcance de las tradiciones.</p> <p>Se propone asegurar la presencia de momentos de puesta en escena artística (local e/o invitados) o cultural, que dentro de la programación regular de los eventos o jornadas (derivada de calendarización comunitaria - proyecto PLADECO) permitan intervenir, con actividades artísticas/culturales participativas, espacios públicos como plazas, calles, paseos, recintos deportivos.</p> <p>Así mismo, generar un canal expedito para la organización de otras intervenciones artísticas y comunitarias que puedan hacer uso del espacio público.</p>	
Fundamentación	<p>La comuna posee a lo largo del año distintos momentos de celebración consagrados como comunitarios: festividades religiosas, agrícolas, históricas, o contemporáneas de temporada estival. A ello, se suma el proyecto PLADECO que busca calendarizar estas jornadas por localidad, por lo que se hace necesaria la programación de contenidos de valor que alimenten estos momentos de celebración con intervenciones y puestas en escena de artistas o animadores culturales locales o invitados, que hagan de la jornada un momento de participación activa de la comunidad.</p> <p>Antecedente de estas actividades culturales y participativas son las veladas o las mateadas (entre otras) que creaban un espacio compartido de entretención y reunión, las que podían ser acompañadas de música, historias, payas, concursos, pequeñas intervenciones circenses, teatrales, u otras capaces de involucrar a la audiencia alrededor de la conversación y la identidad compartida.</p>	
Objetivos	General	Asegurar espacios de intervención cultural participativa en distintos espacios públicos durante el año.
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Acercar mediante intervenciones en momentos/lugares claves la cultura y las artes a la comunidad - Promover participativamente la ocupación artística cultural del espacio público con actividades temporales - Generar valor cultural en distintas actividades comunitarias comunales

Recursos	Humanos	Internos: Coordinación, apoyo de terreno, técnico (sonido/iluminación de ser necesario) Externos: Artistas															
	Técnicos	Autorizaciones uso espacios públicos, implementaciones escénicas (de ser necesaria), promoción (diseño o RRSS)															
	Económicos (total)	\$5.000.000															
	Recursos propios	\$5.000.000															
	Recursos externos	0															
	Medios de captación	Fondos propios															
Responsables	Unidad cultura																
Detalle	<p>Se contempla la ejecución de, al menos, 10 intervenciones en el curso de los años 2021-2025, en distintas localidades de la comuna enmarcadas en distintas festividades o fechas de valor cultural comunal.</p> <p>Las modalidades (veladas, mateadas, conversatorios, jornadas de intercambio de saberes, noches de paya o cuento, etc.) o temáticas pueden ser acordadas con las comunidades o localidades protagonistas de las jornadas de intervención o lo artistas interesados en hacerse parte, lo que puede variar en su forma de intervención (teatral, musical, visual, audiovisual, etc.), en el espacio requerido o en los requerimientos técnicos para ello.</p> <p>Se requerirá coordinar con anterioridad la implementación, autorizaciones de uso de espacios públicos, equipamiento, difusión e invitaciones, acercamiento o transporte, así como relación con otras actividades de la comunidad receptora/gestora de la intervención.</p>																
CRONOGRAMA																	
Actividades	2021		2022				2023				2024				2025		
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
Ficha de solicitud uso espacios públicos para fines artísticos	x																
Intervenciones participativas en espacios públicos	x	x		x		x		x		x		x		x	x	x	

Nº3	Acceso creativo. Micro actividades de mediación infantil en sedes vecinales
Programa	1. Educación y participación
Descripción	Parte de la actividad cívica y ciudadana se da en las sedes de organizaciones vecinales o sociales de la comuna, estos momentos de reunión, convocan principalmente a adultos, pero en ocasiones, a niños y jóvenes que acompañan. Estos momentos de reunión son oportunidad para realizar un acercamiento mediado a diferentes actividades artísticas de bajo costo durante el período de tiempo de las reuniones o convocatorias, promoviendo la participación de niños en actividades culturales y facilitando la participación de adultos sin posibilidad de delegar el cuidado de sus niños en estas instancias

Fundamentación	Las pequeñas actividades artísticas y culturales, como las intervenciones públicas o las actividades de mediación, son momentos clave para elevar la curiosidad, abrir nuevos espacios creativos y re-significar lugares/espacios con momentos que aporten al desarrollo integral de la comunidad. Estas actividades, pretenden ser una instancia de entretenimiento creativo con un acercamiento a algún aspecto cultural (de ahí que sean llamadas de “mediación”), actividades con un mensaje que exceden la acción realizada: cuentacuentos, improvisación musical, experimentación con materiales de artes visuales, juegos, etc.																
Objetivos	General	. – Generar instancias mínimas de mediación artística para acercar distintos conceptos de arte y cultura a niños, niñas y jóvenes durante convocatorias sociales (reuniones o consultas)															
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la participación de niños, niñas y jóvenes en actividades culturales y artísticas - Facilitar la participación de adultos en convocatorias sociales - Ocupar con fines culturales y artísticos los espacios vecinales 															
Recursos	Humanos	Internos: Coordinación Externos: Artistas/monitores/animadores															
	Técnicos	Autorizaciones sedes vecinales, insumos actividades, promoción (diseño o RRSS)															
	Económicos (total)	\$5.000.000															
	Recursos propios	\$1.000.000															
	Recursos externos	\$4.000.000															
	Medios de captación	Fondos propios y concurso (FNDR, FONDART, Chile de todas y todos)) o asignación para actividades con niños y niñas (OPD, INJUV, Desarrollo Social)															
Responsables	Unidad cultura																
Detalle																	
CRONOGRAMA																	
Actividades	2021		2022				2023				2024				2025		
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
Calendarización de actividades en sedes		x				x				x					X		
Actividades			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

Nº4	A través del valle. Medios de comunicación para el valor cultural
Programa	2. Patrimonio y paisaje
Descripción	Proyecto de difusión que busca mediante diferentes medios públicos y privados, productos para la divulgación de contenidos con aporte cultural. Cápsulas radiales, infografías, entrevistas, cuentos populares, videos o

	<p>animaciones, panfletos o trípticos, entre otros que puedan emerger de la comunidad.</p> <p>Para su divulgación, se proyecta la participación de la radioemisora municipal en un horario definido, como de medios de comunicación privados voluntarios a sumar los contenidos creados, redes sociales y medios digitales. Igualmente, disponer del material impreso en puntos turísticos y de confluencia de público (sedes de pago de pensiones, oficinas públicas, espacios de salud, etc.).</p> <p>El material no posee exclusivo valor turístico, sino que rescata elementos culturales propios de la comuna de valor tanto para los locales como para los visitantes.</p> <p>La recopilación continua será mediante un sitio web, que servirá de repositorio cultural de este y otros proyectos.</p> <p>Este proyecto posee dos actividades paralelas y claves para su funcionamiento: la creación de contenidos (que puede complementarse con los productos de otros proyectos de este PMC) y la transmisión/difusión de los mismos, para lo cual se requiere una gestión constante con los medios de comunicación.</p>	
Fundamentación	<p>Alto del Carmen posee una condición social y territorial donde la diversidad de medios de comunicación es clave a la hora de dar accesibilidad a la información. Es por esto que la divulgación del patrimonio y la cultura no puede restringirse a medios impresos, o digitales o radiales, sino ser capaz de transformarse para llegar a localidades extremas, a personas sin acceso a internet o de transporte regular, niños o adultos mayores.</p> <p>La riqueza cultural y la necesidad de rescate de las tradiciones en modalidades dinámicas es un paso relevante para la valorización continua y local del patrimonio. Si bien existe abundante material bibliográfico de las virtudes arqueológicas, paleontológicas, etnográficas, geológicas, gastronómicas e históricas de la comuna, estos documentos no son cercanos ni accesibles a la comunidad, generalmente por ser libros de media o larga extensión de un tiraje reducido o sin reediciones vigentes a la compra.</p>	
Objetivos	General	Difundir distintos aspectos del patrimonio cultural local en formatos accesibles y diversos, para la valorización cotidiana de la identidad, las tradiciones y la creación de artistas, productores y cultores locales.
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Generar contenidos de diversa naturaleza para la promoción del patrimonio, la cultura y las artes locales - Involucrar a los medios de comunicación local en la valorización del patrimonio y la cultura - Situar en la transmisión cotidiana de información aspectos de valor cultural y patrimonial en la comuna
Recursos	Humanos	<p>Internos: Publicista/Diseñador, Coordinador</p> <p>Externos: Creadores de contenidos (periodista, audiovisual, locutores, gestores), artistas, productores y artesanos para compartir sus experiencias.</p>

	Técnicos	Imprenta, Medios de comunicación radial, digital, equipo audiovisual
	Económicos (total)	\$10.000.000
	Recursos propios	\$1.000.000
	Recursos externos	\$9.000.000
	Medios de captación	Fondos concursables de arte o cultura, fondos concursables de fomento, otros fondos orientados a la difusión y medios de comunicación
Responsables	Turismo, Fomento, Cultura, Comunicaciones	
Detalle	<p>Para la creación de contenido, el proyecto puede seguir diferentes modalidades de acuerdo a los distintos tipos de producto de difusión a crear, aunque los procesos de creación de contenidos culturales siguen regularmente un proceso de (1) Identificación del elemento o tradición cultural a relevar, (2) Definición de sus aspectos a difundir, (3) Elección del medio más adecuado y creación del contenido.</p> <p>Puede originarse mediante entrevistas, cápsulas o programas radiales o virtuales; medios audiovisuales, medios gráficos digitales o impresos, generados por profesionales de cada área o por voluntarios, también se recomienda aprovechar los productos resultantes de otros proyectos como el N°5 de gestión comunitaria para el rescate patrimonial o el N°7 de formación en difusión cultural.</p> <p>La gestión con los medios de comunicación será relevante para asegurar la transmisión regular, la integridad de los contenidos, el alcance e impacto de las publicaciones, la calidad de difusión de las mismas y finalmente en la composición de una red de comunicación en pos del patrimonio y la cultura local. Igualmente, relevante es la mantención regular del sitio web cuyo valor solo existe mientras mantenga su vigencia y regular actualización.</p> <p>Temas de valor patrimonial fueron abundantemente mencionados en las reuniones comunitarias, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tradición agrícola - Antiguas cepas y variedades de frutos y cultivos locales - Actividades crianceras y manufactura productos derivados - Tradiciones constructivas y arquitectónicas locales - Saberes ancestrales en torno al paisaje y el territorio - Flora y fauna local - Oficios tradicionales - Antiguas tradiciones populares del valle (juegos, comunicación, personajes insignes, cuentos y mitos populares, lugares de valor) - Pirquineros y oficios tradicionales mineros - Recetas típicas y antiguas formas de alimentación - Oficios y tradiciones textiles - Festividades religiosas y antiguas celebraciones típicas - Habitantes cultores o conservadores de saberes o tradiciones locales <p>Así mismo, la comunidad reconoce distintos elementos que pueden ser protagonistas de divulgación como:</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías y documentos históricos a registrar para conservar - Antiguos elementos religiosos resguardados por comunidades de iglesias para registro y conservación - Sitios paleontológicos y arqueológicos - Piezas del Museo de Pinte y colecciones privadas - Material geológico - Arquitectura vernácula y zonas con edificaciones históricas - Hitos paisajísticos (glaciares, afluentes del río, cerros y quebradas) - Canciones, cantos, bailes o manifestaciones musicales tradicionales - Espacios simbólicos o de valor comunitario (puentes, pasarelas, plazas, iglesias, cementerios) 															
CRONOGRAMA																
Actividades	2021		2022				2023				2024				2025	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Convocatoria/invitación de participantes (creadores de contenido, medios de comunicación, cultores, artistas, artesanos, etc.)	x															
Creación de contenidos y sitio web		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Difusión de contenidos			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

Nº5	Paisajes del Huasco. Encuentro de arte, cultura y territorio
Programa	2. Patrimonio y paisaje
Descripción	<p>Proyecto que releva la definición de paisaje como complemento de lo natural y lo cultural en la modalidad de encuentro/feria temática. Se espera la celebración anual de un encuentro “Paisajes del Huasco” que reúna a artistas, productores, artesanos, gestores, especialistas de cada área en torno a <u>un</u> tema típico del paisaje comunal, como puede ser la flora (u una especie en específico), la fauna, la arquitectura, los cerros, el río, los glaciares, el desierto, la tierra, la fiesta, la música, la mitología, etc. Como Feria/Encuentro, debe ser capaz de curar contenidos de diverso tipo, desde obras de arte a talleres o charlas, lecturas de poesía, cuentacuentos, presentaciones de libros o divulgación científica, espacios de venta, exposición de arte, exposiciones escolares, junto a actividades más dinámicas, como talleres, películas, documentales o intervenciones públicas. Es una actividad familiar, de mediana duración (una semana) que puede concentrar sus actividades en espacios como el centro cultural, o extenderse a escuelas u otros espacios con alguna de sus actividades. Para asegurar que la muestra posea un alcance territorial, se proyecta una itinerancia de su material gráfico y/o artístico y algunas de sus actividades para ser montada en una o más localidades.</p>
Fundamentación	La diversidad de intereses que abarca el área cultural es capaz de reunirse cuando la identidad local es el factor convocante, concentrada en una temática anual, es por eso que hemos diseñado un proyecto capaz de reunir a la familia y la comunidad en su pluralidad. Así mismo, Alto del Carmen

	reconoce la necesidad de valorizar y rescatar de manera sistemática distintos elementos patrimoniales, así como generar espacios para la exposición de sus artistas, artesanos y productores locales. Este proyecto permite un rescate comunitario, una participación con un público objetivo amplio, puesta en escena artística y mediación cultural en torno a una temática, densificando – antes que extendiendo, como hacen otros proyectos de este plan - el rescate en torno a un objeto o tema particular.	
Objetivos	General	Articular anualmente el Encuentro “Paisajes del Huasco” con diversidad de manifestaciones artísticas y culturales en torno a temáticas de relevancia cultural de la comuna.
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la creación de obras, productos, montajes, contenidos en torno a temáticas de valor cultural por parte de distintos actores comunales - Acercar oferta cultural de valor a distintas localidades al interior de los valles como extensiones del encuentro - Visibilizar para la comunidad y sus visitantes la creación y producción con un origen cultural, demostrando la capacidad generadora de la tradición local.
Recursos	Humanos	Internos: Coordinador, curador de exhibiciones, Transporte y montaje en sedes, técnico equipamiento Externos: Artistas, artesanos, gestores, especialistas, invitados presentes en el encuentro
	Técnicos	Espacios de montaje de exposición y presentación, Equipamiento de montaje, iluminación y sonido, audiovisual (de ser necesario), plataformas de difusión y medios de comunicación digital y gráfica
	Económicos (total)	\$20.000.000
	Recursos propios	\$5.000.000 (año 1)
	Recursos externos	\$15.000.000 (años 2-4)
	Medios de captación	Fondos de circulación o de encuentros/ferias, donaciones o visitas autogestionadas, FNDR
Responsables	Turismo, Cultura	
Detalle	<p>Los momentos clave del proyecto serán (1) la presentación de la temática, (2) la capacidad de coordinación y gestión de los invitados, sus presentaciones y los espacios capaces de recibir el encuentro y (3) La itinerancia dentro de las localidades.</p> <p>Como espacio de divulgación que adquiere valor en tanto posee una diversidad de contenidos para captar la atención de distintos públicos, debe ser capaz de mantener ese valor, pensando en los invitados y actividades con antelación, así como eligiendo temáticas capaces de adaptarse a diferentes campos artísticos y culturales. Es un espacio que debe ser capaz de ser: formativo (talleres, charlas, intercambios), comercial (artesanos y</p>	

	<p>productores), artístico (montajes, presentaciones o exposiciones), de diversión (intervenciones, espacios infantiles-familiares vinculados al tema) y orientado tanto a locales como a visitantes.</p> <p>Se propone como ideal una semana de actividades, teniendo en cuenta que las exposiciones visuales suelen poseer un montaje con una duración capaz de recibir visitantes durante un período determinado de tiempo. La agenda semanal puede contemplar aquellas actividades en escuelas, como las a realizar en el centro cultural, concentrando las actividades familiares o más atractivas el fin de semana.</p> <p>La extensión en localidades puede ser en parte el contenido material (pendones informativos, exposiciones fotográficas o artes visuales, piezas, muestras o réplicas de elementos museográficos) y/o actividades presenciales con invitados o artistas (charlas, teatro, cuentacuentos, lecturas, presentaciones de libros, conversaciones con estudiantes, talleres, etc.).</p>															
CRONOGRAMA																
Actividades	2021		2022				2023				2024				2025	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Convocatoria y presentación de temática	x				x				x					x		
Coordinación de invitados y espacios de extensión		x				x				x					x	
Encuentro			x				x				x					x
Itinerancia de extensión			x				x				x					x

Nº6	Saber-hacer: Saberes y técnicas para la gestión comunitaria del rescate patrimonial
Programa	2. Patrimonio y paisaje
Descripción	<p>El proyecto se propone formar desde una metodología educativa informal y comunitaria en distintas herramientas y habilidades de fácil aplicación para el registro y la gestión comunitaria del patrimonio. Se encuentra orientado a dirigentes, vecinos, jóvenes, operadores turísticos, gestores o cultores culturales que deseen mejorar sus capacidades.</p> <p>Estas jornadas – que pueden poseer distintas modalidades dependiendo de la situación sanitaria – poseerá (1) un momento formativo, (2) un momento de trabajo en red y (3) generación de un producto de registro que sirva como resultado de las sesiones formativas y además como primer testimonio del trabajo de rescate del participante.</p> <p>Se espera que las jornadas puedan ser llevadas por especialistas en gestión del patrimonio, preferentemente vinculados a ONG, fundaciones u otras instituciones con trabajo territorial reconocible, para mejorar la alianza de los participantes con organizaciones fuera del territorio para futuros proyectos conjuntos y divulgación de su trabajo.</p>
Fundamentación	La participación de la comunidad en el registro de su patrimonio es un mecanismo efectivo de conservación y valorización de las tradiciones y distintos elementos del patrimonio cultural. Este proyecto releva además las capacidades gestoras de la comunidad para generar desde sus propios

	territorios actividades, instancias o registros culturales, diversificando las fuentes de conservación, manteniendo una presencia en diferentes aspectos del patrimonio (dependiendo del interés de cada gestor) y en diferentes territorios.	
Objetivos	General	Mejorar las capacidades de gestión cultural local de la comunidad interesada en el rescate y registro del patrimonio
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Entregar herramientas de gestión cultural orientadas al registro y rescate del patrimonio local - Generar material de divulgación de origen comunitario acerca de las tradiciones culturales locales - Promover alianzas y trabajo conjunto de los gestores locales con organizaciones patrimoniales de trayectoria reconocida
Recursos	Humanos	Internos: Coordinador Externos: Especialistas/Invitados
	Técnicos	Espacio para realización de actividades
	Económicos (total)	\$2.000.000
	Recursos propios	\$2.000.000
	Recursos externos	0
	Medios de captación	Fondos concursables con fines formativos o de intercambio de experiencia, otros fondos que permitan la divulgación de los resultados de los talleres (medios de comunicación o difusión), circulación (transporte de invitados)
Responsables	Cultura	
Detalle	<p>Se espera poder realizar 4 versiones de jornadas “saber-hacer”, donde los contenidos sean complementarios, pero no requieran como pre-requisito una asistencia previa. Se encuentran orientados a un público interesado en formarse en el área de la gestión cultural local pero que puede poseer poco o nulo conocimiento técnico del tema, así como contar con desigualdades grados en el manejo digital o elementos técnicos (equipos fotográficos, video, computador, acceso a internet, transporte).</p> <p>La estructura propuesta se compone de 4 jornadas de 3 hrs, a realizarse en distintos días, donde las primeras dos, serán formativas en herramientas y conocimientos de gestión cultural local; la tercera, en la aplicación práctica de los contenidos aprendidos enfocándose en el tema de especialidad del monitor/organización invitada y finalmente, la cuarta, de presentación de los resultados, donde los participantes podrán mostrar/exponer un ejercicio de rescate realizado por cada uno de ellos. Estos resultados, de encontrarse de acuerdo los participantes, pueden ser exhibidos en algún espacio físico o digital.</p> <p>Se espera una convocatoria de 10 personas por versión, con el esfuerzo por parte de la unidad coordinadora de asegurar su continuidad y participación.</p>	

	<p>Para asegurar la calidad del proceso, no se recomienda sobrepasar de más de 12 asistentes.</p> <p>Temáticas recomendadas para este proyecto y registrada durante las jornadas participativas fue la de “arquitectura y construcción vernácula” y la de “turismo cultural”.</p>															
CRONOGRAMA																
Actividades	2021		2022				2023				2024				2025	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Gestión con monitor/organización invitada				x				x				x				x
Planificación de contenidos				x				x				x				x
Convocatoria e inscripciones					x				x				x			
Jornadas					x				x				x			

Nº7	Intervenciones patrimoniales: Resguardo de patrimonio en riesgo inminente
Programa	2. Patrimonio y paisaje
Descripción	<p>El proyecto busca generar un mecanismo inicial de catastro, evaluación y protección de emergencia a situaciones de riesgo que involucren a bienes o tradiciones culturales locales. El proyecto posee dos momentos clave, (1) La creación de una comisión administrativa y ciudadana en torno al patrimonio, que reúna mediante invitación abierta a miembros de la comunidad que deseen hacerse parte y de manera permanente a representantes de las unidades de obras municipales, cultura y planificación para la ejecución expedita y concreta, así como del concejo municipal. Y (2) El desarrollo de un mecanismo de acción concreto y expedito para el registro y de ser necesaria, la intervención de bienes culturales de valor patrimonial.</p> <p>Este proyecto se vincula de manera directa a aquellos de ordenanza insertados en el PLADECO comunal.</p> <p>Las acciones de emergencia tienen por objeto el registro, evaluación y, de ser requerida, las acciones administrativas o de intervención necesarias para asegurar la integridad de un bien patrimonial de valor comunitario (esto quiere decir, registrado o no oficialmente en algún catastro patrimonial del Estado) frente situaciones de origen humano o natural que lo ponga en riesgo.</p> <p>La participación ciudadana permite la información expedita de situaciones que afecten al patrimonio, así como el involucramiento directo de las comunidades con bienes en riesgo y el seguimiento continuo del proceso. La presencia administrativa, posee un rol ejecutor, de hacer expeditas y efectivas las tramitaciones y procesos requeridos, así como brindar la asistencia profesional para el registro y rescate de ser necesario (sobre todo para bienes muebles), finalmente, el rol del concejo municipal se mantiene como veedor y mediador, así como facilitador de los requerimientos que desde el concejo pleno sean necesarios.</p>
Fundamentación	Alto del Carmen posee situaciones sociales y ambientales que han puesto a su patrimonio en situaciones de riesgo continuo: sean obras con intervenciones cuestionables, desastres naturales o situaciones sociales,

	<p>distintos bienes patrimoniales se ven afectados por acciones que merman o destruyen su integridad.</p> <p>Actualmente, la comuna no cuenta con un procedimiento de registro e intervención o con medidas normativas de resguardo, aunque estas últimas son parte de las iniciativas PLADECO, las que requerirán un mecanismo de acción, donde este proyecto se hace necesario para el cumplimiento efectivo del objetivo de aquellas iniciativas.</p>	
Objetivos	General	Conformar una comisión de intervención patrimonial con capacidad ejecutiva frente a situaciones de emergencia y riesgo de bienes patrimoniales
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar el cumplimiento de las normativas municipales, leyes y normativas que regulan las acciones en o en torno a bienes patrimoniales o de valor patrimonial para la comunidad - Facilitar el registro y rescate de bienes patrimoniales de valor comunitario en riesgo - Generar un canal directo entre la comunidad y los entes administrativos municipales o nacionales para todas las tramitaciones asociadas al resguardo del patrimonio cultural local
Recursos	Humanos	<p>Internos: Responsables cultura, DOM, Planes y proyectos, concejo municipal</p> <p>Externos: Comunidad mediante invitación abierta</p>
	Técnicos	Profesionales de área requeridos para rescate y registro
	Económicos (total)	\$0 (intervenciones materiales pueden requerir inversión inmediata o posterior dependiendo de cada situación)
	Recursos propios	\$0
	Recursos externos	\$0
	Medios de captación	Fondos de infraestructura cultural, FRIL, FNDR, otras asignaciones para intervención de bienes muebles o inmuebles.
Responsables	Comisión formada	
Detalle	<p>Durante las distintas jornadas de trabajo comunitario se registra que la comunidad reconoce bienes de valor patrimonial en riesgo debido a situaciones humanas o climáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iglesias y espacios religiosos / bienes muebles asociados a ellas - Pasarela - Zonas de valor típico por su tradición constructiva - Espacios naturales <p>Así mismo, las capacidades requeridas para la gestión administrativa de los procesos de registro y rescate o de intervención frente a potenciales faltas de la normativa se encuentran lejos de las capacidades ciudadanas, debido a la falta de canales facilitadores para la manifestación de las situaciones o el exceso de tramitación intermedia para tomar acciones concretas frente a situaciones inminentes.</p>	

	Se debe asegurar que la comisión cuente con representantes capaces de ejecutar de manera efectiva los procesos (competencias administrativas y técnicas), así como de la colaboración de sus unidades para la tramitación de los mismos. Así mismo, que la invitación a la comunidad abierta y con los plazos suficientes, para asegurar la transparencia y canales de información que son objetivo de este proyecto.																	
CRONOGRAMA																		
Actividades	2021		2022				2023				2024				2025			
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2		
Invitación a la comunidad	X																	
Proceso de representantes de unidades administrativas	X																	
Conformación comisión		X																
Trabajo de comisión			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Nº8	Talleres de difusión cultural. Fotografía, redes y presentación en espacios físicos
Programa	3. Creación y fomento
Descripción	<p>El proyecto se plantea el mejoramiento de las capacidades comunicativas y de difusión de artistas, artesanos y productores locales en torno a su propia obra u obras que quieran relevar. Así, se plantean jornadas de capacitación en habilidades técnicas básicas para el registro y difusión de productos artísticos y culturales como pueden ser obras, artesanías, productos gastronómicos u ornamentales, servicios que posean relación con algún aspecto patrimonial o cultural.</p> <p>Facilitando estas capacitaciones se espera que los participantes puedan (1) tomar registro fotográfico de calidad para sus bienes y servicios, (2) Preparar descripciones asertivas y adecuadas de sus productos, relevando sus bondades y vínculo cultural; (3) Situar en medios de difusión de distinto tipo sus productos o servicios de manera efectiva y (4) Diseñar una presentación física de sus productos o servicios para ferias, exposiciones, exhibiciones, montajes, teniendo en cuenta aspectos como el transporte, presentación, disposición, complementación, entre otros.</p>
Fundamentación	<p>Implementar desde el área cultural capacitaciones de difusión para artistas, artesanos o productores que trabajen con sustentos culturales permite no solo mejorar las capacidades de difusión de su trabajo, sino también inculcar que en la misma presentación el valor artístico y cultural puede estar presente generando valor continuo mediante una buena presentación, una adecuada descripción o la presencia adecuada para quienes deseen apreciarlos.</p> <p>Actualmente, existen diversas instancias de capacitación en registro fotográfico y medios con fines comerciales, pero que dejan de lado la capacidad de la cultura de promover ciertos valores a lo que se expone. Así mismo, conocimientos básicos de montaje y exposición son para artistas, artesanos y productores una habilidad que asegura que su presentación sea expuesta con cierta calidad e integridad, distinguiéndose de otros montajes (en el caso de ferias) o no mermando la recepción de la audiencia a una</p>

	exposición o dañados por factores ambientales como exceso de luz, humedad o mal resguardo (en el caso de montajes más artísticos).															
Objetivos	General	Capacitar a artistas, artesanos y productores relacionados a prácticas culturales en habilidades de difusión con un enfoque cultural														
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el registro y difusión de obras y bienes en medios de comunicación o publicitarios - Relevar los aspectos culturales, artísticos y patrimoniales de la creación local - Fomentar la promoción efectiva de la creación local 														
Recursos	Humanos	Internos: Coordinador Externos: Monitores de taller														
	Técnicos	Espacio para realización de talleres														
	Económicos (total)	\$2.000.000														
	Recursos propios	0														
	Recursos externos	\$2.000.000														
	Medios de captación	Asignaciones, concursos o recursos asociados a programas de fomento, difusión, formación para el ámbito creativo o productivo														
Responsables	Fomento, Cultura, Turismo															
Detalle	<p>La estructura propuesta se compone de 4 jornadas de 3 hrs, a realizarse en distintos días, donde la primera, introducirá el valor cultural como aspecto clave para la difusión de obras y bienes con este origen, así como las formas en las que su uso respetuoso permite un desarrollo cultural equilibrado, sustentable y de largo aliento. Como resultado de esta jornada, se espera que cada participante sea capaz de reconocer distintos valores culturales, patrimoniales o artísticos en su creación. La segunda jornada, orientada a la fotografía, presentará estrategias y fundamentos para el buen registro, como son iluminación, encuadre o composición. La tercera, a la descripción de producto, orientada a la descripción escrita y verbal de los mismos. Por último, al montaje físico de obras y productos, en aspectos como disposición en el espacio, iluminación, factores ambientales a tener en cuenta y complementos.</p> <p>Se proyectan dos versiones con una convocatoria de 10 personas por versión, con el esfuerzo por parte de la unidad coordinadora de asegurar su continuidad y participación. Para asegurar la calidad del proceso, no se recomienda sobrepasar de más de 12 asistentes. Por fines de captación de recursos, se proyecta la primera versión para 2023.</p>															
CRONOGRAMA																
Actividades	2021		2022				2023				2024				2025	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Versión I									x							
Versión II													x			

Nº9	Programación de exposiciones sala visitantes espacio municipal en Vallenar	
Programa	3. Creación y fomento	
Descripción	El municipio de Alto del Carmen cuenta en la comuna de Vallenar con un espacio céntrico que sirve como extensión a su administración. Este espacio, proyecta de acuerdo a PLADECO una habilitación para fines de exhibición, por lo que se hacen requeridas las gestiones de programación para hacer de este nuevo espacio cultural una ventana de actividad regular para los artistas y artesanos locales.	
Fundamentación	Un trabajo de gestión de espacios culturales busca organizar los recursos humanos, técnicos y económicos requeridos para asegurar el cumplimiento de sus objetivos de manera óptima, asegurando calidad y compromiso con los actores que componen su parrilla de actividades tanto como con la comunidad que espera de ellos contenidos de calidad. El mejoramiento del espacio municipal en la comuna de Vallenar, se plantea como una sala de exhibiciones, por lo que, si bien su proceso de habilitación no contempla este proyecto, complementamos su ejecución relevando la necesidad de contar con una programación regular que la haga un espacio vivo y atractivo a los visitantes.	
Objetivos	General	Diseñar la planificación anual de exposiciones a disponerse en la delegación municipal de Alto del Carmen en la comuna de Vallenar.
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar mediante la planificación contenidos regulares y de calidad a presentarse en el espacio - Visibilizar a artistas y artesanos locales invitándoles a preparar y exponer en el espacio - Activar un foco de visibilización de la cultura local fuera de la comuna
Recursos	Humanos	Internos: Coordinación Externos: Artistas, artesanos o productores invitados
	Técnicos	Ninguno
	Económicos (total)	\$0
	Recursos propios	\$0
	Recursos externos	\$0
	Medios de captación	\$0
Responsables	Cultura, Fomento, Delegación Municipal en Vallenar	
Detalle	Durante el segundo trimestre de cada año, la unidad de cultura deberá coordinar la invitación a artistas, artesanos o productores, para calendarizar las distintas exposiciones o montajes a realizar en el espacio a habilitar en Vallenar. Resultado de este proceso, se podrá contar con un plan de trabajo anual, que permita proyectar la captación de recursos para su exposición en el año siguiente (lo que ocurre en general durante el segundo semestre de	

	<p>cada año para el año siguiente) y, en caso de no resultarse adjudicados los recursos o captados, adecuar el calendario o las facultades de realizar las actividades una vez conocidos los resultados.</p> <p>En muchas instancias no será necesario captar recursos externos, situación que deberá ser ponderada por la coordinación del proyecto.</p> <p>Actualmente, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio promueve que cada espacio cultural posea un plan de gestión propio, que asegure su orientación y calidad a corto y mediano plazo. Una calendarización anual es el primer paso a una gestión de un espacio cultural.</p>															
CRONOGRAMA																
Actividades	2021		2022				2023				2024				2025	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Invitación a artistas	x	x		x	x			x	x			x	x			
Planificación de exposiciones del espacio	x	x		x	x			x	x			x	x			

Nº10	Actualización PLADETUR: Turismo cultural sustentable	
Programa	3. Creación y fomento	
Descripción	<p>Actualmente la comuna de Alto del Carmen cuenta con un PLADETUR ejecutado el año 2017, si bien no posee plazo de vigencia, su renovación corresponderá al período de ejecución de este PMC, por lo que con este proyecto se busca proponer, de acuerdo a las necesidades manifestadas por la comunidad, la existencia de un enfoque cultural que promueva un turismo equilibrado, respetuoso y de valor con la cultura y el patrimonio local. La finalidad de esto, es propender a un desarrollo cultural íntegro de la comuna, así como a facultar a la comunidad de asirse de una actividad económica que no merme sus virtudes sociales, ambientales y paisajísticas.</p>	
Fundamentación	<p>El turismo suele ser acompañado de los apellidos que orienten los servicios que ofrece, así, turismo cultural, agrícola, de intereses especiales u otros se hacen presentes en conjuntos y combinaciones diversas dependientes de los territorios o valores que posean. El turismo como actividad económica es considerado una posibilidad de ingreso y beneficio económico de bajo impacto en el medioambiente, siempre y cuando sea llevado con las regulaciones adecuadas por parte de los operadores turísticos, los visitantes y las administraciones públicas. El desequilibrio de estos factores puede llevar no solo al deterioro de las virtudes que hacen atractivo el lugar (contaminación, saturación, degradación, destrucción) sino también a efectos sociales difíciles de recobrar, como son tradiciones culturales o identitarias que pueden verse permanentemente trastocadas por su mercantilización desmedida.</p> <p>Asegurar una planificación comunal con un enfoque cultural, permite que las virtudes culturales que la comunidad de Alto del Carmen reconoce como un valor propio permitan siéndolo, contribuyendo de manera continua a sus habitantes durante esta y las generaciones por venir.</p>	
Objetivos	General	Asegurar la actualización del PLADETUR de la comuna de Alto del Carmen incorporando visiones y proyectos que

		promuevan un turismo sustentable y equilibrado con las tradiciones culturales															
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar el factor cultural como enfoque transversal en el desarrollo del PLADECO comunal - Evaluar en cada proyecto que se pronuncie como cultural, el impacto del mismo en las tradiciones de las que se ocupa - Consultar a las comunidades involucradas de los proyectos o intervenciones que proyecten intervenciones en lugares o territorios de valor turístico de las medidas y efectos posibles del proyecto. 															
Recursos	Humanos	Internos: Contraparte municipal Externos: Consultor responsable del proceso de actualización															
	Técnicos																
	Económicos (total)	\$0															
	Recursos propios	\$0															
	Recursos externos	\$0															
	Medios de captación																
Responsables	Turismo, cultura																
Detalle	Dado que se desconoce de la fecha de actualización del PLADETUR, no es posible calendarizar este proyecto																
CRONOGRAMA																	
Actividades		2021		2022				2023				2024				2025	
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Actualización PLADETUR																	

Nº11	Hecho a mano: registro y difusión de la producción tradicional
Programa	3. Creación y fomento
Descripción	<p>Mediante registro escrito, fotográfico y/o audiovisual, el proyecto se propone el rescate de oficios tradicionales locales y sus cultores, para su salvaguardia y divulgación.</p> <p>Particularmente, se espera poder resolver de cada ejercicio de rescate una "línea de vida" de los distintos productos de resultantes de los oficios, desde sus materiales de origen, formas de trabajo, tiempos de creación y variaciones que sus creadores puedan darles. De manera integrada a este ejercicio más formal, rescatar y acompañar el proceso con los testimonios de artesanos y cultores locales, asociando sus saberes y experiencias a la vida de los objetos que crean.</p>
Fundamentación	La relación entre patrimonio material e inmaterial se comprende como una división un tanto artificiosa de las manifestaciones culturales: no existe

	<p>producto de un oficio tradicional, sin el saber que el artesano provee. Incluso si lo existiera, posee una historia y relación con el paisaje que ya le entrega una variable inmaterial. Creemos en el rescate y puesta en valor del patrimonio material con la presencia de sus saberes y experiencias, las que solo enriquecen los procesos y fortalecen las identidades que congregan en torno a ellos.</p> <p>Alto del Carmen posee numerosos productos tradicionales asociados principalmente a la vida agrícola campesina y criancera, aunque no exclusivamente a ellas. De estos productos, algunos han recibido reconocimiento internacional (como el pajarete) pero otros han permanecido como prácticas cotidianas de escaso registro y valoración. Este proyecto, busca de manera sistemática generar registro formal de diferentes productos y sus oficios, para asociarse de manera complementaria con proyectos de difusión o visibilización.</p>	
Objetivos	General	Salvaguardar los procesos de manufactura de distintos productos tradicionales de la comuna, para su conservación y divulgación.
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Registrar visualmente y por escrito productos tradicionales y sus procesos de manufactura - Valorizar el patrimonio inmaterial como fuente de origen de los productos locales - Generar fuentes de información para contenidos de promoción, difusión y divulgación
Recursos	Humanos	Internos: Coordinación, Registro Externos: Encargado de registro
	Técnicos	Equipo de registro (cámara fotográfica o de video)
	Económicos (total)	\$2.400.000
	Recursos propios	\$0
	Recursos externos	\$2.400.000
	Medios de captación	Fondos concursables, FNDR o Fondart
Responsables	Cultura	
Detalle	<p>El objeto de este proyecto son productos específicos cuya tradición se encuentra íntegramente asociada a las tradiciones de la comuna. Para ello, se dispone de un proyecto de tres etapas de ejecución:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Registro escrito y detallado del proceso de elaboración o manufactura del producto, detallando sus materias primas y orígenes, selección y tratamiento de las mismas, diseños y formas que adquiere, aditivos u otros productos que se asocian a ella para darles variedad, etapas o fases de la elaboración y cómo se llevan a cabo, resultados, usos y fines del producto (2) Registro fotográfico o audiovisual del proceso (3) Registro de las experiencias de vida y testimonio de el o los artesanos que llevan a cabo el producto 	

	<p>Los resultados, podrán ser resguardados en formato de archivo digital o físico. Para la captación de sus recursos, se recomienda implementar una estrategia de difusión consistente que asegure la divulgación e impacto de los resultados en modalidades gráficas o dinámicas (infografías, cortos de video, diagramas u otros).</p> <p>Se proyecta el registro de, al menos, 5 productos de valor típico para la comuna.</p>															
CRONOGRAMA																
Actividades	2021		2022				2023				2024				2025	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Registro de producto								x		x		x		x		x

Nº12	Apoyo a la gestión local: Difusión y asistencia administrativa	
Programa	3. Creación y fomento	
Descripción	<p>La realidad de la gestión local requiere contar con apoyo directo a las organizaciones y agentes culturales locales, quienes manifiestan principalmente (1) no encontrarse informados de las convocatorias y procesos para la captación de recursos que puedan permitirles mejorar sus gestiones y financiar sus proyectos, así como (2) desconocer o verse con dificultades a la hora de preparar, presentar, ejecutar y rendir sus iniciativas. Por ello, y frente a la carga que implica el ejercicio de ejecución del PMC y el proceso de capacitación que se proyecta para los años por venir, es que se proyecta la contratación o dedicación de un profesional enfocado a la asistencia técnica de las organizaciones en el marco de la comunicación de convocatorias, preparación, presentación y rendición de fondos.</p>	
Fundamentación	<p>Si bien el PMC contempla un proceso de capacitación que permita a distintos agentes culturales hacerse con capacidades y herramientas para mejorar sus capacidades de gestión cultural, esta formación es un proceso gradual, que no logra resolver las carencias inmediatas que viven las organizaciones en términos de esta asistencia. Así mismo, la carga unipersonal de la oficina de cultura, y sobre todo en el marco de desarrollo del PMC, ve con dificultades este tipo de asistencias, que implican seguimiento y presencia constante en fechas y momentos donde no solo se debe trabajar con las organizaciones, sino también en las presentaciones de la misma oficina.</p>	
Objetivos	General	Apoyar a las organizaciones y agentes culturales en la difusión, preparación, presentación y rendición de fondos a distintas convocatorias relacionadas con su gestión cultural
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de un puesto profesional de apoyo a las organizaciones - Aumentar las capacidades de captación de recursos culturales de la comuna - Acercar a la comunidad las distintas convocatorias disponibles para su participación
Recursos	Humanos	Internos: Apoyo a la gestión Externos:
	Técnicos	No

	Económicos (total)	\$17.064.000															
	Recursos propios	\$17.064.000															
	Recursos externos	0															
	Medios de captación	0															
Responsables	Recursos humanos																
Detalle	La contratación se proyecta desde el año 2022 al año 2025																
CRONOGRAMA																	
Actividades	2021		2022				2023				2024				2025		
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
Contratación personal apoyo			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	>	

Nº13	Bibliobus: Permanencia y promoción del acceso a la lectura																
Programa	4. Accesibilidad y espacios culturales																
Descripción	Actualmente la comuna cuenta con un programa Bibliobus implementado adecuadamente en su equipamiento y colección, aunque con dificultades de asegurar su funcionamiento regular y acceso a las localidades más alejadas. Este programa busca financiar los gastos de operación del Bibliobus, permitiéndole cumplir con su función de acercar la lectura y las actividades de fomento lector a las localidades más alejadas																
Fundamentación	De acuerdo a lo manifestado por la comunidad, se hace falta mejorar la presencia del Bibliobús tanto en regularidad como calendario de visitas, situaciones que, si bien en este período de cuarentena y resguardo COVID se ha visto detenido, es importante retomar con adecuada actividad una vez resuelta la situación sanitaria.																
Objetivos	General	Financiar los gastos de operación del Bibliobús, para asegurar su regularidad y extensión de trabajo territorial.															
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la visita regular a las localidades de trabajo del bibliobús - Contar con los recursos humanos (chofer y personal de biblioteca) y combustible para el funcionamiento del programa Bibliobús 															
Recursos	Humanos	Internos: chofer/estafeta, personal de biblioteca Externos:															
	Técnicos																
	Económicos (total)	\$ 6.000.000															
	Recursos propios	\$6.000.000															
	Recursos externos	0															
	Medios de captación	0															

Responsables	Biblioteca/Planes y proyectos															
Detalle	Los recursos están destinados a asegurar la permanencia del programa mediante gastos de operación asociados a honorarios de chofer, combustible, mantenimientos del vehículo															
CRONOGRAMA																
Actividades	2021		2022				2023				2024				2025	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Programa bibliobús			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Nº14	Museo de Pinte: Mejoramiento y apertura	
Programa	4. Accesibilidad y espacios culturales	
Descripción	<p>El museo de Pinte cuenta con una sala de exposiciones habilitada para visitantes con objetos de origen histórico y paleontológico como muestra permanente.</p> <p>Los requerimientos de equipamiento son orientados a mejoramiento de la colección, habilitación de una sala para exposiciones temporales y necesidad de regularizar los horarios y gestiones internas de funcionamiento del espacio.</p>	
Fundamentación	<p>Los servicios de visita del museo son proveídos por miembros de la comunidad, por lo que el espacio requiere una regularización de la prestación de sus servicios así como mejoramiento de recursos y mantenimiento para evitar su deterioro y mejorar su oferta a los visitantes. Actualmente la muestra permanente no se encuentra catalogada, y el espacio no cuenta con plan de gestión propia.</p>	
Objetivos	General	Mejorar el equipamiento y gestión del Museo de Pinte para mantener y escalar en la calidad y prestación de servicios museográficos
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Habilitar sala de exposiciones temporales - Desarrollar plan de gestión para la regularización de los servicios y actividades - Adquisición de equipamiento para actividades
Recursos	Humanos	Internos: Coordinación, arquitecto o profesional afín, personal de apoyo para catalogación Externos:
	Técnicos	Equipamiento a adquirir
	Económicos (total)	\$30.000.000
	Recursos propios	\$0
	Recursos externos	\$30.000.000
	Medios de captación	Fondos de infraestructura y equipamiento nacional o regional FONDART, FRIL o FNDR
Responsables	Cultura, SECPLAN	
Detalle	Tanto la catalogación como el plan de gestión del Museo de Pinte son actividades administrativas que pueden ser desarrolladas de manera interna,	

	las obras mayores del plan, como son el diseño de una nueva sala o la adquisición															
CRONOGRAMA																
Actividades	2021		2022				2023				2024				2025	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Catalogación de colección							X									
Plan de gestión								X								
Diseño y presentación de sala								X	x	x						
Mejoramiento sala											X	X				
Adquisición equipamiento													x	x	x	

Nº15	Capacitación en administración de espacios culturales: diseño, programación y gestión	
Programa	4. Accesibilidad y espacios culturales	
Descripción	<p>El proyecto busca hacerse cargo mediante el diseño planificado de la baja accesibilidad a espacios culturales de la comuna. Esta carencia, arraigada principalmente en las complejidades territoriales, posee desde la comunidad propuestas de mejoramiento vinculadas a la apertura y mejoramiento de espacios ya existentes, como el centro cultural y el Museo de Pinte, como al diseño de nuevos espacios administrados por privados (galerías o salas de exhibición) y municipales (un nuevo espacio cultural en recinto del antiguo internado de El Tránsito). Se promueve que tanto los espacios actuales como la apertura de nuevos espacios culturales venga acompañada de una capacitación a sus administradores (sean estos públicos o privados) y sus diseños permitan alinear sus objetivos, formas de trabajo y estrategias de financiamiento.</p>	
Fundamentación	<p>La oferta cultural de la comuna requiere de mejoramiento en su capacidad de recepción de actividades y de alcance dentro del territorio, la habilitación, promoción y planificación de los espacios actuales, como de nuevos espacios que la comunidad espera (sea administrado por ellos en recintos propios o por el municipio en recintos públicos) debe venir de la mano con una gestión de diseño (para habilitación y equipamiento), de oferta (públicos, calendario, redes, montaje y personal, entre otros) y recursos (presupuesto, captación y contabilidad).</p> <p>Esto permite un desarrollo cultural comunal alineado, capaz de fortalecerse entre sus distintos espacios, que promueva el trabajo interno en red, antes que la competencia interna o la centralización de la oferta</p>	
Objetivos	General	Capacitar a agentes culturales que sean o deseen profundizar en contenidos de administración formal de espacios culturales, para el mejoramiento de existentes y/o el diseño de nuevos espacios en la comuna
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar en términos de características, dimensiones, programa, gestión y objetivos nuevos espacios culturales para la comuna - Planificar el funcionamiento de los espacios culturales vinculados entre sí y con capacidad de integrar nuevos campos a sus programas

		- Fortalecer la gestión interna de los espacios culturales existentes con el mejoramiento de las capacidades de sus responsables														
Recursos	Humanos	Internos: Coordinación, Proyectista (arquitecto) Externos: Monitor/capacitador														
	Técnicos	Espacio para capacitaciones														
	Económicos (total)	\$2.500.000														
	Recursos propios	\$2.500.000														
	Recursos externos	\$0														
	Medios de captación	Fondos propios														
Responsables	Cultura, Planes y proyectos, SECPLA															
Detalle	<p>Se proyecta como producto final de este proceso los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de gestión Museo de Pinte - Plan de gestión Centro Cultural Alto del Carmen - Carpeta de presentación para habilitación de espacios culturales privados (proyecto de intervención, mejoramiento o construcción, plan de gestión, documentación formal de propiedad) - Carpeta de presentación para habilitación de nuevo espacio cultural municipal (proyecto de intervención, mejoramiento o construcción, plan de gestión, documentación formal de propiedad) <p>La construcción de estos documentos se enmarca en las bases regulares del fondo concursable “Infraestructura cultural pública y privada”, y por ende, permite una vez redactados la presentación de los mismos para continuar con el mejoramiento de los espacios.</p> <p>Dado que el producto final es el resultado de un proceso de capacitación, las habilidades adquiridas por los administradores permanecerán para futuras instancias de captación de recursos o de planificación del espacio, en contraste a la opción de contratar servicios externos o designar un responsable único para la preparación de los documentos.</p>															
CRONOGRAMA																
Actividades	2021		2022				2023				2024				2025	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Capacitación 1. Planificación y gestión							X									
Capacitación 2. Recursos y presupuestos							X									
Capacitación 3. Infraestructura y equipamiento							X									
Taller. Preparación carpetas para presentación								X								

Nº16	Equipamiento cultural itinerante: implementación para artes escénicas, visuales y audiovisuales	
Programa	4. Accesibilidad y espacios culturales	
Descripción	Siendo la centralidad de la oferta cultural una de las principales preocupaciones de la comunidad, así como las dificultades de conectividad y habilitación de espacios, este proyecto busca proveer al municipio de equipamiento para actividades itinerantes en espacios públicos, abiertos y cerrados para mejorar la capacidad de recepción de la oferta en localidades o sectores lejanos a los espacios culturales comunales. Estos equipos serán orientados al montaje de artes escénicas, visuales y audiovisuales, por ser estos los más versátiles a la hora de generar actividades de circulación.	
Fundamentación	<p>Asegurar la participación, requiere resolver además de las motivaciones e intereses de la comunidad con las actividades, de proveer el acercamiento suficiente para hacer posible su presencia. La comuna de Alto del Carmen, cuenta con condiciones territoriales que hacen de este punto de especial relevancia.</p> <p>La adquisición de equipamiento, asegura una capacidad de gestión más autónoma de la unidad de cultura, siendo capaz de contar con proyección, instalación, y escena para distintas actividades que, con las condiciones actuales, se complejizan en su desarrollo.</p>	
Objetivos	General	Autonomizar el trabajo de producción de actividades culturales en localidades interiores de la comuna, facultando la recepción de actividades con equipamiento adecuado a ello
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir equipamiento de proyección audiovisual para exhibiciones en espacios públicos al aire libre - Proveer insumos de montaje e instalación de obras visuales y plásticas - Proporcionar a la comunidad un set básico de escenografía para espectáculos teatrales, danza y musicales
Recursos	Humanos	Internos: Coordinación, técnico instalación (para uso de equipos) Externos:
	Técnicos	
	Económicos (total)	\$19.000.000
	Recursos propios	\$0
	Recursos externos	\$19.000.000
	Medios de captación	Fondos concursables de equipamiento e infraestructura
Responsables	Cultura	
Detalle	Se propone la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Telón para instalación y proyección al aire libre - Proyector con, al menos, 8.500 lúmenes 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de sonido (mesa, amplificadores, micrófonos lavalier, ambientales, receptores, cables, etc.) - Parrilla y luces para montaje teatral básico + sistema de barras para montaje a, al menos, 5 mt de altura - Escenario desmontable - Atriles - Cajas/vitrina, abiertas y/o cerradas, para exhibición de artesanías/escultura 															
CRONOGRAMA																
Actividades	2021		2022				2023				2024				2025	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Equipamiento (2 a 4 concursos)				X	X	X	X	X	X	X	X					

Nº17	Equipamiento para el desarrollo artístico escolar	
Programa	4. Accesibilidad y espacios culturales	
Descripción	Las escuelas de Alto del Carmen poseen de manera desigual equipamientos musicales y artísticos, variando las instancias que han tenido para conseguirlos. Este proyecto, pretende generar un fondo de préstamo de instrumentos para niños y jóvenes con intereses musicales que no puedan acceder a instrumentos. Igualmente permitirá contar con equipamiento para talleres y clases en los espacios culturales comunales.	
Fundamentación	La formación inicial en el campo artístico y cultural es una de las variables de principal influencia a la hora de la apreciación, participación y fomento de la creación de la comunidad. Este tipo de acceso, que entrega no solo conocimientos formales acerca del arte y la cultura, igualmente aporta en habilidades sociales, emocionales y de apreciación del entorno, vitales para el desarrollo.	
Objetivos	General	Constituir un fondo de equipamiento musical básico para mediar las dificultades de acceso de niños, niñas y jóvenes de la comuna de Alto del Carmen
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir la brecha de acceso a jóvenes con intereses musicales - Acercar las posibilidades de lecciones o formación musical en escuelas sin equipamiento - Aumentar la participación de estudiantes en actividades extraprogramáticas musicales
Recursos	Humanos	Internos: Coordinación Externos:
	Técnicos	Autorizaciones escuelas para recepción/préstamo de equipamiento
	Económicos (total)	\$19.000.000
	Recursos propios	\$0
	Recursos externos	\$9.000.000

	Medios de captación	Fondos concursables de equipamiento e infraestructura															
Responsables	Cultura, unidades educativas																
Detalle	Se propone la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Atriles para artes visuales - Guitarras - Violines - Violonchelo - Cajas, tormento - Charango - Flauta y quena 																
CRONOGRAMA																	
Actividades	2021		2022				2023				2024				2025		
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
Equipamiento (2 a 4 concursos)				X	X	X	X	X	X	X	X						

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los sistemas de seguimiento y evaluación cumplen la función de calificar el desempeño del plan como estrategia integral para alcanzar la visión, tanto como generar un momento de reflexión en torno al desarrollo del plan, el impacto que ha logrado, los efectos que ha tenido en las áreas que esperábamos o que no nos esperábamos, entre otras preguntas que puedan emerger del ejercicio crítico al trabajo realizado. La guía de elaboración de planes municipales de cultura, nos señala una serie de indicadores recomendados para el trabajo reflexivo, que puede ser llevado tanto por la unidad municipal como por las organizaciones en un proceso conjunto. Los indicadores tienen el carácter de propuestos, por lo que, si se desea, se pueden incluir todos aquellos que la unidad o la comunidad estimen convenientes para su reflexión

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES		
INDICADOR	DEFINICIÓN	PREGUNTAS DE ENTRADA
Vinculación y concordancia con los objetivos estratégicos	Para evaluar este indicador deben remitirse a los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Cultura diseñados	¿Logró este proyecto avanzar a la comuna hacia el cumplimiento de este objetivo?
Calidad técnica del proyecto	Nivel de desarrollo en estrategias que tiendan a Impulsar procesos de cambio cultural con impactos sustentables en la ciudadanía de cada comuna	¿Contó este proyecto con el adecuado equipamiento para su ejecución? ¿Fue el equipamiento de la calidad óptima o sólo justa?
Calidad del personal asignado	Personal que cuente con las herramientas técnicas pertinentes para liderar la implementación y puesta en marcha del proyecto. Nos referimos específicamente al conocimiento sobre la temática a desarrollar y a la capacidad de gestión	Las personas encargadas de llevar a cabo los programas y proyectos tanto como las personas contratadas para ello, ¿contaron con la adecuada

	para organizar los procesos involucrados en la ruta crítica de ejecución del proyecto	experticia para llevarlos a cabo de manera óptima?
Carácter innovador del proyecto	Este indicador da cuenta de la creatividad y originalidad que pueda tener el proyecto para la comunidad cultural que lo postula.	¿Fue este proyecto innovador para nuestra realidad comunal?
Identificación clara de los problemas a resolver	Este indicador da cuenta de la coherencia entre los problemas detectados en el análisis FODA del plan municipal cultural y el proyecto propuesto	Este proyecto, ¿Logró atacar o avanzar en la resolución de las causas a nuestros problemas detectados como comunidad?
Aporte a la generación de una identidad cultural	Con este indicador se quiere evaluar el vínculo que el proyecto con otros actores sociales y culturales de la comuna tiene	¿Logró este proyecto vincular a instituciones, actores, gestores, cultores, organizaciones y a la comunidad en torno a las artes, las culturas y el patrimonio?
Sustentabilidad en el tiempo	Factibilidad de mantener el proyecto una vez terminada la inversión inicial	¿Tenemos las facultades técnicas, económicas y humanas para continuar con este proyecto?

La evaluación, se propone en términos de: Muy Logrado, Logrado, Medianamente Logrado, No logrado

FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO				
Nombre del proyecto a evaluar:			Edad evaluador:	
Fecha:			Género:	
	Muy Logrado	Logrado	Medianamente Logrado	No logrado
¿Logró este proyecto avanzarnos como comuna hacia el cumplimiento de [objetivo estratégico vinculado al proyecto] ?				
¿Contó este proyecto con el adecuado equipamiento para su ejecución? ¿Fue el equipamiento de la calidad óptima o sólo justa?				
Las personas encargadas de llevar a cabo los programas y proyectos tanto como las personas contratadas para ello, ¿contaron con la adecuada experticia para llevarlos a cabo de manera óptima?				

¿Fue este proyecto innovador para nuestra realidad comunal?				
Este proyecto, ¿Logró atacar o avanzar en la resolución de las causas a nuestros problemas detectados como comunidad?				
¿Logró este proyecto vincular a instituciones, actores, gestores, cultores, organizaciones y a la comunidad en torno a las artes, las culturas y el patrimonio?				
¿Tenemos las facultades técnicas, económicas y humanas para continuar con este proyecto?				

NOMBRE DEL PROGRAMA: <i>Educación y participación</i>					
EVALUADOR:					
FECHA:					
PROYECTO	CRONOGRAMA		PRESUPUESTO		ASISTENCIA
	INICIAL	EJECUTADO	INICIAL	REAL	
Formación de formadores: Capacitación continua a docentes y talleristas					
Arte y comunidad: espacios públicos para la convivencia cultural					
Acceso creativo. Micro actividades de mediación infantil en sedes vecinales					

NOMBRE DEL PROGRAMA: <i>Patrimonio y paisaje</i>					
EVALUADOR:					
FECHA:					
PROYECTO	CRONOGRAMA		PRESUPUESTO		ASISTENCIA
	INICIAL	EJECUTADO	INICIAL	REAL	
A través del valle. Medios de comunicación para el valor cultural					

Paisajes del Huasco. Encuentro de arte, cultura y territorio					
Saber-hacer: Saberes y técnicas para la gestión comunitaria del rescate patrimonial					
Intervenciones patrimoniales: Resguardo de patrimonio en riesgo inminente					

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Creación y fomento

EVALUADOR:

FECHA:

PROYECTO	CRONOGRAMA		PRESUPUESTO		ASISTENCIA
	INICIAL	EJECUTADO	INICIAL	REAL	
Talleres de difusión cultural. Fotografía, redes y presentación en espacios físicos					
Programación de exposiciones sala visitantes espacio municipal en Vallendar					
Actualización PLADATUR: Turismo cultural sustentable					
Hecho a mano: registro y difusión de la producción tradicional					
Apoyo a la gestión local: Difusión y asistencia administrativa					

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Accesibilidad y espacios culturales

EVALUADOR:

FECHA:

PROYECTO	CRONOGRAMA		PRESUPUESTO		ASISTENCIA
	INICIAL	EJECUTADO	INICIAL	REAL	

Bibliobus: Permanencia y promoción del acceso a la lectura					
Museo de Pinte: Mejoramiento y apertura					
Capacitación en administración de espacios culturales: diseño, programación y gestión					
Equipamiento cultural itinerante: implementación para artes escénicas, visuales y audiovisuales					
Equipamiento para el desarrollo artístico escolar					

REFERENCIAS

- Araya, M-J.; Montesinos, C.; Pérez, C.(2018) *Arreando memorias. Arrieros y prácticas de transhumancia en el Huasco Alto*. Santiago de Chile: María José Araya
- Comisión Nacional de Desarrollo Indígena [CONADI] (2013) *Primer Congreso del Pueblo Diaguita*. Vallenar: Comisión Nacional de Desarrollo Indígena
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes [CNCA] (2011) *Guía metodológica para la elaboración de Planes Municipales de Cultura*. Santiago de Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- Felsenhardt, C. (2009) Aprendiendo de los paisajes regionales. *Revista ARQ* 71. Pag 76-79
- Gajardo, A. (2020) Performing the "India Permitida": The counter-gift of indigenous women targeted by a corporate social responsibility programme (Chile). *Bulletin of Latin American Research* 40. Pág 172-187
- García Canclini, Nestor (2002) *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Barcelonas: Gedisa
- Información para el Desarrollo Productivo [INFODEP] *Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: Línea Base (1980-2010) y proyección al año 2050*. Santiago de Chile: PNUD & Ministerio del Medio Ambiente
- Instituto Nacional de Estadísticas [INE] (2018) *Censo de Población y Vivienda 2017*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas
- Jenkins, K. (2017) "Women anti-mining activists" Narratives of everyday resistance in the Andes: Staying put and carrying on in Perú and Ecuador. *Gender, Place and Culture* 24(10). Pag. 1441-1459
- Ministerio de las Culturas, las artes y el patrimonio [MINCAP] (2018) *Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural 2017*. Santiago de Chile: Ministerio de las Culturas, las artes y el patrimonio
- Molina, Raúl. 2016. Pueblos de Indios del Norte Chico. Los diaguita actuales/ Indians Towns of the Norte Chico and Chile's present-day Diaguitas. En. *El arte de ser diaguita/The Art of being Diaguita*. C. Sinclair (Ed.), Santiago: Museo Chileno de Arte Precolombino, pp. 81-108.
- Molina, R. & Campos, L. (2017) Confín geográfico, refugio indígena, pueblo de indios y etnogénesis en el Huasco Alto (Chile). *Revista de geografía Norte Grande* 68. Pág 123-140
- Ministerio de Desarrollo Social (2018) *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN 2017*. Santiago de Chile: Ministerio de Desarrollo Social
- Mohr, B. & Schöner, F. (1985) *Eine obertriassische Dicroidium-Flora südöstlich Alto del Carmen, Región de Atacama, (Chile)*. *Schweizerbart* (6). Págs 368-379.

- Philippi, R. (1853) *Viage al Desierto de Atacama*. Santiago de Chile: Librería de Eduardo Anton
- Pizarro, I.; Campos, P.; Montero, C. & Campusano, R. (2006) *El Valle de los Naturales*. Vallenar: Edición propia
- Ramos, J. & Piper, I. (2018) *Urdiendo resistencias: memorias de conflictos locales en Valle del Huasco, Chile*. *Andamios* 15(37). Pág. 93-118
- Sánchez, E. (2009) Andanzas de Charles Darwin por el Desierto de Atacama. *Revista Alicanto* 1. Pag 6-16
- Santis, P. (2013) *Estratigrafía del jurásico superior al cretácico superior al oeste del río del Carmen entre los 28°50' y los 29°15'S: Implicancias tectónicas*. Memoria para optar al título de geólogo. Santiago de Chile: Universidad de Chile
- Torres, Celeste (1990) Anhelos. *Revista Chehuenque* 1(2). Pág 8.